

ANALISIS PROGRAMATICO SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL

La misión de la Secretaría de Educación Pública está encaminada a regular los servicios de educación básica y normal, promover, orientar y, en su caso, proporcionar la educación para adultos, media superior y superior; apoyar la investigación científica y tecnológica y fomentar su desarrollo conforme a las prioridades del país; garantizar la protección y difusión del patrimonio cultural, artístico, arqueológico e histórico de la nación; fomentar el deporte, la cultura física y la recreación de la población, como elementos necesarios para la formación armónica del individuo. Para dar cumplimiento a su misión el sector educativo cuenta con el Programa de Desarrollo Educativo; de Cultura; de Ciencia y Tecnología; y de Educación Física y Deporte; así como con los programas especiales de Educación, Salud y Alimentación, y de Mejoramiento del Profesorado, los cuales están orientados a la consecución de los siguientes objetivos:

Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000

- Extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Programa de Cultura, 1995-2000

- Fortalecer a la cultura como base de la identidad y soberanía nacionales, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional.

Programa de Ciencia y Tecnología, 1995-2000

- Formar profesionistas de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas.

Programa de Educación Física y Deporte, 1995-2000

- Mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante la práctica sistemática de la educación física y el deporte, y elevar el nivel competitivo de los atletas, a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

Programa Especial de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), 1997-2000

- Combatir la pobreza extrema de las familias que la padecen en el país mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos, para favorecer la asistencia a la escuela.

Programa Especial de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), 1995-2000

- Consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales a favor de la educación superior.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se formuló una estrategia con la que se buscó, además, lograr la cobertura, calidad, equidad y pertinencia en la educación, que son los propósitos fundamentales que animan las tareas del sector.

Educación básica

En la subfunción de educación básica, se previó el impulso a los programas compensatorios, con los cuales se pretende abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales con mayor atraso educativo.

Con la actividad institucional, consistente en otorgar apoyos a la educación, se propuso continuar con la distribución de los libros de texto gratuitos para preescolar y primaria y en la medida de lo posible para la secundaria, así como libros, guías y auxiliares para los maestros. Ello, requería fortalecer los vínculos de coordinación con las autoridades estatales y con diversas dependencias del Gobierno Federal, a fin de que los niños tengan con la debida oportunidad, los materiales educativos.

El sector tiene como programa especial el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) el cual orienta sus acciones tanto a atender la oferta de los servicios, como apoyar la incorporación, permanencia y aprovechamiento escolar de los niños y los jóvenes. Durante 1999 el Programa, en su componente educativo, procuró que las familias más pobres dispongan de medios y recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica.

El Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) como estrategia propuso tres modalidades de atención: los Centros de Maestros, los Cursos Nacionales de Actualización y los Talleres Generales de Actualización, mismos que tendrán como objetivo mantener una oferta continua y flexible de programas de actualización de calidad, dirigidos a los maestros de educación básica en servicio.

Para el Distrito Federal la estrategia apuntó hacia una política educativa integral, cuyas líneas de acción buscan el cumplimiento de los objetivos de la educación nacional.

La renovación de los planes y programas de las escuelas normales, constituyó un paso decisivo en el mejoramiento de la calidad de la educación. Así, con el establecimiento del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, y la elaboración del nuevo plan de estudios de licenciatura de educación primaria, la estrategia implicó completar el diseño de los programas faltantes y materiales de apoyo; formular los nuevos planes de estudio de las licenciaturas de educación preescolar y secundaria, y procurar su implantación en el ciclo escolar 1999-2000.

Educación media superior

En la subfunción relativa a la educación media superior, la estrategia implicó ampliar la oferta de este tipo educativo en todo el territorio nacional, mediante el uso pleno de la capacidad instalada e impulsar la preparatoria abierta, además de avanzar formalizando los convenios de transferencia de este servicio educativo a los estados que quedaron pendientes en 1998. Se contemplaron también acciones orientadas a la actualización de planes y programas de estudio, y se impulsó a los procesos de formación y actualización de los maestros.

Educación superior

Por lo que se refiere a la subfunción de educación superior, se propuso apoyar a las universidades tecnológicas para consolidar un sistema que promueva el liderazgo de los egresados, con programas de corta duración, vinculados con la necesidad del sector productivo y con los requerimientos sociales. Para racionalizar el crecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior, se propuso el fortalecimiento de las comisiones de oferta y demanda que operan en las entidades federativas y en el área metropolitana del Distrito Federal.

Mediante el Fondo para Modernizar la Educación Superior, se propuso continuar proporcionando recursos extraordinarios a las universidades públicas, y la ayuda técnica necesaria para apoyar los procesos de formulación y programación de proyectos de transformación cualitativa.

En 1999 los esfuerzos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) se dirigieron a consolidar los equipos académicos de las instituciones educativas, disponer de normas apropiadas para la carrera académica y favorecer el desarrollo de marcos legales que faciliten y apoyen los esfuerzos conjuntos de la SEP y las instituciones educativas.

Educación para adultos

Respecto de la subfunción de educación para adultos, la estrategia planteó el desarrollo de un modelo de atención educativa diversificado y modular, que articule la alfabetización, la primaria y la secundaria en un concepto integral de educación básica que la concibe como un proceso continuo, sin los cortes tradicionales de los niveles educativos escolarizados. Durante 1999 se consideró de especial importancia la federalización de los servicios que proporciona el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo y mejorar su pertinencia, la estrategia implicó continuar apoyando a las instituciones descentralizadas de formación para el trabajo, con la participación de los gobiernos estatales y el sector productivo. En el marco del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, se previó la consolidación de los Sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral (SINORCOM) con la participación de los organismos empresariales, organizaciones de los trabajadores y las instituciones educativas y de capacitación.

Ciencia y tecnología

En la actividad institucional destinada a llevar a cabo la investigación científica y tecnológica, la estrategia planteó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) continúe apoyando la realización de estudios de posgrado y alentando la descentralización de la ciencia y la tecnología, e impulsando la cooperación internacional, así como la difusión y divulgación de estas actividades. Se estableció también que en ese año la institución contribuyera con el financiamiento de la investigación, y reforzara el sistema de evaluación por pares para la asignación de recursos y apoyara la investigación de calidad en el país, así como el trabajo de grupos de investigación-multidisciplinarios e interinstitucionales.

Mediante las cátedras patrimoniales se previó el apoyo a profesores e investigadores, y a los académicos residentes en el extranjero para que obtengan el doctorado, así como el estímulo económico mediante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a los científicos por el trabajo que realizan en el país.

Cultura, recreación y deporte

Por lo que se refiere a la actividad institucional de proporcionar servicios de cultura, recreación y deporte, la estrategia planteó continuar apoyando la creación, fomento, preservación y amplia difusión de la cultura. Así, se propuso impulsar los esquemas de participación de las entidades federativas, de los municipios y de la sociedad civil.

En el campo de la educación artística, se propuso impulsar la excelencia académica a través del reordenamiento de los planes y programas de estudio, de las distintas carreras que se imparten en el Centro Nacional de las Artes.

Para la educación y la cultura, el libro seguirá siendo el instrumento principal. En consecuencia, la estrategia implicó favorecer programas como el destinado al Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES) y el de Libros del Rincón de la SEP y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a la vez que se apoya también la preservación, promoción y difusión de las culturas

populares, étnicas y regionales, así como las tareas encaminadas a promover la descentralización de la vida cultural del país.

Para 1999, se propuso impulsar la educación física y la práctica del deporte en todos los sectores de la sociedad.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Los principios rectores de la educación pública han sido plasmados en nuestra Constitución. El Artículo Tercero precisa el carácter gratuito y laico de la educación que brinda el Estado y la define como sustento indispensable para impulsar el desenvolvimiento integral del país y cimentar los valores que contribuyen a construir la identidad nacional. El mandato constitucional recoge así, la convicción profunda de los mexicanos de que la educación es una vía segura para la superación de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Acorde a la estrategia trazada, se continuó dando prioridad a la atención de las regiones y grupos sociales con mayor atraso educativo, en donde se registraron los mayores incrementos de la matrícula de educación básica. Todo ello en la búsqueda de la equidad, mediante los servicios de educación indígena y comunitaria, la telesecundaria, los programas compensatorios y el Programa de Educación Salud y Alimentación (Progesa).

Han sido objeto de atención especial la producción y distribución de materiales didácticos y apoyos diversos para los alumnos y maestros, en particular el reparto oportuno de los libros de texto gratuitos para la educación preescolar y la primaria, y la ampliación de los correspondientes a la secundaria.

Para dar respuesta a la demanda creciente por servicios de educación media superior y superior se continuó ampliando la oferta mediante diversas opciones educativas al tiempo que se profundizó en los procesos orientados a mejorar la calidad y pertinencia de la educación, con la renovación de contenidos educativos, el equipamiento de laboratorios y talleres y la profesionalización de la práctica docente, particularmente en la educación superior, donde fue notorio el reforzamiento de los cuerpos académicos.

La matrícula total atendida en el sistema educativo escolarizado durante el ciclo lectivo 1999-2000 ascendió a más de 29 millones de educandos, lo que supera en casi medio millón, el registro del ejercicio anterior.

Ello da cuenta del esfuerzo realizado, para dar cabal cumplimiento al mandato constitucional, en el marco de un renovado federalismo que ha extendido sus beneficios a la construcción y rehabilitación de espacios educativos, a la educación de adultos y a la educación profesional técnica, para vitalizar la conjunción de esfuerzos de las órdenes de gobierno y la participación comprometida de la sociedad.

Educación básica

En el presente ciclo escolar se registró una inscripción de 23.4 millones de alumnos en la educación básica, los cuales fueron atendidos por 995 486 maestros en 195 714 planteles educativos. De ellos 14.5 por ciento corresponde a preescolar, 63.2 y 22.3 por ciento a primaria y secundaria, respectivamente.

Si bien la matrícula total de educación básica se incrementó 1.0 por ciento con respecto al ciclo escolar 1998-1999, la población en edad de recibir la educación básica prácticamente se mantuvo constante. De seguir esa tendencia, es de esperarse que en pocos años se logre la universalización de este tipo de educación.

Con el propósito de lograr la equidad en el acceso a la educación, en los últimos años el Gobierno Federal ha acentuado los esfuerzos para favorecer con servicios de educación comunitaria, indígena y telesecundaria a las regiones y grupos sociales con mayor atraso escolar, se pretende dar prioridad a los grupos marginados que en buena medida habitan en localidades dispersas y de difícil acceso.

La educación preescolar promueve el desenvolvimiento integral del niño, ofreciéndole la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva, y de promover la confianza en sus capacidades; constituye, la base de su desempeño en los niveles educativos siguientes. En el ciclo escolar 1999-2000 cursaron este nivel educativo 3.4 millones de niños de 3 a 5 años de edad, con lo que se logró un incremento de 33 241 alumnos respecto del periodo anterior.

En el ciclo escolar 1999-2000 la inscripción en educación primaria fue de más de 14.7 millones de alumnos, lo que representó un incremento de 0.5 por ciento con respecto al periodo anterior; ello es coherente con la tendencia a la estabilización del grupo poblacional en edad de recibirla.

Como resultado del esfuerzo sostenido para mejorar la calidad de los servicios educativos, durante la presente década se ha logrado abatir el índice de deserción a menos de la mitad y el de reprobación de 10.1 a 6.8 por ciento; ello se ha traducido en una tendencia creciente de la eficiencia terminal; en 1991, concluyó la primaria el equivalente a 70.1 por ciento de la inscripción a primer grado seis años antes; se estima que, al cierre del actual ciclo escolar, el índice de eficiencia terminal será de 83.9 por ciento, casi 14 puntos porcentuales más que en 1991.

La mejora en el rendimiento escolar en la educación primaria, se ha extendido en todo el país; prueba de ello, es que la diferencia entre las entidades que muestran las eficiencias terminales más altas y las que registran las más bajas se ha reducido en más de 15 puntos porcentuales durante el periodo que cubre la actual administración. Dicha mejora ha permitido que un creciente número de niños culminen con éxito la enseñanza primaria.

En los últimos años, la matrícula de educación secundaria ha logrado un crecimiento sostenido, debido, principalmente, a su incorporación a la educación obligatoria y al incremento de los egresados de primaria que demandan este nivel educativo en proporciones crecientes. El fortalecimiento de la infraestructura, el incremento de plazas docentes, la puesta en marcha, desde 1997, del Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos y del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) prevén la continuidad del crecimiento de la educación secundaria.

En el presente ciclo escolar, cursan la secundaria 5.2 millones de estudiantes, 138 303 mil más que el ciclo previo. De este crecimiento, el 57.1 por ciento es atribuible a la telesecundaria, servicio que ha mostrado sus bondades desde hace tres décadas, para brindar esta educación en las comunidades rurales y en las zonas periféricas de algunas ciudades del país.

Programas compensatorios

En busca de una mayor justicia educativa, el Gobierno de la República continuó promoviendo la aplicación de esquemas de apoyo diferenciados, con los cuales se atienden distintas necesidades y contextos de alumnos y maestros que habitan las comunidades más pobres del país. Esta tarea se lleva a cabo mediante los programas compensatorios, mismos que operan bajo la coordinación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Con el fin de elevar la eficiencia y eficacia de la acción compensatoria en los últimos años, las tareas se han orientado con base en tres líneas fundamentales de acción: 1) identificación de núcleos poblacionales con bajos resultados educativos y alta marginación en las zonas donde habitan, 2) adecuación de los programas compensatorios a las necesidades reales de las comunidades y desarrollo de esquemas de atención diferenciada, y 3) generación de espacios de colaboración y corresponsabilidad social en las tareas compensatorias. En este contexto, ha sido posible brindar apoyos integrales y diferenciados cuyos beneficios se dirigen a quienes más los necesitan, en las escuelas primarias rurales e indígenas de tipo multigrado o en las de organización incompleta.

A través del Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB), conjuntamente con el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), en 1999 se distribuyeron paquetes de útiles escolares a casi 4.3 millones de niños, los cuales incluyen materiales acordes con el grado que cursan y

las condiciones de marginación prevalecientes. Además, se proporcionaron 6 055 paquetes para las escuelas que incluyen auxiliares didácticos diversos.

Mediante estos programas se continuó reconociendo el esfuerzo de los maestros que laboran en las comunidades rurales e indígenas dispersas con altos niveles de marginación. Durante 1999, se proporcionaron estímulos económicos a 30 878 docentes, como reconocimiento a su desempeño y presencia frente a grupo, en un esfuerzo conjunto de la SEP, el CONAFE y los gobiernos estatales, lo que permitió ampliar la cobertura a más del doble de los maestros beneficiados el año anterior.

Adicionalmente, por medio de dichos programas compensatorios se apoyó a 557 jefes de sector y a 3 301 supervisores para transportarse a las localidades de alta dispersión y hacer posible su labor en las escuelas.

La acción compensatoria ha ampliado cauces para propiciar la contribución de los miembros de la comunidad en el mejoramiento de las escuelas. Mediante el Programa de Participación de los Padres de Familia en Apoyo a la Gestión Escolar, en 1999 se llevaron a cabo 29 580 acciones, destinadas a beneficiar a igual número de escuelas, 214.9 por ciento más que el año anterior. Se trata de administrar y decidir sobre el destino de los recursos que la Federación asigna a cada asociación para realizar obras menores, orientadas a mejorar la infraestructura de las escuelas donde acuden sus hijos a recibir educación. Adicionalmente, se construyeron y rehabilitaron 8 083 espacios educativos, lo que representa un incremento de casi 62.0 por ciento en relación con el periodo próximo pasado. Vale la pena mencionar la creciente participación de la comunidad en la construcción y equipamiento de espacios, lo que ha permitido ahorros hasta de 50.0 por ciento, al tiempo que generan empleos temporales que benefician a la comunidad.

A partir del segundo semestre de 1998 inició la aplicación del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), con el propósito de elevar la equidad y la calidad de la educación inicial y básica en las escuelas que registran los más altos índices de rezago educativo y marginalidad, y no son atendidas con otros programas. En 1999 se apoyó, principalmente, el componente de infraestructura educativa con la construcción de 1 212 aulas, 370 servicios sanitarios, 123 letrinas, 52 talleres y 19 laboratorios; así como la rehabilitación de 4 134 espacios educativos en las 31 entidades federativas del país en lo concerniente a la educación secundaria, esto implica que se benefició alrededor de 1 900 escuelas y a 140 790 jóvenes que lo cursan. Asimismo, se apoyó a 2 793 escuelas del nivel de secundaria en su modalidad de telesecundaria, las cuales reciben paquetes de escuela que tienen alto soporte tecnológico.

En conjunto, mediante los programas compensatorios, se atiende, al incluir a los niños beneficiados con la educación inicial, a casi 5.2 millones de niños y jóvenes con apoyos diferenciados en las regiones más pobres del país.

Programa de Educación, Salud y Alimentación

En 1997, inició el funcionamiento del Progreso, como parte fundamental de la política de combate a la pobreza extrema sustentada por el gobierno de la República para satisfacer las necesidades básicas de las personas que enfrentan condiciones de marginación. En su componente educativo, el programa proporciona apoyo económico y paquetes de útiles escolares a las familias que acrediten tener hijos o hijas menores de 18 años cursando del tercer grado de primaria al tercero de secundaria, con la condición de que los niños y jóvenes acudan con regularidad a la escuela.

En 1999, el programa señalado benefició a casi 2.2 millones de becarios para cursar la educación primaria y secundaria. En la primaria, el efecto del Programa se observa principalmente en el incremento de la permanencia de los niños en la escuela.

Contenidos educativos y apoyos a la función magisterial

Antes del inicio de clases del ciclo escolar 1999-2000, se distribuyeron 163 millones de Libros de Texto Gratuitos para preescolar, primaria y secundaria, lo que representa un incremento de casi 13 millones respecto del periodo anterior. Cabe destacar el Programa de Distribución de Libros de Texto de la Educación Secundaria mediante el cual se benefició a 1 819 municipios con la entrega de 13 millones de libros para los alumnos de primero, segundo y tercer grados de las secundarias públicas generales y técnicas y 8.9 millones más para los estudiantes de las telesecundarias; adicionalmente, se distribuyeron 6.6 millones de libros en 28 entidades federativas que participaron con sus propios recursos.

Durante 1999, se concluyó la edición de los libros de Historia y Geografía de los estados de Aguascalientes y Baja California, mismos que se han distribuido en el ciclo escolar actual. Así, la totalidad de las entidades federativas disponen de libros estatales de estas materias para el tercer grado de primaria.

En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, al inicio del ciclo escolar de 1999-2000 entró en vigor el nuevo plan de estudios de la licenciatura de educación preescolar, el cual está orientado a desarrollar en el futuro docente el dominio de los contenidos básicos de la educación preescolar, así como las competencias didácticas y la capacidad para percibir y responder a las necesidades de los alumnos y a las condiciones del entorno escolar.

La reforma curricular de la licenciatura en educación primaria, puesta en marcha en 1997, continuó en el periodo de 1998-1999 con la aplicación de los nuevos programas para el tercero y cuarto grados, en 1999, se diseñaron y elaboraron los programas y materiales de estudio del quinto grado, los cuales se están aplicando en el presente ciclo escolar.

Al igual que en la licenciatura de educación preescolar, en agosto de 1999 las escuelas que imparten la licenciatura en educación secundaria aplicaron el nuevo plan de estudios, producto de un amplio proceso de consulta entre los maestros, especialistas y autoridades educativas de los estados. El nuevo plan de estudios se aplicó en el primer semestre, en todas las escuelas de educación normal que ofrecen la licenciatura en el país, y tiene como propósito central elevar la calidad de la enseñanza secundaria con base en la práctica docente, fundada en el dominio de los contenidos educativos y en las competencias didácticas, habilidades y capacidades consecuentes.

En 1995, se creó el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), con el propósito de brindar a los docentes oportunidades permanentes de actualización y capacitación flexibles y diversificadas, que hagan posible la práctica docente acorde con una educación de calidad. Mediante el PRONAP se ofrece a los maestros tres modalidades distintas de actualización, a las cuales tienen acceso según sus posibilidades e intereses profesionales.

Los Talleres Generales de Actualización que se han llevado a cabo desde 1995, se dirigen a los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria de todo el país. Con los Talleres se busca garantizar a los maestros de educación básica al menos 20 horas al año destinadas a la actualización, las que se utilizan en la elaboración de estrategias aprovechables en la planeación y desarrollo de los cursos y en el estudio de los recursos educativos de que disponen, principalmente los libros de texto gratuitos, los materiales de apoyo para el trabajo docente, y los planes y programas de estudio.

La segunda modalidad se refiere a los Cursos Nacionales de Actualización, por medio de los cuales se busca que los maestros tengan un elevado dominio de los contenidos educativos que imparten, conozcan y manejen los enfoques pedagógicos y puedan aplicarlos en la creación de estrategias de enseñanza, que se reflejen en el mejor desempeño, y por ende en una educación básica de mayor calidad.

Actualmente, la oferta para los maestros está integrada por 13 cursos entre los que se pueden mencionar la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria, la enseñanza del español y de la educación ambiental en la escuela secundaria, y el primer curso nacional para directores de primaria, entre otros. En

1999, la cobertura de inscripción a los Cursos muestra un crecimiento consistente con respecto al ciclo anterior, alcanzando un máximo histórico de 468 117; de éstos, 339 886 son maestros de educación primaria y 128 231, maestros de educación secundaria, lo cual representa 72.6 y el 27.4 por ciento, respectivamente, del total de inscritos.

En 1996, se inició el establecimiento de los Centros de Maestros para que los profesores de educación básica tengan acceso a nuevas opciones de actualización, apoyo y asesoría para el mejor desempeño de la práctica profesional. Al cierre de 1999, funcionaban 417, y se estima alcanzar la meta de 500 centros instalados al final del sexenio, cifra propuesta en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Al paso del tiempo, el Programa de Carrera Magisterial se ha fortalecido y consolidado como un programa de estímulos al desempeño profesional de los docentes, basado en un sistema de evaluación, objetivo, imparcial y equitativo, que reconoce la importancia del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante el ciclo escolar 1998-1999, entraron en vigor los nuevos Lineamientos Generales de Carrera Magisterial, en la octava etapa del Programa en la que se inició la aplicación de los nuevos criterios que posibilitan estimular e identificar más eficientemente a los mejores maestros. Estos lineamientos permiten aplicar con mayor equidad los procesos de evaluación para la incorporación o promoción de los profesores. En esta etapa, se evaluó el factor de preparación profesional de 596 182 maestros de educación básica en todo el país, lo que equivale al 81.0 por ciento del total de profesores que participan en el Programa, lo cual da cuenta de la preocupación de los docentes para elevar sus conocimientos y mejorar su trascendente labor.

Educación para adultos

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), inició en 1996 cambios estructurales, pedagógicos y administrativos para su modernización, flexibilizando los modelos y programas, renovando los materiales de apoyo, definiendo nuevas prioridades, diversificando estrategias de atención y trabajando en coordinación con otras instituciones públicas y privadas; lo anterior, con el fin de ofrecer una educación de mayor calidad y abatir el rezago educativo.

En 1999 el INEA proporcionó servicios de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación no formal para el trabajo a más de dos millones de personas. De ellas, 10.6 por ciento se inscribió en el servicio de alfabetización, 60.4 por ciento se incorporó a la educación básica y el 29.0 por ciento restante se benefició con cursos de capacitación no formal para el trabajo.

Merece destacar la renovación total del modelo de educación para los adultos, con el que se pretende ofrecerles contenidos y métodos más flexibles y acordes con sus necesidades básicas de aprendizaje, que les permitan desarrollar capacidades para superar los problemas que enfrenta en el acontecer cotidiano. El nuevo modelo considera, además, factores como la edad y el género, y está estructurado en forma modular, lo que permite al adulto transitar por diferentes vías según a sus posibilidades e intereses, este modelo será implantado experimentalmente el año en curso, para generalizarlo posteriormente.

Con el fin de elevar la pertinencia de la educación destinada a los adultos, acentuar el papel de los estados en la prestación de los servicios y acercar la toma de decisiones a los lugares donde se imparte esta educación, durante 1999 se continuó avanzando en el proceso de descentralización de los servicios de educación de adultos que proporciona el INEA, mediante la firma de convenios para formalizar la transferencia de las funciones y recursos a los estados. Con la federalización de la educación para adultos, corresponde a los estados la planeación, administración, operación y conducción de los servicios, y al INEA, las funciones normativas, de evaluación, técnico-pedagógicas y de concentración y coordinación, así como las de asesoría y apoyo.

Capacitación laboral

La demanda de una mayor competitividad en los mercados de bienes y servicios y la asimilación acelerada de los cambios tecnológicos, así como la organización y administración de la producción, requieren que los sistemas enfocados a la formación y capacitación, y los destinados a la inversión en formación de recursos humanos, se conviertan en elementos centrales del proceso de transformación productiva.

Por eso, en 1995, se creó el Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC) coordinado por las secretarías de Educación Pública, y del Trabajo y Previsión Social. Con este proyecto se pretende sentar las bases que permitan reestructurar las diversas formas de capacitación de la fuerza laboral, y que la formación eleve su calidad y gane pertinencia. Asimismo, se busca iniciar un proceso de cambio estructural tendiente a convertir la formación y capacitación de recursos humanos en el eje central de la productividad y competitividad de las empresas, y del progreso personal y profesional de los trabajadores.

Para avanzar en esa dirección, se ha impulsado la definición colegiada de normas por rama de actividad productiva y se han creado los mecanismos e instrumentos para la certificación de conocimientos, capacidades y destrezas adquiridas dentro y fuera de la escuela.

Para su instrumentación, se estableció una estrategia a realizarse en dos etapas; en la primera, se ha venido llevando a cabo una serie de experiencias con empresas e instituciones de enseñanza. En el sector educativo, durante el periodo de 1995-2000, se han venido realizando reformas a los planes y programas de estudio en los planteles del sistema de educación tecnológica de la SEP, que han derivado cursos modulares basados en competencias en 22 especialidades en los sectores industrial, de servicios, agropecuario y pesquero. En 1999, se incorporaron al proyecto las universidades tecnológicas, las cuales iniciaron reformas en las especialidades de gestión de la producción y mantenimiento industrial; por su parte, el INEA trabaja en el diseño de programas de alfabetización.

Desde el inicio del proyecto hasta fines de 1999, en materia de formación y capacitación, bajo el sistema de competencias, las instituciones educativas han atendido a 165 707 personas con programas adaptables a las poblaciones objetivo y a las necesidades de los diversos sectores de la producción.

La segunda etapa se iniciará en el transcurso del presente año; y se pretende expandir la oferta de programas y cursos de capacitación basada en competencia, hacia un mayor número de instituciones públicas y privadas.

Educación media superior

Como resultado del esfuerzo realizado por el Estado por ampliar la oferta de los servicios de educación media superior a los jóvenes que demandan un espacio en las escuelas que ofrecen este tipo de educación, durante los últimos años se ha mantenido un aumento constante en la matrícula. En el ciclo escolar 1999-2000 se atiende a 2 892.8 miles de alumnos, cifra que representa un incremento de 3.1 por ciento respecto al año previo.

La educación media superior comprende tres subsistemas: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. En relación con la cobertura de cada subsistema, merece destacarse el crecimiento registrado en el transcurso de esta década por el bachillerato tecnológico, el cual fue de 86.0 por ciento, en tanto que el bachillerato general aumento 33.0 por ciento en el mismo periodo.

El trabajo que realizan las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), proporciona a los gobiernos estatales los elementos necesarios para solicitar el apoyo federal para la creación de nuevos planteles, los cuales operan descentralizadamente. Lo anterior ha permitido aprovechar de manera óptima los recursos disponibles, garantizar la pertinencia

de los servicios educativos y avanzar hacia una mayor corresponsabilidad de los órdenes de gobierno en la prestación del servicio.

Actualmente la preparatoria abierta representa una opción para quienes no tienen la posibilidad de acceder a la educación escolarizada. En 1999 la preparatoria abierta registró un total de 1 761 937 estudiantes atendidos en esta modalidad, lo cual representa 6.5 por ciento más respecto al periodo anterior. Cabe destacar que en 1995 se inició el proceso de transferencia de la operación de los servicios a los estados. Actualmente, con la firma de cinco convenios más se suman 28 gobiernos estatales que se hacen formalmente responsables del servicio educativo.

La educación media superior a distancia -en su modalidad de bachillerato general- atiende a comunidades lejanas en las que existe baja densidad de población o que, por ser zonas marginadas, no cuentan con otra opción educativa. En el periodo que se informa, se ofreció este servicio en 66 centros de atención, beneficiando a 3 432 estudiantes de 20 entidades federativas, incluido el Distrito Federal. Respecto al ciclo 1998-1999, la cobertura actual representa un incremento de 220.0 por ciento.

En 1999 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, centró sus esfuerzos en consolidar el proceso de federalización de sus servicios y recursos a los gobiernos de los estados, en este sentido, es importante señalar que a finales de ese año, los gobernadores de 30 entidades federativas han firmado los convenios de coordinación, faltando solamente el de Oaxaca.

Por cuarto año consecutivo, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, emitió una convocatoria mediante la cual se logró un registro de 247 691 aspirantes que deseaban ingresar en alguna de las instituciones que ofrecen el bachillerato general, el tecnológico o la educación profesional técnica. Del total de aspirantes registrados, 241 995 sustentaron el examen el pasado mes de junio. La cifra representa un incremento de 0.8 por ciento respecto al ciclo previo.

Educación Superior

La búsqueda del pleno desarrollo de la educación superior en el país ha sido una preocupación permanente del Gobierno de la República, que se ha traducido en un apoyo sostenido a las instituciones de este tipo educativo, dada su trascendencia en el desenvolvimiento integral de la nación.

La matrícula inscrita en las instituciones de educación superior asciende a 1 962.8 miles de alumnos, superior en 124 816 a la registrada en 1998. El programa de Desarrollo Educativo se fijó como meta atender 1.8 millones de estudiantes al concluir la presente administración, misma que fue superada desde el ciclo escolar anterior.

De la cobertura total de este tipo de educación, el 83.0 por ciento cursa estudios de licenciatura o técnico superior universitario mientras que el 11.0 y 6.0 por ciento restante se encuentra inscrito en la educación normal y el posgrado respectivamente.

A la expansión sostenida de la matrícula de tipo superior se suman los esfuerzos que se van acentuando en años recientes para mejorar la calidad de la educación. La renovación de planes y programas de estudio, la profesionalización de la docencia, el equipamiento de talleres, el fortalecimiento de bibliotecas y centros de documentación son algunas de las tareas que evidencian el interés de la comunidad educativa y del gobierno para lograr la calidad y pertinencia en esta educación. Así, en 1996 se puso en marcha el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) con el propósito de fortalecer los cuerpos académicos en las instituciones de educación superior y con ello transformar el perfil de los docentes para alcanzar un desarrollo profesional equiparable a los estándares internacionales que se caracteriza por su alto grado de preparación académica.

En el presente ciclo se otorgaron becas a profesores, para realizar estudios de posgrado en México y en el extranjero; se apoyó también, a 216 cuerpos académicos con equipo de trabajo pertenecientes a 46 instituciones de educación superior.

Adicionalmente, mediante el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, se reconoce con beneficios económicos diferenciados a los profesores que cumplen con los requisitos del Promep. Se estima que en 1999 se benefició con este programa 20 mil docentes, lo que representa un incremento del 1.5 por ciento respecto al año anterior.

Con el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), se continúa apoyando proyectos para promover la formación de docentes y el diseño curricular, alentar la vinculación con los sectores social y productivo, modernizar equipos y sistemas de información y fortalecer la infraestructura educativa. En el ciclo escolar 1999-2000 el FOMES canalizó recursos por un valor de 786.2 millones de pesos, con los cuales se llevaron a cabo 413 proyectos de desarrollo institucional; y permitió alcanzar una erogación total de 2 425.9 millones de pesos durante el periodo 1994-1999.

Desde su creación, las universidades tecnológicas han mostrado la validez del modelo educativo que fundamenta su quehacer institucional, toda vez que ofrecen a los estudiantes planes con una duración menor que los programas tradicionales, pero cursados con mayor intensidad y con una vinculación más estrecha con el sector productivo. En 1999 se crearon las universidades de Ciudad Juárez y Metropolitana de Yucatán que sumadas a los 12 creadas en 1998 arrojan un total de 38 instituciones distribuidas en 21 entidades federativas, con las que se atiende en el ciclo lectivo actual a 29 261 estudiantes, 5.3 por ciento superior respecto al periodo anterior.

Con el fin de lograr la permeabilidad horizontal entre las instituciones que ofrecen la educación de tipo superior, en abril de 1999 se sentaron las bases para permitir el libre tránsito del educando entre los subsistemas de institutos tecnológicos y universidades tecnológicas. Con ello, los egresados de los programas de técnico superior universitario podrán cursar y completar una licenciatura, cursando las asignaturas faltantes y los estudiantes de los tecnológicos que no concluyan la licenciatura a la que están adscritos podrán ingresar a las universidades tecnológicas para obtener la especialidad que deseen.

Ciencia y Tecnología

El desenvolvimiento integral del país demanda que éste eleve sus capacidades para participar en el avance científico mundial, de ahí que el Gobierno de la República ha venido realizando esfuerzos crecientes para canalizar recursos públicos que se inviertan a favor de una investigación científica de calidad y del desarrollo tecnológico de la planta productiva.

En 1999, se dio un paso decisivo para promover el desarrollo científico y tecnológico en el país con la actualización del marco normativo al que se sujetan estos campos. Así, se promulgó la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y se reformó la Ley que creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se actualizó el funcionamiento y estructura del Sistema Nacional de Investigadores, y se puso en marcha un nuevo sistema de subsidios fiscales para apoyar el gasto de las empresas privadas en investigación y desarrollo de tecnología.

En el marco de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se integró la Comisión Intersecretarial de Gasto en Ciencia y Tecnología, la cual apoyó la integración del programa especial en la materia. También se diseñaron las reglas de operación del Foro Permanente de Ciencia y Tecnología; se elaboraron las Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación, así como del Registro Nacional de Instituciones y Empresas del Ramo y se realizó el proyecto de Reglas de Operación de los Fondos CONACYT.

Estas acciones han propiciado una mayor vinculación entre la comunidad científica y tecnológica del país, así como una mejor coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que intervienen en la definición de políticas y programas de ciencia y tecnología.

En 1999, las entidades y dependencias de la APF apoyaron a 30 444 profesionistas de alto nivel con una beca para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero, cifra superior en 3.3 por ciento en relación a 1998. Del total de becas, 24,970 correspondieron al sector educativo, en 6.2 por ciento más que en 1998.

Asimismo, el CONACYT apoyó a 17 851 becarios durante 1999, de los cuales 78.6 por ciento realizan sus estudios en el país y 21.4 por ciento en el extranjero. El número de becas administradas por el Consejo creció en 4.3 por ciento respecto del año anterior, lo que equivale al 58.6 por ciento del total de becarios apoyados por el sector público.

El Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia que coordina el CONACYT estuvo integrado por 468 programas de posgrado, correspondiendo el 35.0 por ciento a doctorados y el otro 65.0 por ciento a maestrías. Las instituciones que mantuvieron inscritos el mayor número de programas en el Padrón fueron las universidades públicas de los estados con 178; el Sistema SEP-CONACYT con 80; la UNAM con 49, y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) con 39 programas.

Al término de 1999 el Sistema Nacional de Investigadores quedó constituido por 7 252 investigadores, lo que significa un crecimiento de 7.6 por ciento respecto a 1998,. Del total de investigadores del SNI, 1 318 tienen la categoría de Candidato a Investigador Nacional; 4 193 corresponden a Investigador Nacional Nivel I; 1 157 a Nivel II y, 584 a Nivel III.

En 1999, a través de diversos sectores de la APF se autorizaron 27 260 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, mostrando un incremento porcentual de 9.1 en relación a los proyectos apoyados en 1998. En estas actividades participaron 30 199 investigadores, técnicos y personal de apoyo, 1.2 por ciento más que lo registrado en 1998.

Cultura

La política cultural del Gobierno de la República conlleva el compromiso de fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacional; contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo, y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del Sistema Educativo Nacional.

Dicha política debe posibilitar la conservación efectiva del patrimonio cultural de los mexicanos; por ello, durante 1999 las acciones de conservación, restauración y catalogación de bienes muebles e inmuebles considerados patrimonio nacional han sido objeto de atención prioritaria. Así, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llevó a cabo la restauración y mantenimiento de 610 bienes inmuebles históricos y arqueológicos, y se efectuaron labores de restauración y conservación en 9 281 bienes muebles. A su vez, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) concretó acciones de conservación del patrimonio artístico al restaurar 7 996 metros cuadrados de murales, 90 pinturas y 1 140 piezas artísticas; tiene, además, 49 905 obras de arte en resguardo debidamente inventariadas y 12 762 monumentos artísticos en custodia.

Como parte de las tareas de divulgación del patrimonio cultural, durante 1999 se atendió alrededor de 17.6 millones de personas en las 220 zonas arqueológicas, 125 museos y 118 monumentos históricos.

Mención especial merecen las tareas orientadas a la integración de un Sistema Nacional de Educación Artística, así como a fortalecer las acciones de un proyecto integral moderno y de impacto educativo, cultural y social. En este campo, el INBA, el Centro Nacional de las Artes (CENART), el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), y el Programa Nacional de Fomento Musical, trabajan de manera coordinada con la finalidad de avanzar en la reformulación académica de las escuelas de educación artística, la revisión exhaustiva de los planes y programas de estudio y el fortalecimiento de la función de los consejos académicos de escuelas y centros de investigación. El Instituto continúa reforzando también la planta docente de sus escuelas, con programas de formación y actualización en las áreas de perfeccionamiento, evaluación y desarrollo curriculares, así como de seminarios teóricos en cada una de las disciplinas artísticas.

El Programa de Fomento al Libro y la Lectura ha buscado fortalecer los mecanismos que incrementen el acceso de la población a una oferta editorial más amplia y diversa, mediante la apertura de bibliotecas en las entidades del país y con la distribución y comercialización de las ediciones producidas por el

CONACULTA, cuyo programa editorial incluyó 271 títulos, con una tirada global de casi 1.2 millones de ejemplares. Sobresalen Memorias del Nuevo Mundo del poeta Homero Aridjis, y Julia y el león y La Ciudad de las Esfinges, ambos de la colección Barco de Vapor.

Por otra parte, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que constituye la infraestructura bibliotecaria más extensa del país, está integrada actualmente por 5 801 bibliotecas públicas, de las cuales 31 son estatales, 321 se ubican en las delegaciones del Distrito Federal y 5 449 son municipales. Asimismo, 63 bibliotecas se encuentran enlazadas a Internet.

De manera adicional, en 1999, 1.2 millones de libros y revistas se destinaron al reforzamiento, actualización y mantenimiento de las colecciones del acervo existente en las bibliotecas que componen la Red, la cual tiene actualmente 29.2 millones volúmenes en servicio, todos debidamente clasificados y catalogados.

La descentralización de los bienes y servicios culturales se ha orientado a propiciar la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural y a fortalecer el federalismo y la unidad nacional, por eso se ha continuado con la renovación de los fondos estatales para la cultura y las artes, con lo cual ha sido posible otorgar apoyo a 506 proyectos de promoción cultural.

Una de las prioridades contempladas en el Programa de Cultura 1995-2000 es el desarrollo cultural de la población infantil del país, como parte fundamental de la educación integral de las nuevas generaciones. En 1999, a través del Programa Nacional Alas y Raíces a los Niños, se realizaron 31 119 actividades culturales por medio de las cuales se registró una asistencia de 9 659 264 personas, entre las actividades estuvieron festivales, presentaciones de teatro, danza y música; talleres y actividades de fomento a la lectura.

Deporte

Con el propósito de favorecer la descentralización del deporte, propiciar la colaboración de los tres órdenes de gobierno y los de los sectores privado y social, a la vez que alentar el aprovechamiento de la infraestructura y los recursos destinados a la educación física, el deporte y la recreación, se continuó promoviendo la consolidación del Sistema Nacional del Deporte. Por ello, la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) suscribió convenios de colaboración con las entidades federativas y el Distrito Federal, quedando pendientes de ratificar los correspondientes a los estados de Hidalgo, México y Nayarit debido a los respectivos cambios de gobierno.

Como parte de la educación integral, se fortaleció la práctica del deporte en las escuelas en todos los tipos y niveles educativos. En ese sentido la CONADE ha orientado su quehacer institucional a incrementar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva, a promover la adecuada vinculación entre el deporte estudiantil y el federado, así como a elevar el número de disciplinas deportivas.

En este contexto, se ha auspiciado la participación de representaciones nacionales estudiantiles en competencias de carácter internacional y nacional, destacando particularmente la celebración de la cuarta edición de la Olimpiada Juvenil, en la cual, en la etapa intramuros tomaron parte 2 162 143 deportistas; en la municipal 624 343; en la estatal, 78 585, en la regional 10 966 y en la nacional, llevada a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, 11 483 deportistas que compitieron en 44 disciplinas deportivas.

Asimismo, se celebró la segunda edición de la Olimpiada Infantil, en donde participaron 1 795 672 deportistas en la etapa intramuros; 425 975, en la municipal; 49 828 en la estatal; 5 587 en la regional, y 6 652 deportistas en la etapa nacional que se celebró en la Ciudad de Mérida, Yucatán, la competencia se realizó en 34 disciplinas deportivas. Igualmente, se llevó a cabo la tercera edición de la Universidad Nacional, en la cual se efectuaron competencias en 26 disciplinas deportivas.

Con el propósito de estimular el deporte de alto rendimiento y mejorar con ello la participación de las representaciones mexicanas en competencias internacionales, durante 1999, se apoyó a 54 federaciones

mediante 73 concentraciones y 40 campamentos, y se efectuaron acciones encaminadas a elevar el nivel de competencia de los atletas, entre los que destacan la detección, control, evaluación y seguimiento de los talentos deportivos y juveniles.

Por su importancia estratégica, en la consecución de la cultura del deporte y la educación física, la formación de técnicos, entrenadores, dirigentes y profesionales de estas disciplinas, fue objeto de particular atención durante 1999. Coherente con ello, se contó con la colaboración del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la CONADE, las federaciones deportivas y los integrantes del Sistema Nacional del Deporte. Ello permitió la certificación de 16 556 instructores. De igual manera, se han otorgado 15 asesorías a diversas instituciones a fin de apoyarlas en el diseño y desarrollo curricular de varias opciones de formación de recursos humanos en la materia.

III. EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

1. Estructura y Orientación del Gasto

Durante 1999, la Secretaría de Educación Pública de conformidad con los objetivos y programas establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) erogó un presupuesto de 73 102 616.3 miles de pesos, recursos superiores en 2 452 890.1 miles de pesos, equivalente a un incremento del 3.5 por ciento respecto a la asignación original de 70 649 726.2 miles de pesos aprobados por la H. Cámara de Diputados. No obstante, el presupuesto modificado ascendió a 74 226 221.2 miles de pesos, lo que representó un subejercicio de 1 123 604.9 miles de pesos, es decir, de 1.5 por ciento.

Del presupuesto total original, 60 191 555.3 miles de pesos (85.2 por ciento del presupuesto total) se asignaron al Programa de Desarrollo Educativo para llevar a cabo acciones relativas al fomento de la educación básica, medio superior y superior, dentro de éste, destacan 3 390 338.6 miles de pesos al Programa de Educación, Salud y Alimentación (4.8 por ciento del total del ramo), el cual se orienta al mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en zonas rurales marginadas, mediante la ejecución de programas compensatorios y el otorgamiento de becas; y 371 444.7 miles de pesos al Programa de Mejoramiento del Profesorado (0.5 por ciento del total), que tiene como propósito mejorar la calidad educativa de los servicios a través de la formación y preparación de los cuerpos académicos. Asimismo, 2 967 595.4 miles de pesos se asignaron al Programa de Cultura, 6 800 744.4 miles de pesos al Programa de Ciencia y Tecnología y 689 831.1 miles de pesos al Programa de Educación Física y Deporte, 4.2, 9.6 y 1.0 por ciento del total, respectivamente.

Del total del presupuesto ejercido, correspondieron 60 362 584.7 miles de pesos al Programa de Desarrollo Educativo, esto significó un aumento de 0.3 por ciento, respecto al original. De sus programas especiales, en el Programa de Educación, Salud y Alimentación (3.5 por ciento del total) se erogó 2 544 193.1 miles de pesos, 25.0 por ciento menos, respecto al original; y 371 444.7 miles de pesos se ejercieron en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (0.5 por ciento del total).

En cuanto al Programa de Cultura, se erogaron 4 165 690.2 miles de pesos, 7 890 493.4 miles de pesos al Programa de Ciencia y Tecnología y 683 848.0 miles de pesos al Programa de Educación Física y Deporte, y cuya participación porcentual respecto al total fue de 5.7, 10.8 y 0.9, respectivamente, cantidades que significan para el primer caso un incremento del 40.4 por ciento respecto al presupuesto original, que se explica principalmente por las acciones realizadas para atender actividades culturales, mantenimiento de obras artísticas y museos entre otros. En el segundo, la variación positiva de 16.0 por ciento del presupuesto ejercido respecto al original. Finalmente, en el Programa de Educación Física y Deporte se erogaron 683 848.0 miles de pesos, cantidad inferior en 5 983.1 miles de pesos.

Del presupuesto total de la dependencia, el gasto directo pasó de un monto inicial de 20 054 157.8 miles de pesos, a un ejercido de 20 425 284.5 miles de pesos, cantidad superior en 1.9 por ciento, equivalente a 371 126.7 miles de pesos.

Por su parte las ayudas, subsidios y transferencias ejercidas ascendieron a 52 677 331.8 miles de pesos, monto superior en 2 081 763.4 miles de pesos, es decir, 4.1 por ciento mayor respecto al presupuesto original, que fue de 50 595 568.4 miles de pesos. Este comportamiento es resultado de los recursos ministrados a los organismos y entidades para la atención de sus programas anuales. Destacan en el total de la variación absoluta, 1 808 655.1 miles de pesos que se canalizaron a la Dirección General de Educación Superior; 546 963.2 miles de pesos a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; 1 071 579.3 miles de pesos a la UNAM; 733 259.8 miles de pesos al INAH; 327 058.4 miles de pesos al CONALEP y 369 113.3 miles de pesos a la Dirección General de Bachillerato, entre otros.

Por clasificación económica, del total de los recursos ejercidos por el Ramo, el 92.4 por ciento correspondió a gasto corriente, es decir 67 572 979.3 miles de pesos, y fue mayor en 0.8 por ciento al presupuesto original equivalente a 67 012 007.4 miles de pesos. Con estos recursos se absorbieron los servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales. De este total, 20 307 830.0 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 47 265 149.3 miles de pesos a ayudas subsidios y transferencias.

La variación absoluta del gasto total ejercido respecto al original de 2 452 890.1 miles de pesos, se distribuyó de la siguiente manera: 560 971.9 miles de pesos a gasto corriente y 1 891 918.2 miles de pesos a gasto de capital. El mayor peso del gasto de capital se debió fundamentalmente a la adquisición de equipo y mobiliario, así como el mantenimiento de los inmuebles. A continuación se explica con más detalle cada una de las partidas presupuestarias.

En gasto corriente, de los recursos ejercidos, 19 029 694.0 miles de pesos correspondieron al pago de servicios personales, que significaron un aumento de 3.8 por ciento comparado con el presupuesto original, que se explica por el costo de la política salarial autorizada por el Poder Ejecutivo, asimismo la variación neta entre original y modificado corresponde a la ampliación virtual autorizada por la SHCP para cubrir el impuesto sobre productos de trabajo (ISPT) de los mandos medios y superiores.

En el capítulo de materiales y suministros se erogaron 164 538.3 miles de pesos, que comparados con la asignación original, registró un decremento de 53.6 por ciento, debido a la optimización de estos recursos, que implicaron menores gastos en las partidas restringidas.

Por concepto de servicios generales se ejercieron 1 113 597.7 miles de pesos, monto menor a los 1 312 473.4 miles de pesos previstos originalmente.

En el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias de naturaleza corriente se ejercieron 47 265 149.3 miles de pesos, superior en 0.5 por ciento al presupuesto original de 47 018 835.0 miles de pesos. Este concepto absorbió el 69.9 por ciento del total de los recursos erogados en gasto corriente. El incremento observado respecto a lo autorizado en el PEF, fue derivado básicamente de la ampliación virtual autorizada por la SHCP, para cubrir el ISPT de los mandos medios y superiores de los organismos y entidades coordinadas.

Por su parte, el gasto de capital ejercido ascendió a 5 529 637.0 miles de pesos, monto superior en 1 891 918.2 miles de pesos, es decir, en 52.0 por ciento a los 3 637 718.8 miles de pesos autorizados originalmente. De los recursos erogados, 117 454.5 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 5 412 182.5 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias. Los capítulos de gasto que influyeron en este comportamiento fue éste último que representó el 97.9 por ciento del gasto de capital total ejercido.

En el capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles se erogaron 117 454.5 miles de pesos, que representan un ejercicio presupuestario mayor respecto al presupuesto original en 92.6 por ciento. No obstante lo anterior, si se compara el presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado, se tuvo un subejercicio de 2.5 por ciento, gracias a la política de racionalización y optimización de los recursos.

El monto de recursos ejercidos por concepto de ayudas, subsidios y transferencias del gasto de capital, fue de 5 412 182.5 miles de pesos, superior en 51.3 por ciento a la previsión original, parte de éstos se

aplicaron para cubrir el costo de reparación de los daños ocasionados por los fenómenos naturales, principalmente en los estados del centro y sureste de la República Mexicana.

Clasificación administrativa del gasto programable devengado en la Secretaría de Educación Pública, 1999

F	SF	Descripción	Presupuesto (Miles de pesos con un decimal)		Variación absoluta (Ejer/Orig) (Miles de pesos con un decimal)			Variación porcentual (Ejer/Orig)			Estructura porcentual	
			Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Orig.	Ejer.
		TOTAL	70 649 726.2	73 102 616.3	2 452 890.1	560 971.9	1 891 918.2	3.5	0.8	52.0	100.0	100.0
		Gasto directo	20 054 157.8	20 425 284.5	371 126.7	314 657.6	56 469.1	1.9	1.6	92.6	28.4	27.9
		Ayudas, subsidios y transf.	50 595 568.4	52 677 331.8	2 081 763.4	246 314.3	1 835 449.1	4.1	0.5	51.3	71.6	72.1
		POR PROGRAMA										
		Programa de Desarrollo Educativo	60 191 555.3	60 362 584.7	171 029.4	-1 104 248.2	1 275 277.6	0.3	-1.9	41.6	85.2	82.6
		Gasto directo	19 725 065.4	20 064 825.9	339 760.5	282 464.4	57 296.1	1.7	1.4	95.2	27.9	27.4
		Ayudas, subsidios y transf.	40 466 489.9	40 297 758.8	-168 731.1	-1 386 712.6	1 217 981.5	-0.4	-3.7	40.5	57.3	55.1
		Programa Normal de Operación	56 429 772.0	57 446 946.9	1 017 174.9	-258 102.7	1 275 277.6	1.8	-0.5	41.6	79.9	78.6
		Gasto directo	19 725 065.4	20 064 825.9	339 760.5	282 464.4	57 296.1	1.7	1.4	95.2	27.9	27.4
		Ayudas, subsidios y transf.	36 704 706.6	37 382 121.0	677 414.4	-540 567.1	1 217 981.5	1.8	-1.6	40.5	52.0	51.1
		Programa de Educación, Salud y Alimentación	3 390 338.6	2 544 193.1	-846 145.5	-846 145.5		-25.0	-25.0		4.8	3.5
		Gasto directo										
		Ayudas, subsidios y transf.	3 390 338.6	2 544 193.1	-846 145.5	-846 145.5		-25.0	-25.0		4.8	3.5
		Programa de Mejoramiento del Profesorado	371 444.7	371 444.7							0.5	0.5
		Gasto directo										
		Ayudas, subsidios y transf.	371 444.7	371 444.7							0.5	0.5
		Programa de Cultura	2 967 595.4	4 165 690.2	1 198 094.8	644 077.2	554 017.6	40.4	22.5	524.0	4.2	5.7
		Gasto directo	289 795.7	322 541.0	32 745.3	33 572.3	-827.0	11.3	11.6	-100.0	0.4	0.4
		Ayudas, subsidios y transf.	2 677 799.7	3 843 149.2	1 165 349.5	610 504.9	554 844.6	43.5	23.7	529.0	3.8	5.3
		Programa de Ciencia y Tecnología	6 800 744.4	7 890 493.4	1 089 749.0	1 022 246.9	67 502.1	16.0	16.1	15.3	9.6	10.8
		Gasto directo	39 296.7	37 917.6	-1 379.1	-1 379.1		-3.5	-3.5		0.1	0.1
		Ayudas, subsidios y transf.	6 761 447.7	7 852 575.8	1 091 128.1	1 023 626.0	67 502.1	16.1	16.2	15.3	9.6	10.7
		Programa de Educación Física y Deporte	689 831.1	683 848.0	-5 983.1	-1 104.0	-4 879.1	-0.9	-0.2	-19.0	1.0	0.9
		Gasto directo										
		Ayudas, subsidios y transf.	689 831.1	683 848.0	-5 983.1	-1 104.0	-4 879.1	-0.9	-0.2	-19.0	1.0	0.9
		POR FUNCION/SUBFUNCION										
07		Educación	69 172 433.5	71 316 567.0	2 144 133.5	252 215.3	1 891 918.2	3.1	0.4	52.0	97.9	97.6
		Gasto directo	18 576 865.1	18 639 235.2	62 370.1	5 901.0	56 469.1	0.3		92.6	26.3	25.5
		Ayudas, subsidios y transf.	50 595 568.4	52 677 331.8	2 081 763.4	246 314.3	1 835 449.1	4.1	0.5	51.3	71.6	72.1
	00	Subfunción de servicios compartidos	11 259 175.3	4 545 790.2	-6 713 385.1	-7 425 224.5	711 839.4	-59.6	-66.6	631.3	15.9	6.2
		Gasto directo	5 309 394.9	2 615 604.4	-2 693 790.5	-2 711 185.1	17 394.6	-50.7	-51.5	41.9	7.5	3.6
		Ayudas, subsidios y transf.	5 949 780.4	1 930 185.8	-4 019 594.6	-4 714 039.4	694 444.8	-67.6	-80.2	975.3	8.4	2.6
	01	Educación básica	8 868 117.9	7 849 759.4	-1 018 358.5	-1 021 347.2	2 988.7	-11.5	-15.0	0.1	12.6	10.7
		Gasto directo	491 785.1	363 428.3	-128 356.8	-127 126.6	-1 230.2	-26.1	-26.2	-17.3	0.7	0.5
		Ayudas, subsidios y transf.	8 376 332.8	7 486 331.1	-890 001.7	-894 220.6	4 218.9	-10.6	-14.2	0.2	11.9	10.2
	02	Educación media superior	14 881 183.6	17 555 945.8	2 674 762.2	2 313 248.8	361 513.4	18.0	15.8	174.0	21.1	24.0
		Gasto directo	6 080 490.7	7 266 285.6	1 185 794.9	1 189 428.3	-3 633.4	19.5	19.6	-46.8	8.6	9.9
		Ayudas, subsidios y transf.	8 800 692.9	10 289 660.2	1 488 967.3	1 123 820.5	365 146.8	16.9	13.1	182.6	12.5	14.1
	03	Educación superior	18 672 409.5	23 012 473.5	4 340 064.0	4 223 676.3	116 387.7	23.2	22.9	58.9	26.4	31.5
		Gasto directo	5 225 072.2	6 741 418.1	1 516 345.9	1 516 539.0	-193.1	29.0	29.0	-6.4	7.4	9.2
		Ayudas, subsidios y transf.	13 447 337.3	16 271 055.4	2 823 718.1	2 707 137.3	116 580.8	21.0	20.4	59.9	19.0	22.3
	04	Educación de posgrado	1 650 057.1	1 833 979.2	183 922.1	149 205.1	34 717.0	11.1	9.1	699.2	2.3	2.5
		Gasto directo	97 582.9	86 015.1	-11 567.8	-11 567.8		-11.9	-11.9		0.1	0.1
		Ayudas, subsidios y transf.	1 552 474.2	1 747 964.1	195 489.9	160 772.9	34 717.0	12.6	10.4	699.2	2.2	2.4
	05	Educación para adultos	3 437 567.0	3 787 258.1	349 691.1	385 471.5	-35 780.4	10.2	12.9	-7.9	4.9	5.2
		Gasto directo	941 787.1	1 069 380.3	127 593.2	128 222.4	-629.2	13.5	13.6	-87.9	1.3	1.5
		Ayudas, subsidios y transf.	2 495 779.9	2 717 877.8	222 097.9	257 249.1	-35 151.2	8.9	12.6	-7.8	3.5	3.7
	06	Ciencia y tecnología	6 883 493.2	8 046 158.4	1 162 665.2	1 008 811.1	153 854.1	16.9	15.7	33.2	9.7	11.0
		Gasto directo	140 956.5	174 562.4	33 605.9	-11 981.5	45 587.4	23.8	-8.5		0.2	0.2
		Ayudas, subsidios y transf.	6 742 536.7	7 871 596.0	1 129 059.3	1 020 792.6	108 266.7	16.7	16.3	23.4	9.5	10.8
	07	Desarrollo cultural	2 830 598.8	4 001 354.4	1 170 755.6	619 478.2	551 277.4	41.4	22.7	535.3	4.0	5.5
		Gasto directo	289 795.7	322 541.0	32 745.3	33 572.3	-827.0	11.3	11.6	-100.0	0.4	0.4
		Ayudas, subsidios y transf.	2 540 803.1	3 678 813.4	1 138 010.3	585 905.9	552 104.4	44.8	24.0	540.5	3.6	5.0
	08	Educación física y deporte	689 831.1	683 848.0	-5 983.1	-1 104.0	-4 879.1	-0.9	-0.2	-19.0	1.0	0.9
		Gasto directo										
		Ayudas, subsidios y transf.	689 831.1	683 848.0	-5 983.1	-1 104.0	-4 879.1	-0.9	-0.2	-19.0	1.0	0.9
09		Seguridad Social	1 477 292.7	1 786 049.3	308 756.6	308 756.6		20.9	20.9		2.1	2.4
		Gasto directo	1 477 292.7	1 786 049.3	308 756.6	308 756.6		20.9	20.9		2.1	2.4
		Ayudas, subsidios y transf.										
	03	Seguros	1 477 292.7	1 786 049.3	308 756.6	308 756.6		20.9	20.9		2.1	2.4
		Gasto directo	1 477 292.7	1 786 049.3	308 756.6	308 756.6		20.9	20.9		2.1	2.4
		Ayudas, subsidios y transf.										

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

Los recursos erogados en la Función 07 Educación, significó 97.6 por ciento del presupuesto total ejercido. De ésta, de sus nueve subfunciones, fueron las de Educación superior, Educación media superior, Ciencia y tecnología, así como Educación básica, las de mayor relevancia con el 77.2 del gasto ejercido de la función. Asimismo, a la Función 09 Seguridad Social le correspondió una participación del 2.4 por ciento.

2. Análisis de las Variaciones Programáticas

FUNCION: 07 Educación

A ésta corresponden las subfunciones, programas sectoriales, especiales y/o actividades y proyectos institucionales relacionados con los servicios que presta el Sistema Educativo Nacional en materia de educación, investigación científica y tecnológica, cultura, deporte y formación para el trabajo. Para llevar a cabo la prestación de estos servicios se ejerció un presupuesto de 71 316 567.0 miles de pesos, con una variación del 3.1 por ciento mayor respecto a lo originalmente programado que fue de 69 172 433.5 miles de pesos del total ejercido, el 92.2 por ciento correspondió a gasto corriente y el 7.8 por ciento a gasto de capital.

SUBFUNCION: 00 Subfunción de servicios compartidos

Para llevar a cabo esta subfunción se programó un presupuesto de 11 259 175.3 miles de pesos, pero se ejerció únicamente el 40.4 por ciento, lo que significa un total de 4 545 790.2 miles de pesos, del cual 3 721 201.5 miles de pesos corresponden a gasto corriente y 824 588.7 miles de pesos a gasto de capital.

Comprende todas las actividades centrales y globalizadoras de conducción, coordinación, planeación y administración, realizadas para el cumplimiento y operación de las subfunciones 01 "Educación básica", 02 "Educación media superior", 03 "Educación superior", 04 "Educación de posgrado", 05 "Educación para adultos", 06 "Ciencia y tecnología", 07 "Desarrollo cultural" y 08 "Educación física y deporte". Es importante señalar, que el gasto que absorbió cada una de estas subfunciones en las actividades de conducción, coordinación, planeación y administración dependió de las relaciones con el entorno social, por lo que resulta difícil determinar los montos de cada una de ellas.

En la subfunción de servicios compartidos participaron las actividades institucionales: Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; Otorgar apoyo a la educación; Desarrollar y construir infraestructura básica; Administrar recursos humanos, materiales y servicios financieros; prever el pago de los incrementos por servicios personales; siendo esta última la que incide más en la variación negativa del 59.6 por ciento del presupuesto original contra el ejercido. Lo anterior se debió principalmente a la radicación del paquete salarial a cada una de las unidades del Sector Central y Organismos, para cubrir los incrementos salariales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

Este programa sectorial tiene por objeto extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia con los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. En este programa se tenía un presupuesto original de 11 259 175.3 miles de pesos, ejerciendo un total de 4 545 790.2 miles de pesos; de éste el 81.9 por ciento correspondió a gasto corriente y el 18.1 por ciento a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Esta actividad institucional pretende asegurar que las acciones sectoriales se realicen conforme a directrices y prioridades específicas, señaladas en los programas de mediano plazo del sector. Para lo cual se erogó la cantidad de 299 287.6 miles de pesos, superior en 10.3 por ciento a lo programado originalmente; del ejercido total, 291 218.6 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 8 069.0

miles de pesos corresponden a gasto de capital. La variación presupuestaria se debió principalmente a incrementos para el pago de diversos conceptos del capítulo 1000 de servicios personales.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 289 264.8 miles de pesos, es decir 10.9 por ciento más que lo programado originalmente. Los recursos se concentraron en gasto corriente al absorber 281 197.2 miles de pesos (11.7 por ciento más que la asignación original), mientras que a gasto de capital se destinaron 8 067.6 miles de pesos (11.4 por ciento menos).

Cabe señalar, que en este proyecto se ejerció como gasto directo 207 584.4 miles de pesos (10.5 por ciento menos que lo previsto originalmente) y 81 680.4 miles de pesos en ayudas, subsidios y transferencias (183.9 por ciento más que el presupuesto inicialmente programado).

INDICADOR ESTRATEGICO: Unidades que coordina la unidad responsable sobre unidades existentes

Este indicador expresa las unidades que coordina la Secretaría. El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró el apoyo a siete unidades responsables. Para 1999 se programó como meta anual apoyar siete unidades, para lo cual se asignó un presupuesto de 14 157.2 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 15 659.3 miles de pesos, monto 10.6 por ciento superior al presupuesto original. Respecto a la meta se logró apoyar a siete unidades, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original. Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Apoyos técnicos otorgados sobre apoyos técnicos solicitados

Este indicador expresa los requerimientos de apoyos técnicos otorgados por la Unidad de Comunicación Social. Para 1999 se programó como meta anual proporcionar 2 670 apoyos técnicos, para lo cual se asignó un presupuesto de 25 086.6 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 26 705.3 miles de pesos, monto 6.5 por ciento superior al presupuesto original, esto debido al comportamiento de la meta por lo que fue necesario efectuar modificaciones presupuestarias, con el fin de cubrir las necesidades de este rubro. De acuerdo al programa de 1999, fue necesario dar una mayor difusión, por tal motivo se dio apoyo entre otras áreas a la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, Secretaría de Servicios Educativos para el D.F., Instituto Nacional del Derecho de Autor, Coordinación de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal. Respecto a la meta se logró otorgar 4 617 apoyos técnicos, cifra superior en un 72.9 por ciento a lo programado originalmente, esto como resultado de una mayor necesidad de publicidad por parte de las unidades de la Secretaría, destacan: el monitoreo de medio electrónico, síntesis informativa, reporte de boletín en radio y T.V., así como en medios impresos. Asimismo cabe indicar que el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue un porcentaje de cumplimiento de 172.9 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos apoyados sobre proyectos formulados

Este indicador expresa los requerimientos de apoyo a proyectos a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró apoyo a seis proyectos. Para 1999 se programó como meta anual apoyar seis proyectos, para lo cual se asignó un presupuesto de 10 749.0 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 11 468.4 miles de pesos, monto 6.7 por ciento superior al presupuesto original, debido principalmente al pago de los conceptos de prima vacacional, aguinaldo,

gratificación de fin de año y asignación por actividades culturales al personal de apoyo y asistencia a la educación. Respecto a la meta, se logró apoyar a seis proyectos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original. Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de unidades responsables coordinadas sobre número de unidades.

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación cumplió al 100.0 por ciento su meta de coordinar unidades responsables, con un presupuesto ejercido de 12 715.5 miles de pesos, superior en 54.3 por ciento al original de 8 238.6 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Unidades responsables a las que se les elabora programa presupuesto sobre número de unidades responsables del sector.

La Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto cumplió al 100.0 por ciento su meta de elaborar programas presupuesto, con un recurso ejercido de 36 673.4 miles de pesos, inferior en 30.5 por ciento al original de 52 801.8 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Documentos elaborados sobre normas emitidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, presentó una variación positiva de la meta de 5.6 por ciento, por el incremento de servicios que norma esta Dirección General, pasando de 36 a 38 documentos elaborados; con un presupuesto ejercido de 16 208.4 miles de pesos, 12.1 por ciento menos que el programado originalmente de 18 433.8 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Evaluaciones realizadas sobre evaluaciones solicitadas

La Dirección General de Evaluación, señaló que la meta de evaluación realizada se reprogramó, debido a que las evaluaciones de políticas y programas educativos llevados a cabo, requieren de un plazo mayor de un año fiscal para su realización, lo anterior por la complejidad de los factores y actores que intervienen en la ejecución de un programa y a la falta de personal de que adolece la Dirección General, esto propició la variación negativa del 80.0 por ciento de la meta original contra la alcanzada. En cuanto al presupuesto, se erogaron 83 957.8 miles de pesos, inferior en 9.9 por ciento en cuanto al presupuesto original de 93 154.5 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de títulos emitidos sobre número de solicitudes registradas

La Dirección General de Profesiones (DGP) promovió el registro de especialidades con la firma del convenio para el registro de diplomas y certificados de especialidad SEP-SSA y academias Nacional de Medicina de México y Mexicana de Cirugía (6 de julio de 1999). Lo anterior originó que la meta programada originalmente de 164 000 títulos se rebasara en 24.1 por ciento con lo que se alcanzó una meta anual de 203 450 títulos. Es conveniente mencionar que se suspendieron las jornadas en Tabasco y de Chiapas, por programas de emergencia a damnificados.

INDICADOR ESTRATEGICO: Institución coordinada sobre institución existente

La Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas presentó una variación positiva del 7.1 por ciento en la meta alcanzada respecto a la original, al pasar de 14 a 15 instituciones coordinadas. Añadió que el presupuesto original de 20 813.7 miles de pesos, se incrementó en un 14.2 por ciento ejerciendo un total de 23 773.5 miles de pesos.

PROYECTO: I002 Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

Este proyecto tiene como objetivo coordinar el conjunto de instituciones de educación tecnológica que ofrecen servicios en diferentes niveles y modalidades; además de asegurar el adecuado cumplimiento de

las políticas, objetivos, estrategias, metas y compromisos adquiridos por el sector; así como desarrollar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa como elemento esencial para la toma de decisiones. Con el fin de realizar estas acciones, tuvo un presupuesto original de 10 434.3 miles de pesos y un ejercido de 10 022.8 miles de pesos, con una variación inferior de 3.9 por ciento respecto al presupuesto original. Del total ejercido 6 555.1 miles de pesos corresponde a gasto directo y 3 467.7 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias.

INDICADOR ESTRATEGICO: Total de documentos programados sobre número de documentos revisados

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica precisó que este proyecto tuvo un presupuesto original de 10 434.3 miles de pesos y un ejercido de 10 022.8 miles de pesos, con una variación inferior de 3.9 por ciento respecto al presupuesto original. Del total ejercido, 6 555.1 miles de pesos corresponde a gasto directo y 3 467.7 miles de pesos a ayudas, subsidios y transferencias. En lo referente al cumplimiento de la meta original de 20 documentos contra la alcanzada de estos mismos 20 documentos reflejó un logró del 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene como objetivo: favorecer a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la procuración de apoyos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales, sin incluir la obra pública. Para este fin se programaron 273 968.8 miles de pesos, ejerciendo un total de 229 955.5 miles de pesos, lo cual representa una variación de 16.1 por ciento menor a la cifra original. Los recursos se ejercieron en un 78.3 por ciento en gasto corriente al absorber 179 955.5 miles de pesos, mientras que a gasto de capital se destinaron 50 000.0 miles de pesos, lo que representó el 21.7 por ciento. Por su parte en gasto directo y en ayudas, subsidios y transferencias se ejerció respectivamente, 10 707.3 miles de pesos y 219 248.2 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 63 495.9 miles de pesos, es decir 8.1 por ciento menos que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

Este indicador expresa los requerimientos de otorgamiento de becas a cargo de la Dirección General de Relaciones Internacionales. El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró el apoyo a 268 becas otorgadas. Para 1999 se programó como meta anual otorgar 268 becas, para lo cual se asignó un presupuesto de 22 284.8 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 18 701.9 miles de pesos, monto 16.1 por ciento inferior al presupuesto original. Respecto a la meta se logró apoyar con 166 becas otorgadas, cifra que significa un porcentaje de incumplimiento del 38.1 por ciento en relación con la meta original, esto derivado principalmente a que los aspirantes a becarios no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias respectivas en los tiempos señalados, por lo que no se pudieron asignar las becas. Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 61.9 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos apoyados sobre proyectos solicitados

La Dirección General de Evaluación, explicó que se solicitó la modificación cuantitativa de metas, en virtud de que sólo se están apoyando tres proyectos, que se consideran representativos de esta Dirección General, debido a que los recursos asignados a esta actividad no son suficientes.

Finalmente, la Unidad detectó que la meta asignada "Proyecto apoyado" se duplica con la meta reportada por la Coordinación Administrativa "Servicio administrativo proporcionado", ya que los 165 000 servicios prestados reflejan las acciones de apoyo plenamente logradas y que se les otorgó a los tres proyectos sustantivos adscritos a esta Dirección General.

En lo que respecta a la situación presupuestaria cabe mencionar que no se ejerció el recurso por la situación antes descrita.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de premios otorgados sobre número de candidatos

La Coordinación de Organos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, aclaró que funge como Secretaría Técnica de los Premios Nacionales de Ciencias y Artes, Juventud y Deporte y es quien se hace responsable de los procesos que coadyuvan en el desarrollo de los mismos; agregó que la meta original fue de 13 premios y se otorgaron 15, de los cuales seis fueron en el campo de juventud, uno en deportes y ocho en ciencias y artes, rebasando la meta en un 15.4 por ciento. Cabe mencionar que los periodos de entrega son anuales y son otorgados por el Presidente de la República quien determina el número de premiados.

INDICADOR ESTRATEGICO: Institución apoyada sobre institución solicitante

La meta de "institución apoyada", se alcanzó al 100.0 por ciento, respecto a su meta original, a través del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

PROYECTO: I001 Programa de Planeación e Innovación Educativa

Este proyecto tiene como objetivo asegurar que las acciones se planeen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Asimismo, tuvo un presupuesto original de 132 329.5 miles de pesos y un ejercido de 98 059.6 miles de pesos con una variación negativa del 25.9 por ciento. De los recursos ejercidos el 49.4 por ciento correspondieron a gasto corriente y el 50.6 por ciento a gasto de capital.

INDICADOR ESTRATEGICO: Institución apoyada sobre institución solicitante

Este proyecto a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación tuvo un presupuesto original de 132 329.5 miles de pesos y un ejercido de 98 059.6 miles de pesos con una variación negativa del 25.9 por ciento. De los recursos ejercidos el 49.4 por ciento correspondieron a gasto corriente y el 50.6 por ciento a gasto de capital. En cuanto a la meta de institución apoyada, es necesario destacar que se cumplió al 100.0 por ciento.

PROYECTO: I003 Fondo para Organismos Internacionales

El objetivo de este proyecto es apoyar desde el campo de la educación el desarrollo de los países latinoamericanos, en especial contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población más afectados por la crisis, así como promover e incrementar las actividades de difusión e intercambio educativo, cultural y técnico con los países y organismos internacionales con sede en París. Asimismo, este proyecto tuvo un presupuesto original de 72 517.0 miles de pesos y un ejercido de 68 400.0 miles de pesos con una variación negativa del 5.7 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Organismo apoyado sobre organismo solicitante

Este indicador expresa los requerimientos de apoyo a organismos a cargo de la Dirección General de Relaciones Internacionales. El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró apoyo a un organismo. Para 1999 se programó como meta anual apoyar un organismo para lo cual se asignó un presupuesto de 72 517.0 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 68 400.0 miles de pesos, monto 5.7 por ciento inferior al presupuesto original, debido principalmente a un sobrante de recursos destinados a la Casa de México en París, el cual se debió a que se consideró un tipo de cambio superior al real. Respecto a la meta se logró apoyar a un organismo, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original. Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

En esta actividad se ejerció un presupuesto de 1 221 990.1 miles de pesos con una variación superior del 32.7 por ciento respecto al original, con el fin de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. Del total ejercido, el 41.4 por ciento corresponden a gasto corriente y el 58.6 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 392 575.4 miles de pesos, es decir 30.0 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos apoyados sobre proyectos programados

Este indicador expresa los requerimientos de apoyo a proyectos a cargo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N. El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró apoyo a 13 proyectos. Para 1999 se programó como meta anual apoyar 10 proyectos, para lo cual se asignó un presupuesto de 27 231.1 miles de pesos.

Al término del ejercicio se erogaron 33 635.8 miles de pesos, monto 23.5 por ciento superior al presupuesto original, esto derivado del incremento salarial del 17.0 por ciento y del 2.1 por ciento a las prestaciones socioeconómicas para el personal administrativo, técnico, manual y docente, así como el 14.0 por ciento de incremento al tabulador para el personal de mandos medios y superiores, conforme al dictamen de la Unidad de Servicio Civil de la S.H.C.P. Respecto a la meta se logró apoyar a 10 proyectos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original. Con lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 76.9 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

Este indicador expresa los requerimientos de apoyo a espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento a cargo del Comité Administrador de Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). El universo de cobertura estimado en forma anual para este indicador estratégico consideró el apoyo a 268 espacios. En 1998 durante el periodo de elaboración del PEF para 1999, el Comité se encontraba consolidando el proceso de descentralización, de manera que no se alcanzó a incorporar una meta anual o hacer un cambio de indicador estratégico; sin embargo, se asignó un presupuesto de 245 104.7 miles de pesos, destinado al gasto de administración y para la adquisición de equipamiento de oficina.

Al término del ejercicio se erogaron 321 217.2 miles de pesos, cantidad superior en un 31.1 por ciento a lo originalmente programado, esto como resultado principalmente de ampliaciones presupuestarias para llevar a cabo el Programa de Retiro Voluntario, para la reposición de dos vehículos de trabajo y un radio portátil de intercomunicaciones. Respecto a la meta, se logró terminar un espacio, éste considerado como de obras iniciadas en ejercicios anteriores.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios para construcción y mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI-IPN) presentó una variación positiva en su meta del 22.1 por ciento, esto derivado de la reprogramación de las acciones y el gasto, pasando así de 68 a 83 espacios atendidos; asimismo se contó con una ampliación presupuestaria otorgada por el Sector, inscribiendo obras rigurosamente prioritarias, que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar, así como obras cuya ejecución resultaba inaplazable, por representar riesgo para la seguridad de los usuarios, entre otras, el reforzamiento del edificio administrativo No. 3 y la construcción de 12 anexos y dos aulas en el Centro de Desarrollo Infantil "Laura Pérez Bátiz", para lo cual se destinó un presupuesto original de 29 603.2 miles de pesos, erogando al término del ejercicio un presupuesto de 37 722.4 miles de pesos, cantidad superior en un 27.4 por ciento de lo originalmente programado.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Este proyecto tiene como objetivo conservar en buen estado el funcionamiento de la planta física con que cuenta el subsector tecnológico, para ello ejerció un presupuesto de 829 414.7 miles de pesos, contra los 619 057.1 miles de pesos programados originalmente presentó un variación positiva del 34.0 por ciento; de los recursos erogados 136 231.0 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 693 183.7 se destinaron a gasto de capital

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de planteles atendidos con mantenimiento sobre número de planteles existentes

La variación en la meta alcanzada se debió a que se atendieron los 1 094 planteles del Sistema Nacional de Educación Tecnológica en las seis acciones siguientes: Telecomunicaciones, mantenimiento y suministro de equipo, servicios básicos, red Infotec y mantenimiento de planteles. Asimismo, el presupuesto ejercido fue de 829 414.7 miles de pesos, contra los 619 057.1 miles de pesos programados originalmente; de los recursos erogados, 136 231.0 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 693 183.7 se destinaron a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El propósito de esta actividad es proporcionar los servicios intermedios de apoyo administrativo a las actividades sustantivas, que permitan el ejercicio, control y registro de los recursos financieros presupuestados; para ello se ejerció un presupuesto de 2 794 557.0 miles de pesos, 20.0 por ciento más que la asignación original de 2 327 990.8 miles de pesos, destinados principalmente a gasto corriente que absorbió el 98.2 por ciento de los recursos, mientras que en gasto de capital se ejerció el 1.8 por ciento restante.

Es de señalar, que como gasto directo se aplicaron 2 390 757.6 miles de pesos, es decir, 5.9 por ciento más que lo asignado originalmente; asimismo, en ayudas, subsidios y transferencias se ejercieron 403 799.4 miles de pesos, 473.6 por ciento más que lo previsto originalmente. Estas diferencias se explican por el mayor número de apoyos técnicos otorgados, la coordinación de dependencias y la atención de trabajadores y proyectos de infraestructura.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 794 557.0 miles de pesos, es decir 20.0 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de dependencias atendidas sobre número de dependencias incorporadas

La Oficialía Mayor señaló que la meta de “dependencia atendida” fue alcanzada al 100.0 por ciento al atender a seis dependencias. Añadió que la variación positiva de 38.4 por ciento en el ejercicio presupuestario se debió a las ampliaciones líquidas autorizadas para la regularización de incrementos salariales para 1999, así como ampliaciones autorizadas para el capítulo 3000 (Servicios Generales) y para cubrir el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores (FOVISSSTE) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de áreas atendidas sobre número de áreas solicitantes

La Dirección General de Recursos Financieros informó que la meta de “área atendida” tuvo una variación positiva de 18.8 por ciento respecto a la meta programada originalmente, ya que se atendieron 57 áreas en virtud de la reconfiguración de la estructura orgánico-funcional de esta Dirección General.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de áreas apoyadas sobre número de áreas solicitantes

La Dirección General de Personal informó que se presentó desviación negativa en la meta “área apoyada”, ya que sólo se cubrió el 15.9 por ciento con respecto a la programada originalmente, y una desviación positiva en relación a la reprogramada del orden de un 70.0 por ciento. La desviación negativa se debió a que fueron cancelados diversos programas que las áreas habían solicitado para llevarlos en el año en cuestión. No obstante, los recursos ejercidos mostraron una reducción respecto a los originales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de lotes distribuidos sobre número de lotes aprobados

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios explicó que la meta de “lote distribuido” tuvo una desviación negativa de 1.9 por ciento, debido a que, entre otros factores, ingresaron menos lotes al almacén general, lo cual repercutió en la distribución de los mismos, hubo baja estacionalidad de la actividad de compras y también a la conclusión en la distribución del Programa Anual de Necesidades (PANE) y del Programa Anual de Inversión (PAI) de 1998.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales

Esta actividad tiene como finalidad, preservar la universalidad y unidad de las actividades institucionales; a fin de concentrar la previsión de los incrementos por servicios personales. A través de esta actividad institucional no se ejercen recursos presupuestarios directamente; a lo largo del ejercicio éstos se transfirieron a las actividades institucionales y unidades responsables correspondientes.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual no hubo presupuesto ejercido; sin embargo se programaron originalmente 7 464 990.0 miles de pesos.

La Oficialía Mayor explicó que no ejerció el presupuesto original, debido a que esa cantidad considerada como paquete salarial se utilizó para cubrir los incrementos salariales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el sector central y los organismos, por ende, dichos pagos se radicaron en cada área central y organismos.

SUBFUNCION: 01 Educación básica

El objetivo de esta subfunción es fomentar, regular y prestar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, inicial y especial, comprendiendo todas las acciones para este fin, así como la creación y conservación de la infraestructura educativa. Para ello se destinaron originalmente recursos

por la cantidad de 8 868 117.9 miles de pesos, ejerciendo un total de 7 849 759.4 miles de pesos, cifra 11.5 por ciento menor que lo originalmente programado.

La subfunción de educación básica comprendió los programas sectoriales de desarrollo educativo y de cultura. El primero ejerció 7 843 154.8 miles de pesos y el segundo 6 604.6 miles de pesos, lo que significa diferencias respecto a su programación original de menos 11.5 y más 12.3 por ciento, respectivamente. En el programa de desarrollo educativo se apoyaron dos programas especiales: uno que es el normal de operación con un ejercicio presupuestario de 5 298 961.7 miles de pesos (inferior en 3.2 por ciento a su programación original), y otro, el de educación, salud y alimentación que absorbió 2 544 193.1 miles de pesos (menor en 25.0 por ciento respecto a la previsión inicial). Cabe indicar que estas desviaciones negativas impactaron, principalmente, en el cumplimiento de las metas referentes a editar ejemplares, realizar programas, formar alumnos, elaborar paquetes de material didáctico, realizar programas de televisión educativa, otorgar becas y beneficiar a familias con apoyos económicos para garantizar la asistencia regular de los alumnos a la escuela.

Destaca en la aplicación de los recursos de esta subfunción el monto ejercido de 7 486 331.1 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias, mientras que como gasto directo se aplicaron 363 428.3 miles de pesos, cifras que significaron diferencias negativas de 10.6 y 26.1 por ciento, respectivamente, en relación a la programación original. Por su parte, como gasto corriente se aplicó el 73.6 por ciento de los recursos, en tanto que en gasto de capital se ejerció el 26.4 por ciento restante, es decir, 5 775 665.5 miles de pesos y 2 074 093.9 miles de pesos, respectivamente.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El programa tuvo un presupuesto original de 8 862 236.2 miles de pesos, con una cantidad ejercida de 7 843 154.8 miles de pesos. Los recursos se canalizaron principalmente a extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. El menor ejercicio presupuestario se debió a la reprogramación de los recursos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las unidades responsables que componen este programa.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con un presupuesto original de 477 356.6 miles de pesos y un ejercido de 358 972.2 miles de pesos, se buscó asegurar que las acciones sectoriales se planearan conforme a directrices y prioridades específicas de la educación básica señaladas en los programas de mediano plazo del sector, del total ejercido se destinó el 86.6 por ciento a gasto corriente y el 13.4 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 353 995.2 miles de pesos, es decir 25.1 por ciento menos que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Asesorías realizadas sobre asesorías programadas

La Coordinación General de Representaciones de la SEP en las Entidades Federativas , explicó que este indicador tuvo un presupuesto original de 17 020.7 miles de pesos. Durante este ejercicio fiscal se realizaron ampliaciones y reducciones quedando la asignación modificada de 16 243.8 miles de pesos y al término del ejercicio se erogó 15 987.2 miles de pesos, reportando un subejercicio respecto al modificado de 256.6 miles de pesos y monto inferior de 6.1 por ciento respecto al presupuesto original. Lo anterior debido a que dentro del presupuesto del año anterior se tenían programadas reuniones nacionales y reuniones con autoridades educativas estatales que no se realizaron, ya que las agendas de

los representantes en las entidades federativas y los secretarios de educación no coincidían debido a sus actividades en los estados; asimismo, se tenía planeado el cambio del edificio sede de esta Coordinación General por lo que se requerían adecuaciones, acondicionamiento y servicio de mantenimiento en el inmueble. Respecto a la meta anual se logró apoyar a 93 asesorías, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento en la meta original.

INDICADOR ESTRATEGICO: Sistema de administración en operación

En términos generales, el presupuesto de las Representaciones de la SEP en las entidades federativas, desde Aguascalientes hasta Zacatecas, tuvo una variación positiva entre el presupuesto original de 49 717.9 miles de pesos y el presupuesto ejercido por 57 178.6 miles de pesos para 1999, originadas fundamentalmente por incrementos salariales otorgados en el transcurso del año al personal que labora en las representaciones de la S.E.P en los estados. Asimismo, se observa una pequeña variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, hacia la baja, que es consecuencia de las reuniones programadas para este año que no lograron realizarse. Los recursos no ejercidos fueron reintegrados por la Coordinación General de Representaciones a la Tesorería de la Federación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Programas de lecto-escritura elaborados sobre programas de lecto-escritura programados

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, al término del ejercicio erogó 15 579.7 miles de pesos, monto 14.6 por ciento menor al presupuesto original, debido a que no se contó con la disponibilidad para efectuar algunos gastos programados para el primer semestre por encontrarse en proceso la reprogramación del presupuesto. A pesar de esto se logró cumplir la meta de seis programas al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Ejemplares editados sobre ejemplares programados para edición

La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos rebasó su meta en 45.7 por ciento, debido a que la producción editorial depende de la actividad de cada una de las áreas académicas de esta Dirección General, así como de las necesidades de apoyo que se presentan en otras entidades del Sector Educativo las cuales no siempre puede estimarse con certeza; asimismo su cumplimiento efectivo tanto en calendarización como en el total estimado está sujeto a variaciones por factores externos a esta Dirección General. Lo anterior se refleja en forma importante en la meta de ejemplar editado que originalmente tenía 81 y debido a que la Dirección General de Normatividad revisó durante el año los contenidos de la matrícula de 1° a 5° grado de la Licenciatura en Educación Primaria, en cuya edición colabora esta Dirección, la meta fue incrementada a 118 ejemplares.

Por otro lado, la variación negativa de 11.2 por ciento observada entre el presupuesto original y el modificado, fue debido a una reprogramación que se hizo con el fin de atender las necesidades reales presentadas por el proyecto y encaminadas al logro de las metas establecidas. Asimismo, en el año se realizaron modificaciones con el propósito de adecuar los recursos en diversas partidas específicas de gasto y así poder cumplir con las metas y objetivos programados.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de programas realizados sobre programas esperados

La Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, informó que de conformidad con la estructura orgánica autorizada a la Subsecretaría en septiembre de 1997, por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), de los 28 programas planteados como meta sólo se realizaron 12, los 16 programas restantes los realizará la Dirección General de Extensión Educativa (de nueva creación), a través de las áreas adscritas a ella. Dicha modificación no afecta el presupuesto asignado a la Unidad Responsable en virtud de que la meta se venía realizando con recursos del ramo 25 "Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica y normal".

La variación positiva presupuestaria del 54.7 por ciento, es el resultado de comparar las cifras del presupuesto original por 9 933.6 miles de pesos contra el presupuesto ejercido de 15 367.3 miles de pesos, la cual obedece básicamente a los conceptos de gasto que se ven impactados por los incrementos salariales, autorizados en materia de servicios personales durante el año (sueldos y demás prestaciones económicas), así como por la ampliación autorizada para la renivelación de los inherentes del puesto asimilado al Servicio Exterior Mexicano, del representante de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de Sacramento, California, E.U.A.

Referente a la variación negativa del 0.7 por ciento, es la resultante de comparar el presupuesto modificado de 15 469.6 miles de pesos contra el presupuesto ejercido de 15 367.3 miles de pesos, misma que corresponde al presupuesto no ejercido al cierre previo del ejercicio, en aquellos conceptos de gasto restringido, en cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos apoyados sobre proyectos programados

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), explicó que la variación positiva que se presentó en la meta de proyectos apoyados que originalmente tenía programado realizar ocho y que alcanzó 11 se debió a la incorporación de tres nuevos proyectos: 1) Implantación de la "NEP" al proceso integral de planeación, 2) Instrumentación del sistema de evaluación al desempeño y 3) Establecimiento del "PROMAP". Asimismo, la aplicación observada de 82.1 por ciento en el presupuesto obedeció a que se realizó una reprogramación de recursos que solicitó el Consejo, la cual fue autorizada por la SHCP, con los oficios de afectación No. 315-A 179 y 294, con el propósito de mantener el Sistema Integral para el Control Presupuestario, así como su catálogo de cuentas contables para prever la canalización de recursos a las Delegaciones Estatales mediante los mismos procedimientos.

PROYECTO: I005 Consejo Nacional Técnico de la Educación

Este proyecto tiene como objetivo principal realizar, difundir y fomentar la investigación educativa, relacionada fundamentalmente con la educación básica y la formación y actualización de maestros. Para la realización de estas acciones se programó un presupuesto de 4 968.5 miles de pesos, erogando un total de 4 977.0 miles de pesos superior apenas en 0.2 por ciento que los recursos originales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Consejos apoyados sobre consejos existentes

La subsecretaría de Educación Básica y Normal tuvo un ejercicio de 4 977.0 miles de pesos con una variación superior de 0.2 por ciento, respecto a un original de 4 968.5 miles de pesos. Cabe señalar que cumplió al 100.0 por ciento su meta de apoyar a los 31 consejos a su cargo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad pretende ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación, se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación básica. Por lo anterior, se programó un presupuesto de 767 318.5 miles de pesos, llegando a un ejercicio de 941 262.4 miles de pesos. Se destinó el 96.3 por ciento a gasto corriente y el 3.7 por ciento a gasto de capital. En tanto que en gasto directo se ejerció 91 498.2 miles de pesos y en ayudas subsidios y transferencias 849 764.2 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 941 262.4 miles de pesos, es decir 22.7 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de investigaciones realizadas sobre número de investigaciones programadas

La Dirección General de Educación Secundaria Técnica mencionó que se cumplió al 100.0 por ciento la meta de realizar tres investigaciones y que la desviación presupuestaria existente en el presupuesto ejercido, de menos 2.3 por ciento, respecto al original se debió a que no se ejerció en su totalidad el concepto de gasto 4100 “ayudas”, en lo que respecta a la partida de gasto 4108 “ayudas a instituciones sin fines de lucro”, por ser una partida restringida y no poder transferir el recurso para ejercerlo en otra.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos en preescolar rural sobre alumnos que demandan el servicio

El CONAFE, manifestó que la variación negativa de 7.8 por ciento que existe entre la meta original de atender 134 686 alumnos y sólo alcanzar 124 202 alumnos en el nivel de preescolar, obedeció a que la relación alumno estimado para el ciclo escolar 1999-2000 no fue alcanzada en la operación real del proyecto. Esto debido a que el Proyecto de Atención Educativa a Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM) no inicia su operación de forma simultánea en las entidades donde opera el proyecto, provocado por los diferentes ciclos agrícolas. Otra causa fundamental es la cancelación de los servicios por la migración total o parcial de la población hacia comunidades rurales más grandes o a las zonas urbanas. Otro factor que influye es la sustitución del proyecto que realiza el CONAFE por el servicio formal, lo que implica que el Consejo tenga que buscar y atender comunidades más dispersas y con menor número de población en edad escolar. La variación positiva de 0.5 por ciento que se observa entre el presupuesto ejercido de 247 854.6 miles de pesos y el original de 246 511.5 miles de pesos, es resultado de las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP, para cubrir los incrementos salariales del 14.0 por ciento a cuotas de las Figuras Docentes.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos en primaria rural sobre alumnos que demandan el servicio

Por lo que se refiere al nivel de primaria, el CONAFE manifestó que la diferencia que existe entre la meta original de atender 188 898 alumnos y sólo alcanzar 159 329 alumnos, fue consecuencia de que la relación alumno estimado para el ciclo escolar 1999-2000 no fue alcanzada en la operación real del proyecto. Esto debido a que el PAEPIAM no inicia su operación de forma simultánea en las entidades donde opera el proyecto, provocado por los diferentes ciclos agrícolas. Otra causa fundamental es la cancelación de los servicios por la migración total o parcial de la población hacia comunidades rurales más grandes o a las zonas urbanas. Otro factor que influye es la sustitución del proyecto que realiza CONAFE por el servicio formal, lo que implica que el Consejo tenga que buscar y atender comunidades más dispersas y con menor número de población en edad escolar. Asimismo, la variación positiva de 41.2 por ciento, que se observa entre el presupuesto ejercido de 599 144.6 miles de pesos y el original de 424 367.6 miles de pesos, fue resultado de las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP, para cubrir los incrementos salariales del 14.0 por ciento a las figuras docentes, bono de productividad del personal de mandos medios y superiores, así como al personal administrativo, técnico y manual.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

Para la realización de esta actividad se programaron originalmente recursos por un monto de 4 206 019.5 miles de pesos, con el fin de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la dotación de materiales educativos y estímulos económicos, así como el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación básica, sin incluir la obra pública llegando a un ejercicio de 3 980 930.0 miles de pesos, es decir, 5.4 por ciento menor que los previstos originalmente, del total ejercido correspondió el 50.0 por ciento a gasto corriente y el 50.0 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 3 901 982.5 miles de pesos, es decir 5.3 por ciento menos que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Paquetes didácticos elaborados sobre paquetes didácticos programados

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, al término del ejercicio erogó 39 035.9 miles de pesos, monto 8.6 por ciento menor al presupuesto original, debido a que no se contó con la disponibilidad para efectuar algunos gastos programados para el primer semestre por encontrarse en proceso la reprogramación del presupuesto. A pesar de esto se logró cumplir la meta al 100.0 por ciento al elaborar tres paquetes didácticos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos apoyados sobre proyectos solicitados

La Dirección General de Materiales y Métodos Educativos explicó que la variación negativa de 0.3 por ciento observada entre el presupuesto original y el modificado, fue debido a una reprogramación que se hizo con el fin de atender las necesidades reales presentadas por el proyecto y encaminadas al logro de las metas establecidas. Asimismo, en el año se realizaron modificaciones con el propósito de adecuar los recursos en diversas partidas específicas de gasto y así poder cumplir con las metas y objetivos programados. No obstante, se alcanzó la meta de 11 proyectos al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Libros de texto gratuitos producidos sobre libros de texto gratuitos programados para producción

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), manifestó que la variación presentada en la meta de 10.2 por ciento superior a los 133.6 millones de libros a producir originalmente, alcanzando una meta ejercida de 147.2 millones libros producidos, se derivó principalmente al adelanto de la producción de los libros para el ciclo escolar 2000/2001. Asimismo, expresó que para 1999 se programó un presupuesto anual de 1 442 825.5 miles de pesos, al término del ejercicio se erogaron 1 454 373.4 miles de pesos contando así con una variación presupuestaria positiva del 0.8 por ciento derivada principalmente de las ampliaciones líquidas autorizadas para cubrir incrementos salariales, así como cubrir costos de producción de los libros de texto gratuitos del ciclo escolar 2000/2001.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), explicó que la variación negativa del 27.7 por ciento que se presentó en el presupuesto ejercido contra el original, obedeció a la deserción de becarios, así como a becarios que estaban programados pero que no se incorporaron a dicho programa, lo cual generó economías que permitieron atender otros requerimientos presupuestarios del Consejo. La meta original fue de 28 000 mil becas programadas, otorgándose 27 882 becas, 0.4 por ciento inferior.

INDICADOR ESTRATEGICO: Paquetes didácticos otorgados sobre número de alumnos atendidos

En la meta de otorgar 3 377 300 paquetes didácticos, CONAFE explicó que el incremento de 26.2 por ciento que se observó en esta meta al alcanzar 4 262 282 paquetes otorgados, se debió principalmente a las peticiones atendidas por parte de los estados para extender sus coberturas de atención en Educación Indígena. Se obtuvo en el ejercicio de los recursos un porcentaje de 1.4 menor respecto a lo originalmente programado.

PROYECTO: I006 Unidad de televisión educativa

El objetivo de este proyecto es incrementar la producción y transmisión de los programas de televisión educativa, para satisfacer los requerimientos de los niveles educativos. Además, de buscar satisfacer la atención de los educandos y apoyar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los cursos presenciales

y a distancia. Se le destinaron 84 330.4 miles de pesos, de los cuales erogó 78 947.5 miles de pesos, 6.4 menor que lo programado.

INDICADOR ESTRATEGICO: Programas de televisión realizados sobre total de programas de televisión

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal explicó que la variación positiva de su meta obedeció a que la estimación de la meta original que correspondió al universo de cobertura fue de 484 programas, la cual está basada en los programas solicitados por diversas instituciones en periodos anteriores, no obstante éstas presentaron un alza en la demanda de programas cuyo reflejo es la meta reprogramada a 1 516 programas y una alcanzada de 1 601 programas. En este año se cumplieron compromisos con un mayor número de dependencias de la SEP, dando como resultado un incremento en la diversificación de los temas de apoyo, así como a la atención de la demanda de programas especiales planteada por las instituciones de la SEP y cuya actividad se centró en la difusión de las diversas actividades que desarrolla la Secretaría. Aunado a lo anterior, mediante la optimización de las cabinas de post-producción, fundamentales para la edición (audio y video de materiales previamente grabados en estudio y locaciones para los distintos programas educativos, musicalización, efectos digitales y titulación mediante un generador de caracteres), se concluyeron las etapas de post-producción de un mayor número de programas, sin reflejarse en un aumento del presupuesto.

En cuanto a lo presupuestario, aclaró que originalmente se le asignaron 84 330.4 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 78 947.5 miles de pesos, lo que representa una variación negativa de 6.4 por ciento, esto se debió a que la Dirección General de Recursos Materiales negoció el costo de los videocasetes hasta en un 50.0 por ciento menor del importe real.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Para la realización de esta actividad se programaron originalmente recursos por un monto de 21 203.0 miles de pesos, con el fin de impulsar, participar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación básica y aplicada, asegurando su eficaz divulgación para la ciencia y la tecnología, llegando a un ejercicio de 17 797.1 miles de pesos, es decir, 16.1 por ciento menor que los previstos originalmente, del total ejercido correspondió el 97.0 por ciento a gasto corriente y el 3.0 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 17 797.1 miles de pesos, es decir 16.1 por ciento menos que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Estudios de investigación realizados sobre estudios programados

En este indicador se ejerció un presupuesto de 17 797.1 miles de pesos, lo que representó una variación negativa de 16.1 por ciento respecto al presupuesto original de 21 203.0 miles de pesos, debido a que la Dirección General de Servicios y Materiales, no adquirió la totalidad del programa de inversión, asimismo se generaron economías gracias a que se consiguieron los suministros a muy buen precio. Por lo que respecta a la meta de realizar seis estudios de investigación, la Dirección General de Investigación Educativa reportó el cumplimiento al 100.0 por ciento.

PROGRAMA ESPECIAL: 005 Programa de Educación, Salud y Alimentación

Se crea con el fin de combatir la pobreza extrema en el país, beneficiando a las familias que la padecen, mediante servicios de salud, complementos alimenticios y estímulos económicos, para favorecer la asistencia de los alumnos y maestros a la escuela, mediante la dotación de útiles y materiales escolares, y apoyar la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 2 544 193.1 miles de pesos, inferior en 846 145.5 miles de pesos,

respecto al gasto programado originalmente, lo que representó un porcentaje de ejercicio de 75.0 por ciento. El total ejercido se destinó en 100.0 por ciento a gasto corriente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El propósito de la actividad institucional es generar un impacto positivo que permita apoyar la incorporación, permanencia, aprovechamiento escolar y eficiencia terminal de los hijos de familias de escasos recursos que se encuentran inscritos en educación primaria y secundaria. Para ello, se ofrecen servicios de salud, complementos alimenticios, estímulos económicos, útiles y materiales escolares y se apoya la consolidación de la infraestructura y equipamiento de planteles.

Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 2 544 193.1 miles de pesos, inferior en 846 145.5 miles de pesos, respecto al gasto programado originalmente, lo que representó un porcentaje de ejercicio de 75.0 por ciento. El total ejercido se destinó en 100.0 por ciento a gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 544 193.1 miles de pesos, es decir 25.0 por ciento menos que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

En cuanto a la meta original, de otorgar 2 564 500 becas a través del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), el CONAFE tuvo una variación negativa de 14.5 por ciento, ya que sólo otorgó 2 192 558 becas, debido a que en la determinación del universo anual de becarios influyen varios elementos, entre ellos, la observación del número de becarios registrados en fases anteriores; la incorporación de familias al Programa; los cambios de los becarios por familia de un ciclo a otro; los cambios de estructura por edad de las familias beneficiarias, y el promedio de becarios por familia alcanzado en el ciclo anterior. Por lo anterior la Coordinación Nacional del Progres a estimó que el factor de relación becario por familia era de 1.1 becarios para atenderlos con apoyos educativos, sin embargo, la dinámica real y la integración de las familias tuvo un comportamiento de 0.95 becarios para cada una de ellas.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

La finalidad de este programa sectorial es fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional. Para cumplir con estos propósitos se programó un presupuesto de 5 881.7 miles de pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación de 6 604.6 miles de pesos, destinados totalmente a gasto corriente. La diferencia positiva de 12.3 por ciento entre el presupuesto original y el ejercido se debió a la política salarial autorizada por el poder ejecutivo y aplicada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) durante el ejercicio de 1999.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad se realizó con un presupuesto ejercido de 6 604.6 miles de pesos superior en 12.3 por ciento de lo original, para el cumplimiento de su objetivo: de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se de mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación básica.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 6 604.6 miles de pesos, es decir 12.3 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), cubrió en su totalidad la meta original de atender con el programa de cultura a 508 500 alumnos de educación básica.

SUBFUNCION: 02 Educación media superior

En esta subfunción se programó un presupuesto de 14 881 183.6 miles de pesos, concluyendo su ejercicio en 17 555 945.8 miles de pesos, reflejando con ello una variación superior del 18.0 por ciento. El fin de esta subfunción es fomentar, regular y prestar los servicios de bachillerato y profesional técnico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del ejercicio total, se destinó 16 986 712.8 miles de pesos a gasto corriente y 569 233.0 miles de pesos a gasto de capital. Cabe señalar, que esta subfunción concentra el 24.6 por ciento de los recursos ejercidos por la función 07 de Educación, debido a la importante estrategia de cubrir la demanda potencial por este servicio educativo. La subfunción de educación media superior, contó para su operación con un solo programa sectorial subdividido en cinco actividades institucionales, de las cuales sobresalen por la absorción de recursos las de: proporcionar servicios de educación (97.2 por ciento), desarrollar y construir infraestructura básica (1.1 por ciento), y la de otorgar apoyos a la educación (1.6 por ciento).

Como gasto directo se ejerció 7 266 285.6 miles de pesos, 19.5 por ciento más que los 6 080 490.7 miles de pesos programados originalmente; asimismo, como ayudas, subsidios y transferencias se erogó 10 289 660.2 miles de pesos, lo que representa un incremento porcentual de 16.9 respecto al monto original autorizado por la H. Cámara de Diputados, variaciones que se explican básicamente por los incrementos salariales que se dieron en el transcurso del año a docentes y administrativos.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El objetivo del programa es extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad; para todo ello se erogó un presupuesto de 17 555 945.8 miles de pesos, el 96.8 por ciento correspondió a gasto corriente y el 3.2 por ciento a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

La actividad institucional ejerció un presupuesto de 9 204.8 miles de pesos, es decir 124.3 por ciento más que lo autorizado originalmente; de este total el 91.1 por ciento fue para gasto corriente, y el 8.9 por ciento a gasto de capital, con el objeto de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la educación media superior señaladas en los programas de mediano plazo. Se reprogramó el recurso de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Dirección General del Bachillerato a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas comprometidas. Para dar suficiencia al gasto de servicios personales y estar en condiciones de cubrir los sueldos del personal adscrito a esta unidad.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 9 204.8 miles de pesos, es decir 124.3 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de exámenes aplicados sobre número de solicitudes para presentación de examen

La Dirección General del Bachillerato (DGB) manifestó los motivos de su variación negativa del 31.3 por ciento entre la meta original programada de 3 560 443 y la alcanzada anual de 2 445 881 exámenes aplicados. Explicó que, los esquemas de coordinación del nivel medio superior en el Distrito Federal que han propiciado una distribución racional de los aspirantes a cursar el bachillerato a través del examen único, disminuyó desde 1997 la población recién egresada de secundaria que se incorporaba a la preparatoria abierta; así también influye en forma importante en la disminución de la inscripción hacia este subsistema, el hecho de que el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), presenta la opción de continuar estudios a nivel licenciatura, obteniendo mayor atractivo para quienes desean además de una carrera profesional técnica, efectuar estudios superiores y que en años anteriores sólo tenían la opción de preparatoria abierta.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación media superior; se programó un presupuesto de 14 488 636.7 miles de pesos y se ejerció la cantidad de 17 058 112.7 miles de pesos, lo que refleja una variación positiva del 17.7 por ciento. Del total ejercido, el 97.8 por ciento se destinó a gasto corriente y el 2.2 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 11 203 481.9 miles de pesos, es decir 17.7 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General del Bachillerato mencionó que al cierre del ejercicio se muestra que se erogaron 263 484.7 miles de pesos, cantidad superior en 85.2 por ciento, con respecto a la presupuestada originalmente de 142 250.5 miles de pesos. La variación presupuestaria se debió a que, el presupuesto que se menciona es para toda la Actividad Institucional 417 la cual no solamente atiende alumnos, sino también a las diversas actividades que también requieren presupuesto. La meta anual de atender a 6 911 alumnos se logró al 100.0 por ciento; este comportamiento corresponde también al universo de cobertura.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señaló que la meta de alumno atendido corresponde a la matrícula del ciclo escolar 1999-2000 reportada a la fecha, la cual superó a la autorizada en 2.5 por ciento al alcanzar a 108 474 alumnos, debido a la modalidad de Educación Abierta a la que se ha dado impulso en su operación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial señaló que la variación positiva de 2.5 por ciento respecto a la meta original de atender 463 577 alumnos se debió a las características y circunstancias que rodearon el proceso de selección del nivel medio superior en el área metropolitana, mismo que ocasionó un incremento en el área conurbada del Estado de México, además de que el modelo de Bachillerato Tecnológico a nivel Nacional ha sido de mayor aceptación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), informó que la meta original de atender 62 634 alumnos fue reprogramada, con relación a la cual la desviación es de 1.5 por ciento menos, lo cual no es significativo, ya que se cumplió el 98.5 por ciento de lo propuesto como meta modificada al alcanzarse 55 063 alumnos atendidos. La desviación obedeció principalmente a la falta de infraestructura física, ya que en los ciclos anteriores se llegó al nivel de saturación, lo que hizo necesario disminuir la inscripción a primer ingreso.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), informó que la meta se superó en 13.1 por ciento al atender 2 736 alumnos, en virtud de que se incluyeron los alumnos que se incorporaron al ciclo escolar de manera extemporánea. Asimismo, se aclaró que se redoblaron esfuerzos con el propósito de abatir los índices de deserción y reprobación que se habían registrado en años anteriores, el Instituto ha puesto en marcha diversas estrategias que impactaron directamente en el presente ejercicio en el comportamiento de la matrícula de este nivel educativo. Una de las principales acciones que ha llevado a cabo esta institución a lo largo de los años, es la aplicación rigurosa del proceso de admisión para el ingreso de los alumnos a cualquiera de los niveles y modalidades de educación artística que ofrece, ello permitió la permanencia de un mayor número de alumnos hasta el final del ciclo.

Es importante resaltar las estrategias de recuperación académica que se han puesto en marcha, las cuales están orientadas a disminuir los índices de reprobación y mejorar los de eficiencia terminal.

Aunado a lo anterior, durante los últimos meses del año se fueron incorporando al ciclo escolar 1999-2000, los alumnos que por irregularidades académicas y/o administrativas no se reinscribieron al inicio del mencionado ciclo escolar.

Se dará continuidad a la aplicación de las estrategias y políticas instrumentadas cuyo propósito es disminuir los índices de deserción y reprobación.

La variación presupuestaria positiva de 11.7 por ciento presentada corresponde principalmente a que el presupuesto ejercido por 61 778.7 miles de pesos incluye diversas afectaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cubrir incrementos salariales al personal del Instituto.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la variación positiva de 8.2 por ciento que se observa en el presupuesto ejercido, fue debido al incremento salarial otorgado al personal, y a la realización de cursos con el propósito de recuperar el mayor número de clases. Respecto a la meta original de atender a 107 702 alumnos, se cumplió al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), presentó una variación positiva del 26.1 por ciento superior a la meta original de alumno atendido que era de 3 266 alumnos, debido a la gran demanda en las solicitudes de aspirantes a ingresar a la división de Tecnologías Químicas en la Unidad Periférica Tonalá y a las carreras del nivel medio superior, además de la buena atención que ofrece la Institución al alumnado en cuanto a resolver la problemática de reprobación y deserción y a la introducción del egresado en el mercado laboral que ofrece el sector productivo de bienes y servicios de la entidad.

La variación absoluta positiva de 9 727.7 miles de pesos entre el presupuesto original de 48 653.9 miles de pesos y el alcanzado de 58 381.6 miles de pesos, se debe a que se crearon 11 plazas más de docentes y 593 horas para cubrir la meta a la demanda de estudiantes, así como realizar los pagos de incremento del 14.0 por ciento al estímulo por productividad y eficiencia al personal de mandos medios y superiores con fecha 18 de agosto de 1999, también el incremento del 2.1 por ciento en prestaciones para personal docente y administrativo del 25 de mayo de 1999, incluye también el incremento salarial de 17.9 por ciento al personal docente, administrativo, técnico y manual con fecha 29 de abril de 1999 y por último el incremento al salario mínimo general correspondiente al "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente", fecha 20 de abril de 1999, todos éstos de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de Bachilleres (COLBACH) informó que la variación del 8.6 por ciento más de lo programado, en su meta de alumno atendido, la cual originalmente era de 82 880 alumnos, logrando una meta alcanzada de 90 017 alumnos, obedeció a varios aspectos, entre ellos a la repercusión del Proyecto Saturación que sobrepasa la capacidad total instalada del Colegio; el concurso de Comipems generó tener que ofertar un mayor número de lugares para primer ingreso a efecto de satisfacer la demanda de este nivel escolar; además los programas de mejora académica han disminuido la deserción de segundo a sexto semestre.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), señaló que la meta alumno atendido presenta una variación anual negativa del 81.6 por ciento, con relación a la meta original de 234 679 alumnos en todo el Sistema CONALEP. La variación se explica porque el Colegio federalizó sus servicios educativos y solicitó la reprogramación de esta meta a 43 866 alumnos y al cierre del ejercicio atendió 43 222. Cabe destacar que con relación a lo reprogramado se tiene una variación negativa del 1.5 por ciento, debido a una disminución en la demanda de alumnos egresados de generaciones 90 y posteriores, al ingresar el programa de complementación de estudios superiores y a que el sistema modular no captó alumnos por encontrarse en proceso de desahogo generacional. La matrícula reportada considera a los alumnos del estado de Oaxaca y Distrito Federal.

El CONALEP mencionó que al cierre del ejercicio se erogaron 2 168 254.6 miles de pesos, cantidad superior en 16.3 por ciento a la presupuestada originalmente de 1 864 190.2 miles de pesos presupuesto que se utilizó para realizar los gastos para el capítulo 1000 "Servicios Personales" principalmente como resultado de los incrementos salariales autorizados y de ampliación contable compensada para cubrir el ISPT de la tabla reversa y de reducciones resultado de transferencias de CONALEP hacia las 28 entidades federativas del gasto de personal docente.

Asimismo, se presentaron reducciones en los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", como resultado de la aplicación de la fórmula número (4) de transferencias de recursos acordadas en los anexos técnicos de los Convenios de Federalización.

Finalmente, en inversión física se recibieron ampliaciones presupuestarias para mobiliario y equipo de laboratorios y se hicieron reducciones porque la adquisición de vehículos para sustituir parte del parque vehicular del Colegio no fue autorizada.

Los recursos autorizados del presupuesto modificado se ejercieron en su totalidad. Cabe señalar que en virtud de que la transferencia efectiva de los recursos hacia las entidades federativas se inició en septiembre de 1999 y terminó en diciembre de ese mismo año, para gasto del sueldo del personal docente y de operación, por lo cual la mayor parte de los recursos autorizados se destinaron a los Conalep Estatales.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es la satisfacer la demanda de la Educación Tecnológica a través de un modelo educativo que refuerce los compromisos de corresponsabilidad del sistema en todas las instancias gubernamentales, sector productivo y sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación. Para llevar a cabo la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 356 359.7 miles de pesos, 12.8 por ciento más que los 316 041.7 miles de pesos autorizados originalmente. La diferencia entre el presupuesto ejercido contra la asignación original se debió a la política salarial autorizada por el poder ejecutivo y aplicada en estas Instituciones durante el ejercicio de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

Las instituciones de educación media superior y superior tecnológicas explicaron que la variación negativa en la meta de 11.2 por ciento, respecto a los 22 895 alumnos programados para atender se debió a la cancelación de inscripciones de nuevo ingreso de extensiones educativas. Asimismo, el examen de selección se aplicó con mayor rigor a fin de prestar el servicio educativo a los alumnos de mejor promedio; algunos planteles llegaron a su máxima capacidad en ambos turnos. Para llevar a cabo la atención de los alumnos aplicó un presupuesto de 356 359.7 miles de pesos, 12.8 por ciento más que los 316 041.7 miles de pesos autorizados originalmente. La diferencia entre el presupuesto ejercido contra la asignación original se debió a la política salarial autorizada por el poder ejecutivo y aplicada en estas Instituciones durante el ejercicio de 1999.

PROYECTO: I007 Instituciones de Educación Media Superior en los Estados

En este proyecto se erogaron 1 385 668.6 miles de pesos, monto 23.1 por ciento superior al original de 1 125 365.3 miles de pesos, la variación obedece a las asignaciones presupuestales autorizadas para la modalidad educativa, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), a la ampliación virtual del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, así como a la inversión en la partida 4304. El objetivo de este proyecto es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos a través de acciones de capacitación y actualización docente y del diseño de materiales didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General del Bachillerato explicó que al término del ejercicio se erogaron 1 385 668.6 miles de pesos, monto 23.1 por ciento superior al original de 1 125 365.3 miles de pesos, la variación obedece a las asignaciones presupuestales autorizadas para la modalidad educativa Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), a la ampliación virtual del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, así como a la inversión en la partida 4304. Con dicho presupuesto se alcanzó a atender a 499 890 alumnos, es decir el 100.0 por ciento de la meta original y universo de cobertura.

PROYECTO: I008 Instituciones de Educación Media Superior y Superior

En este proyecto se erogaron 3 663 140.0 miles de pesos, monto superior en 14.1 por ciento más al original de 3 211 336.5 miles de pesos, esta variación presupuestaria es resultado de las afectaciones presupuestarias que se autorizaron para cubrir incremento salarial del personal de las universidades y a la adecuación de recursos, para atender sus necesidades reales. Así como para el gasto corriente con el fin de cubrir los requerimientos de laboratorios, talleres, bibliotecas y sistemas de información; dando prioridad a las necesidades señaladas en los planes de desarrollo presentado por las dependencias académicas de la institución en el marco del Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El

objetivo de este proyecto es apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Superior explicó que al término del ejercicio se erogaron 3 663 140.0 miles de pesos, monto superior en 14.1 por ciento más al original de 3 211 336.5 miles de pesos, esta variación presupuestaria es resultado de las afectaciones presupuestarias que se autorizaron para cubrir incremento salarial del personal de las universidades y a la adecuación de recursos, para atender sus necesidades reales. Así como para el gasto corriente con el fin de cubrir los requerimientos de laboratorios, talleres, bibliotecas y sistemas de información; dando prioridad a las necesidades señaladas en los planes de desarrollo presentado por las dependencias académicas de la institución en el marco del Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP). La meta original de atender a 368 963 alumnos fue alcanzada al 100.0 por ciento.

PROYECTO: I009 Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados

Para este proyecto se aplicaron un total de 449 462.5 miles de pesos, por lo cual se tuvo una variación positiva del 42.9 por ciento, respecto al presupuesto original de 314 570.8 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica aplicó para este indicador estratégico un total de 449 462.5 miles de pesos, por lo cual se tuvo una variación positiva del 42.9 por ciento, respecto al presupuesto original de 314 570.8 miles de pesos. El incremento en la meta en 2.4 por ciento respecto a lo original al atender a 75 905 alumnos, se debió a la creación de 16 planteles en los estados de Campeche, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objetivo de esta actividad es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación media superior, sin incluir la obra pública. En esta actividad se erogó un presupuesto de 290 284.6 miles de pesos, es decir, 7.7 por ciento más que lo programado originalmente. Cabe indicar que se destinó el 100.0 por ciento a gasto corriente, concentrándose la aplicación de los recursos en ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 191 686.4 miles de pesos, es decir 5.4 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación reportó que la variación negativa de 12.0 por ciento respecto a la meta original de 59 550 becas a otorgar, obedeció a las siguientes causas:

- Autorización extemporánea de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las nuevas metas para el ciclo escolar 1999-2000, propiciando que quien participa en la operación del presente proyecto, tomara como base las metas 1998-1999 para el ciclo escolar vigente. No obstante lo anterior, durante el ejercicio enero-junio del año en curso se efectuaron los ajustes correspondientes, con el propósito de cumplir debidamente con las nuevas metas autorizadas.
- Falta de candidatos idóneos para recibir el estímulo en los planteles administrados por la SEP.

- Bajo rendimiento académico.
- Alumnos aspirantes con buen promedio de calificaciones, rechazados como becarios debido a que la percepción mensual de su familia es muy elevada.
- Deserción y reprobación escolar.
- Cancelación del servicio a alumnos que cuentan con algún hermano becado, por parte de la SEP en otro nivel educativo.

Asimismo se canalizaron recursos principalmente a apoyar a aquellos proyectos de beca con una mayor demanda del servicio.

Por otra parte, se solicitó modificación de afectación programática en la meta de beca otorgada, en donde la meta se reprograma en virtud de la insuficiencia presupuestaria para 1999, y de conformidad a las prioridades de la Secretaría, fue necesario reducir el número de becas administradas por esta Dirección General.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), informó que el incremento en el otorgamiento de becas, obedeció a la necesidad de replantear el número de alumnos becarios del Programa Institucional de Formación de Investigadores, con la finalidad de cubrir los compromisos institucionales mínimos establecidos por la Comisión, con lo que se logró rebasar en un 5.2 por ciento la meta original pasando así de 250 a 263 becas otorgadas.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

El objetivo de este proyecto es mejorar la práctica educativa y la planeación curricular de los planteles de educación tecnológica. En cuanto al comportamiento presupuestario se ejerció un presupuesto de 98 598.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 12.4 por ciento de lo originalmente programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La finalidad de esta actividad es construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento; para lo cual se requirió ejercer un presupuesto de 198 343.7 miles de pesos, del total corresponde 3 354.7 miles de pesos a gasto corriente y 194 989.0 miles de pesos a gasto de capital. El 100.0 por ciento de los recursos fueron ayudas subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 198 343.7 miles de pesos, es decir 66.8 por ciento más que lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Laboratorios equipados sobre laboratorios con necesidades de equipamiento

La COFAA, expresó que la variación positiva de 37.5 por ciento en la meta de equipar originalmente ocho laboratorios y alcanzar 11, correspondió a las necesidades prioritarias del IPN., logrando así atender entre otros los laboratorios de física, robótica y sistemas de control eléctrico del CECyT 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" y el laboratorio de dibujo asistido por computadora del CECyT 2 "Miguel Bernard". Asimismo señaló que contó con un presupuesto original de 7 658.4 miles de pesos, ejerciendo al final del ejercicio un presupuesto de 8 447.9 miles de pesos cifra superior en un 10.3 por ciento, esto como resultado de las necesidades que surgieron al cambiar de sede el CECyT 3, donde se incluye la creación de nuevas áreas de atención que inicialmente no estaban contempladas y que fueron requeridas para iniciar el semestre escolar de una manera adecuada.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Comité Administrador de Programa Federal de Construcción de Escuelas informó que durante 1999 logró atender 420 espacios, 289 espacios más de los programados originalmente lo que significa una variación positiva del 220.6 por ciento esto derivado de la integración de metas realizadas con recursos adicionales, metas de obras en proceso, así como de terminación de obras iniciadas en ejercicios anteriores. De acuerdo a lo anterior, se requirió un presupuesto original de 101 429.9 miles de pesos, para llegar a un presupuesto ejercido de 164 335.8 miles de pesos, cantidad superior en un 62.0 por ciento a lo originalmente programado.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios para construcción y mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El POI-IPN manifestó que la variación positiva presentada en la meta del 120.9 por ciento se derivó principalmente de la reprogramación de las acciones y el gasto, así como de una ampliación presupuestaria, inscribiendo obras rigurosamente prioritarias que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar, entre otras destacan la construcción del edificio de aulas dos y la primera etapa de la construcción del edificio de laboratorios dos del CECyT "Ecatepec"; y las reparaciones y adaptaciones en el auditorio y biblioteca del CECyT No. 14 "Luis Enrique Erro", logrando así pasar de 43 espacios programados originalmente a 95 espacios alcanzados durante 1999. Para ello se destinó un presupuesto original de 9 818.7 miles de pesos erogando al término del ejercicio un presupuesto de 25 560.0 miles de pesos, cantidad superior en un 160.3 por ciento respecto a lo originalmente programado.

SUBFUNCION: 03 Educación Superior

La subfunción requirió originalmente de un presupuesto de 18 672 409.5 miles de pesos, para la realización de sus objetivos, tales como: fomentar, regular y prestar los servicios de educación superior, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura, llegando a un ejercido de 23 012 473.5 miles de pesos, del cual se destinó el 98.6 por ciento a gasto corriente y el 1.4 a gasto de capital. Asimismo el gasto directo concentró 6 741 418.1 miles de pesos y el efectuado en ayudas, subsidios y transferencias, 16 271 055.4 miles de pesos.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

En este programa se destinaron originalmente 18 534 465.9 miles de pesos, para llegar a un ejercicio de 22 846 823.6 miles de pesos. Del total ejercido correspondió el 98.7 por ciento a gasto corriente y el 1.3 por ciento a gasto de capital. Los recursos se aplicaron a fin de lograr extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

En esta actividad se programó un presupuesto de 47 654.3 miles de pesos, llegando a un ejercido de 8 887.3 miles de pesos con un porcentaje de ejercicio del 18.6 por ciento. Lo anterior con el fin de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas señaladas en los programas de mediano plazo. Del ejercicio total se destinó el 95.7 por ciento a gasto corriente y el 4.3 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 8 887.3 miles de pesos, es decir 81.4 por ciento menos de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Instituciones asesoradas sobre instituciones solicitantes

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica informó que al término del ejercicio se erogaron 8 887.3 miles de pesos, sólo 18.6 por ciento con relación a los 47 654.3 miles de pesos originalmente presupuestados, la variación se debió a que la autorización del PEF consideró nuevamente dentro del presupuesto asignado a esta Subsecretaría, recursos para el Programa de Fomento y Expansión de la Educación Superior, un monto de 38 767.0 miles de pesos, mismo que no se ejerce directamente por esta Subsecretaría y es transferido a la unidad responsable 511 (Dirección General de Educación Superior) a efecto de sustentar programas aprobados por las autoridades superiores. Cabe hacer mención que con respecto a la variación presupuestaria de menos 1.6 por ciento, entre la cifra ejercida de 8 887.3 miles de pesos y la modificada de 9 027.8 miles de pesos, se debió a las medidas de austeridad implementadas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

En esta actividad se programó un presupuesto de 17 456 997.3 miles de pesos, llegando a un ejercido de 21 602 114.4 miles de pesos, lo cual implicó una variación positiva del 23.7 por ciento. Lo anterior con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Del ejercicio total se destinó el 99.8 por ciento a gasto corriente y el 0.2 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 13 538 668.6 miles de pesos, es decir 26.6 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal, reportó que la meta original de 6 600 alumnos atendidos, presentó una variación positiva de 0.5 por ciento, es decir 6 636 alumnos, debido a la reinscripción de 305 alumnos de educación básica que habían solicitado baja temporal por diferentes motivos: por reprobación de materias, enfermedades, problemas económicos, etc., los cuales una vez de haberse sometido al proceso de regularización académica como marca la normatividad vigente en materia de control escolar, solicitan su reincorporación en los diferentes centros escolares.

El mayor ejercicio presupuestario que se presentó en el apartado de servicios personales es originado por los incrementos salariales al personal de carácter permanente, así como el pago de los aguinaldos, primas de antigüedad por años de servicio, estímulo al desempeño docente, convenios SEP-SNTE y partidas que no cuentan con asignación presupuestaria como son: 1 323 asignación pedagógica genérica, 1 304 acreditación del personal docente por años de estudio de licenciatura, 1 509 compensación garantizada y 1 205 contratación de maestros sustitutos.

Con respecto al gasto de operación e inversión, no se ejerció en su totalidad debido a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, comunicadas mediante los oficios No. DGPPPDF-033\99 y DGPPPDF-218\99 de fechas 2 de febrero y 30 de junio de 1999 respectivamente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de instituciones apoyadas sobre número de instituciones solicitantes.

La Dirección General de Educación Superior informó que al cierre del ejercicio presupuestario se presentó una desviación de 2.9 por ciento menos en relación de su presupuesto original de 25 203.9 miles de pesos, y el ejercido fue de 24 472.2 miles de pesos. La variación presupuestaria se presentó en todos sus capítulos de gasto como sigue: En el capítulo 1000 corresponde a economías derivadas de

renuncias y licencias del personal en el transcurso del ejercicio y que no fueron ocupadas inmediatamente por las medidas de racionalidad. Para el capítulo 2000, la variación es producto de artículos no recibidos del Programa Anual de Necesidades (PANE) y de estar haciendo reservas para acumular recursos que permitieran adquirir materiales de construcción y complementarios para realizar los trabajos de mantenimiento a las instalaciones, los cuales finalmente no se llevaron a cabo porque no hubo apoyo con mano de obra que se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. Para el capítulo 3000, las desviaciones se relacionan con el mantenimiento y conservación de mobiliario, maquinaria y equipo los cuales se ejercen a través de los contratos que celebra la Dirección de Servicios y finalmente en lo que corresponde al capítulo 5000, obedece a los bienes solicitados y que no fueron fincados los pedidos por la Dirección de Adquisiciones, porque no hubo ofertas de prestadores de servicios, en concreto no se compraron.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) informó que, la desviación positiva del 26.0 por ciento en la meta alumno atendido, al alcanzar 29 621 alumnos, es decir 6 121 alumnos más obedece a las diversas acciones de difusión del modelo de Técnico Superior Universitario que realizaron las Universidades Tecnológicas y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas en amplios sectores de la sociedad; así como a una mayor aceptación del Técnico Superior Universitario en el sector productivo. Se espera mantener la matrícula alcanzada durante todo el ciclo escolar.

Al término del periodo se ejercieron 578 617.4 miles de pesos, 95.4 por ciento más de lo originalmente presupuestado, 296 171.8 miles de pesos, esta variación se debió a: una ampliación líquida para la partida 4303 por 246 500.0 miles de pesos, ésta ampliación se autorizó dado que la meta que se tenía proyectada para este año fue rebasada en un 26.0 por ciento, trayendo como consecuencia un déficit en el gasto de operación de las universidades tecnológicas, al no contar con los recursos necesarios para atender la matrícula, así como el apoyo a diferentes comisiones académicas para darle continuidad al cumplimiento en la calidad y vigencia a los planes y programas de estudio, también se apoyó a diferentes proyectos específicos tales como ISO-9000, Campaña de Difusión, Evaluación Institucional y Seminario de Cultura Mexicana. Dentro de esta variación habría que considerar también los 2 000.0 miles de pesos financiados por el Banco Mundial para el proyecto de Norma Técnica de Competencia Laboral con lo que se realiza el programa de Modernización de la Educación Técnica y Capacitación (PMETYC), adicionalmente integran el monto para cubrir los importes correspondientes a los estudios de creación y revisión de autenticidad de las nuevas Universidades Tecnológicas

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria indicó que la meta de alumno atendido corresponde a la matrícula del ciclo escolar 1999-2000, y que una de las causas en el crecimiento de la matrícula fue el establecimiento de las Residencias Profesionales, lo que originó un mayor interés en los alumnos y se reflejó en el incremento de la demanda en este nivel educativo.

La Dirección General de Institutos Tecnológicos, indicó que la desviación se debió al incremento en la demanda.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Pedagógica Nacional señaló que la variación presupuestal de 12.5 por ciento, entre el presupuesto ejercido contra el original, se derivó de ampliaciones por concepto de política salarial y la autorización del ejercicio de ingresos autogenerados

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El IPN explicó que la meta esperada se superó en 15.3 por ciento de acuerdo por diferentes factores, entre los más relevantes están: los que se relacionan con los esfuerzos institucionales por atender la demanda, la cual ha tenido un crecimiento considerable en los últimos ciclos académicos, entre estos esfuerzos se encuentran: la diversificación de la oferta educativa que se traduce en respuesta a las demandas del sector productivo por especialistas con alto nivel de conocimientos profesionales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la variación positiva en el presupuesto de 20.6 por ciento que se observa, fue debido al incremento salarial otorgado al personal, y a la realización de cursos con el propósito de recuperar el mayor número de clases. La UNAM precisó que gracias a la aplicación de los recursos logró cumplir al 100.0 por ciento la meta programada.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), aclaró que el incremento del 25.0 por ciento en la meta alcanzada con respecto a la original de 860 alumnos, se debe esencialmente al: decremento en los indicadores de reprobación para el nivel superior, a la demanda cada vez mayor con altas expectativas de desarrollo profesional en los jóvenes egresados del nivel medio superior hacia las carreras que oferta la institución, el incremento en las cuotas de inscripción y de matrícula de las instituciones privadas de educación superior y a los resultados favorables en las campañas de promoción y difusión que realiza el Centro hacia el sector industrial.

El CETI añadió que, en apoyo a la demanda, se le asignó un presupuesto original de 7 338.4 miles de pesos y al término del ejercicio gastó 8 721.6 miles de pesos, monto del 18.8 por ciento superior al presupuesto original, debido a que se crearon 11 plazas más de docentes y 593 horas para cubrir la meta a la demanda de estudiantes, así como el incremento del 14.0 por ciento al estímulo por productividad y eficiencia al personal de mandos medios y superiores con fecha 18 de agosto de 1999, también el incremento del 2.1 por ciento en prestaciones para personal docente y administrativo del 25 de mayo de 1999, incluye también el incremento salarial de 17.9 por ciento al personal docente, administrativo, técnico y manual con fecha 29 de abril de 1999 y por último el incremento al salario mínimo general correspondiente al "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente", fecha 20 de abril de 1999. Todos éstos de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Este proyecto contó con un presupuesto original de 69 772.6 miles de pesos y el recurso ejercido fue de 77 162.7 miles de pesos, superior en 10.7 por ciento. Esto permitió llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 7 763 095.2 miles de pesos superior en 18.2 por ciento respecto al original de 6 567 821.8 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Educación Superior (DGES), explicó que la meta original es la suma de la matrícula de los dos semestres en que se divide el ciclo escolar en la modalidad escolarizada, que se atiende en periodos diferentes. Añadió que en la meta original no se consideró la matrícula de la Modalidad Abierta a Distancia que imparte la Escuela. En cuanto al ejercicio presupuestario, la Dirección General explicó que al término del ejercicio se erogaron 7 763 095.2 miles de pesos, monto superior en 18.2 por ciento respecto al original de 6 567 821.8 miles de pesos, esta variación presupuestaria es resultado de las afectaciones presupuestarias que se autorizaron para cubrir el incremento salarial del personal de las universidades y a la adecuación de recursos, para atender sus necesidades reales y para el programa de estímulos al desempeño docente, así como para el gasto corriente con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de laboratorios, talleres, bibliotecas y sistemas de información dando prioridad a las necesidades señaladas en los planes de desarrollo presentado por las dependencias académicas de la institución en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

PROYECTO: I009 Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, señaló que el incremento en la meta del 14.6 por ciento del proyecto I009, se debió a la creación de 13 nuevos Tecnológicos descentralizados estatales en los estados de Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, esto permitió atender un total de 16 280 alumnos y erogar 223 187.9 miles de pesos superiores en un 79.3 por ciento con respecto a lo programado originalmente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad contó con un presupuesto original de 886 187.6 miles de pesos y un ejercido de 1 041 259.3 miles de pesos, de este último se destinó el 93.5 por ciento a gasto corriente y el 6.5 por ciento a gasto de capital, de manera que se logró apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación superior, sin incluir obra pública.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 169 881.7 miles de pesos, es decir 8.8 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación reportó que la variación negativa en la meta de alumno becado obedeció a las siguientes causas:

- Autorización extemporánea de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las nuevas metas para el ciclo escolar 1999-2000, propiciando que quien participa en la operación del presente proyecto, tomara como base las metas 1998-1999 para el ciclo escolar vigente. No obstante lo anterior, durante el ejercicio enero-junio del año en curso se efectuaron los ajustes correspondientes, con el propósito de cumplir debidamente con las nuevas metas autorizadas.
- Falta de candidatos idóneos para recibir el estímulo en los planteles administrados por la SEP.
- Bajo rendimiento académico.
- Alumnos aspirantes con buen promedio de calificaciones rechazados como becarios debido a que la percepción mensual de su familia es muy elevada.
- Deserción y reprobación escolar.

- Cancelación del servicio a alumnos que cuentan con algún hermano becado por parte de la SEP en otro nivel educativo.

Por otra parte, se solicitó modificación de afectación programática en la meta de beca otorgada, en donde la meta se reprograma de conformidad con los recursos y prioridades autorizados en este nivel educativo.

INDICADOR ESTRATEGICO: Evento realizado sobre evento programado

La Dirección General de Educación Superior informó, que al término del ejercicio, erogó 30 279.1 miles de pesos, monto 1.7 por ciento superior al presupuesto original de 29 779.1 miles de pesos, esta variación presupuestaria es el resultado de la afectación, para apoyar cursos de educación continua.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), indicó que la disminución de la meta obedeció a las necesidades actuales de la Comisión, por lo que ésta se reprogramó para atender cinco becarios menos de los programados, pasando así de 1 276 becas otorgadas programadas originalmente a 1 271 becas otorgadas, esto derivado de diversos ajustes en el total de becas, entre altas y bajas a las diferentes modalidades que se manejan. Asimismo, manifestó que superó su presupuesto original de 33 766.1 miles de pesos en un 23.9 por ciento ejerciendo un presupuesto total de 41 841.2 miles de pesos, derivado principalmente de los incrementos a efecto de cubrir la política salarial del 14.0 por ciento a los tabuladores de becas del personal de nivel medio superior, superior y posgrado, así como del incremento para apoyo al desarrollo académico y profesional de docentes e investigadores y asistencia para eventos de carácter nacional e internacional.

PROYECTO: I004 Instituciones de Educación Media Superior y Superior Tecnológicas

Este proyecto contó con un presupuesto original de 69 854.9 miles de pesos siendo el ejercido superior en 27.7 por ciento con 89 186.5 miles de pesos. Esto permitió llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

PROYECTO: I008 Instituciones De Educación Media Superior y Superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 650 278.9 miles de pesos superior en 23.1 por ciento respecto al original de 528 206.0 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Dirección General de Educación Superior manifestó que la variación negativa del 40.1 por ciento entre la meta original de 147 y la alcanzada anual de 88 becas otorgadas, se debió a que no se han recibido solicitudes en esta Dirección, y porque la política actual indica que las becas SEP para profesores universitarios se canalizarán y pagarán a cargo del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Cabe señalar que aunque la unidad de medida de este programa es "beca otorgada", también se apoyan actividades académicas complementarias al PROMEP, siendo que a esta fecha se han apoyado 144 proyectos de profesores universitarios.

Al concluir su ejercicio erogó 650 278.9 miles de pesos, esto representó 23.1 por ciento más, en relación con el original programado de 528 206.0 miles de pesos. La variación presupuestaria es el resultado de las afectaciones que se realizaron con la finalidad de contar con mayores recursos en el Fondo para Modernizar la Educación Superior, también para apoyar la realización de actividades sustantivas, y cubrir proyectos prioritarios. Los recursos autorizados se asignaron a las Instituciones de Educación Superior

con la finalidad de ampliar la atención a la demanda de apoyos para la ejecución de proyectos que por su naturaleza tienden a transformar la estructura y los procesos de desarrollo de las Instituciones de Educación Superior.

PROYECTO: I010 Programa para el fomento y expansión de la educación superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 131 912.2 miles de pesos. Estos recursos permitieron buscar alternativas de atención que permitan ampliar la cobertura de la educación superior.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad erogó un presupuesto de 194 562.6 miles de pesos, del cual se destinó el 2.8 por ciento a gasto corriente y el 97.2 por ciento a gasto de capital en la realización de sus objetivos como son: construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios de educación media superior, incluyendo su equipamiento y mantenimiento.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 194 562.6 miles de pesos, es decir 35.5 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos equipados sobre espacios con necesidades de equipamiento

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), manifestó que la variación positiva de 60.0 por ciento en la meta de equipar originalmente 10 laboratorios, correspondió a las necesidades prioritarias del IPN, con lo que se logró equipar 16 laboratorios de 10 escuelas entre las que se encuentra la Escuela Superior de Turismo; en ellos se incluyeron laboratorios que durante los últimos años no habían recibido ningún tipo de equipo, en otros casos se trató de consolidar laboratorios atendidos parcialmente en años anteriores. Asimismo, cabe señalar que la Comisión contó con un presupuesto original de 19 439.3 miles de pesos y al término del ejercicio erogó un presupuesto de 18 214.7 miles de pesos, cifra inferior en un 6.3 por ciento a lo programado originalmente, esto derivado principalmente de que los costos de equipamiento de los laboratorios atendidos parcialmente en años anteriores fueron menores a los estimados originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El CAPFCE informó que durante el ejercicio 1999 logró atender 920 espacios, 775 espacios más de los programados originalmente, lo que significa una variación positiva del 534.5 por ciento, esto derivado de la integración de metas realizadas con recursos adicionales y metas de obras en proceso, así como de terminación de obras iniciadas en ejercicios anteriores. De acuerdo con ello, se requirió un presupuesto original de 74 688.6 miles de pesos, para llegar a un presupuesto ejercido de 128 567.2 miles de pesos, cifra superior en un 72.1 por ciento a lo originalmente programado.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios para construcción y mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones (POI-IPN) indicó que la desviación negativa de 33.6 por ciento presentada en este proyecto se debió a la reprogramación de las acciones y el gasto, inscribiendo obras rigurosamente prioritarias, que se encontraban en proceso de ejecución y que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar. Para ello se destinó un presupuesto original de 49 498.8 miles de pesos, erogando al término del ejercicio un presupuesto de 47 780.7 miles de pesos, cantidad inferior en un 3.5 por ciento de lo originalmente programado.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

Este programa se llevó a cabo con un presupuesto original de 131 114.9 miles de pesos y un ejercido de 157 731.3 miles de pesos. Todo ello para lograr el objetivo de fortalecer a la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional; del total ejercido se destinó el 96.5 por ciento a gasto corriente y el 3.5 a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La finalidad de esta actividad es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención a las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Debido a lo anterior se programaron recursos por la cantidad de 131 114.9 miles de pesos y se ejercieron 157 731.2 miles de pesos, del cual el 96.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 3.5 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 157 731.2 miles de pesos, es decir 20.3 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), explicó que en este caso la meta puede considerarse como cumplida, ya que se logró un grado de cumplimiento del 99.3 por ciento en la matrícula de licenciatura, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía y la Escuela Nacional de Antropología e Historia-CHIHUAHUA, esto se debió a que se aprovechó al máximo la capacidad de la infraestructura instalada en la ENAH, principalmente. Sin embargo, agregó el INAH, que la meta no se alcanzó debido a que egresaron alumnos de licenciatura y en el semestre 1999-I, ya no se matriculó a los alumnos de generaciones anteriores por encontrarse en proceso de egreso (pago de últimas materias por derecho de pasantía), realización de exámenes ordinarios y espera de las consignaciones de calificaciones en las actas correspondientes.

El Instituto añadió que el presupuesto original se incrementó, debido básicamente al aumento salarial del 17.0 por ciento al sueldo tabular del personal administrativo, técnico y manual de confianza, docente y de arquitectos y restauradores, vigente a partir del 1 de febrero de 1999, así como, la afectación presupuestaria autorizada para cubrir el pago del impuesto sobre productos del trabajo correspondientes al ejercicio de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El INBAL indicó que, la meta reprogramada se superó debido a la reincorporación al ciclo escolar de los alumnos, que presentaban irregularidades en su situación académica, asimismo se incluyen los que realizaron sus trámites extemporáneamente.

El INBAL añadió que, se solicitó modificación en la cifra de la meta y en su calendarización debido al ajuste del calendario enero-junio donde se toma la matrícula registrada al finalizar 1998, que corresponden al mismo ciclo escolar, ésta a su vez sirve de parámetro para el siguiente ciclo 1999-2000, pretendiendo captar un mayor número de alumnos, con respecto al ciclo anterior sin dejar de aplicar un riguroso proceso de selección.

El Instituto aclaró que la variación presentada corresponde principalmente a que el presupuesto modificado incluye diversas afectaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cubrir incrementos salariales al personal.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC) explicó, que la meta alumno atendido obtuvo una variación positiva del 94.7 por ciento. El aumento de la meta obedece a que actualmente el Centro como parte de su Plan Académico, imparte el Curso General de Estudios Cinematográficos con duración de cuatro años y una población atendida de 102 alumnos y el curso de Guión con duración de dos años y una población atendida de 28 alumnos, lo que representa una cifra total de 130 alumnos atendidos debido a que originalmente se programó capacitar a 75 alumnos al año, posteriormente se reprogramó a una meta modificada de 130 alumnos. Esta meta es sistemática durante todo el año, se capacita a los alumnos en los diferentes campos de la cinematografía como son: producción, guión, sonido, edición documental, cinematografía y talleres de altos estudios, al 31 de diciembre de 1999 se atendieron a 146 alumnos.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El programa tiene por objeto formar profesionales de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas. Para llevar a cabo estas acciones se ejerció un presupuesto de 7 918.7 miles de pesos, destinando el 82.0 por ciento a gasto corriente y 18.0 a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La actividad aplicó recursos por un monto total de 7 918.7 miles de pesos, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución total de las actividades sustantivas destinadas a la educación superior. Del total ejercido el 82.0 por ciento se destinó a gasto corriente y el 18.0 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 7 918.7 miles de pesos, es decir 16.0 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, explicó que el incumplimiento en la meta obedeció principalmente a que ya no es obligatorio el curso propedéutico.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de México (COLMEX), reportó una meta original de 150 alumnos al inicio de curso y logró atender a 172, obteniendo una variación positiva del 14.7 por ciento debido a que se promovió la licenciatura en administración pública y relaciones internacionales, atendiendo a los alumnos que conforman la matrícula del semestre académico que inicia en el mes de septiembre y además se incorporan a esta actividad los alumnos inscritos durante el año a los diversos cursos públicos, de verano para extranjeros y las especialidades que imparte la Institución, tales como el curso interdisciplinario de Estudios de la Mujer y del Programa de Formación de Traductores.

El monto presupuestario para llevar a cabo este indicador estratégico fue de 5 319.2 miles de pesos, el cual tuvo una ampliación virtual de 6 409.2 miles de pesos que se erogaron al 100.0 por ciento, para el pago del incremento salarial autorizado a partir de febrero del 17.9 y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1° de abril se autorizó el incremento salarial del 14 por ciento para mandos medios y superiores.

Asimismo, la ampliación virtual se utilizó para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores y mandos medios y superiores. También se consideró para apoyar el programa de becas del COLMEX.

SUBFUNCION: 04 Educación de posgrado

La subfunción presentó un presupuesto ejercido de 1 833 979.2 miles de pesos con una variación positiva del 11.1 por ciento con respecto a su presupuesto original de 1 650 057.1 miles de pesos, con el fin de fomentar, regular y prestar los servicios de educación de posgrado, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del total ejercido el 97.8 por ciento se destinó a gasto corriente y el 2.2 a gasto de capital.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de desarrollo educativo

El programa tiene la finalidad de extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. De acuerdo a lo anterior, se requirió de un presupuesto original de 1 595 142.2 miles de pesos, para llegar a un ejercido de 1 775 413.0 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

La actividad obtuvo un presupuesto original de 1 404 849.2 miles de pesos para el cumplimiento de sus objetivos referentes a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades sustantivas destinadas a la educación de posgrado. Para llevar a cabo estas funciones se ejerció un presupuesto de 1 607 810.5 miles de pesos, de este total el 99.9 por ciento se destinó a gasto corriente y el 0.1 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 1 292 774.8 miles de pesos, es decir 14.7 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La DGETA indicó que la meta de esta actividad institucional corresponde a la matrícula del ciclo escolar 1999-2000 de los Centros de Investigación y Graduados Agropecuarios (CIGA'sS), Asimismo, explicó que la variación negativa que se refleja se debió principalmente a que de los nueve programas de maestría, sólo se cuenta con tres de éstos en el padrón de excelencia para la Ciencia y Tecnología del CONACyT, por lo que se vio afectada la demanda de estudios de posgrado.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Dirección General de Institutos Tecnológicos, señaló que las expectativas de atención fueron superadas en 4.1 por ciento como consecuencia de la extensa difusión que se le ha dado a los egresados del nivel superior del subsistema tecnológico, encaminándolos a la preferencia de los posgrados que imparte este sistema.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La UPN explicó que la meta corresponde a la matrícula atendida en las ofertas educativas a nivel de posgrado, que ofrece la Universidad, la cual se incrementó en un 34.0 por ciento, dado que se autorizaron casos de inscripción específicos y de manera extemporánea al doctorado. Asimismo, la variación positiva se debió a las estrategias de promoción en Instituciones de Educación Superior, a la reorientación de la oferta educativa y a la apertura del doctorado. Respecto a la variación positiva del 22.0 por ciento del presupuesto ejercido con relación al original la UPN aclaró que se debió a ampliaciones para cubrir incrementos salariales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El IPN señaló que la meta alcanzada, presentó una desviación negativa de 17.0 por ciento respecto de la meta original anual, sin embargo, con relación a la reprogramada autorizada, solicitud hecha debido principalmente a restricciones de orden presupuestario y a la falta de nuevos espacios físicos, la meta alcanzada supera a la reprogramada anual en 3.0 por ciento, como resultado de la tendencia al incremento de la matrícula de este nivel educativo en los últimos ciclos académicos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que la variación positiva de 7.7 por ciento que se observa en el presupuesto ejercido, fue debido al incremento salarial otorgado al personal, y a la realización de cursos con el propósito de recuperar el mayor número de clases. La meta se alcanzó al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), reportó que se incrementó la meta original de 1 274 alumnos a 2 307, obteniendo una variación positiva del 81.1 por ciento, debido a un mayor número de aprobaciones de exámenes de admisión; asimismo, el impacto que se obtuvo se debió a la reestructuración de proyectos de investigación en los departamentos de Biotecnología e Ingeniería Genética por la conservación en unidades de dos laboratorios foráneos, lo que implicó la creación de dos nuevas maestrías en ciencias, una en Ecología Humana e Ingeniería Cerámica en Mérida y la segunda en Materiales en Querétaro.

El presupuesto original que se asignó al CINVESTAV fue de 17 047.5 miles de pesos y ejerció 20 406.3 miles de pesos, 19.7 por ciento más en relación con el presupuesto original, que se explica por las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP al capítulo 1000 servicios personales, a fin de cubrir la política salarial autorizada para el ejercicio de 1999 al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, para el personal docente, administrativo, técnico y manual; el incremento para la revisión bianual de prestaciones y para cubrir el programa de estímulos al desempeño del personal docente de educación media superior y superior. Asimismo, se obtuvieron ampliaciones virtuales para cubrir el pago del Impuesto Sobre Productos del Trabajo, aplicable a los estímulos por productividad y eficiencia del personal de servidores públicos superiores y mandos medios.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), señaló que para la meta alumnos atendidos se solicitó la modificación de 70 a 90, misma que fue autorizada con Oficio de Resolución de Afectación Programática No. 229-2.3/779. Sin embargo, la meta se alcanzó derivado de la captación de alumnos, además del grado de reconocimiento académico que tiene el CIMAV en la región.

Asimismo, el CIMAV indicó que la razón de la variación, es la ampliación presupuestaria derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, así como del 2.1 por ciento por revisión de prestaciones para el personal de investigación, administrativo y el de apoyo con vigencia a partir del 1º de enero de 1999 contemplado en el oficio de afectación presupuestaria 315-A-0451 por un importe de 369.6 miles de pesos.

El recurso se destinó al fortalecimiento del programa de Formación de Recursos Humanos en el Doctorado de Ciencias en Materiales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., explicó que la variación positiva de 28.9 por ciento en la meta se debió fundamentalmente al aumento en la demanda por la maestría en economía.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), explicó que la variación positiva en la meta del 37.3 por ciento se debió a que ha sido notable la creciente demanda por parte de estudiantes tanto nacionales como extranjeros, lo cual ha traído como consecuencia aumentar el número de alumnos, teniendo especial cuidado en no rebasar los límites que impidan el buen desarrollo de cada uno de los programas de posgrado, para mantener una atención adecuada por parte del profesorado y que permita una activa participación de los estudiantes a lo largo de su formación.

En cuanto al presupuesto, la variación positiva del 21.4 por ciento se debió a que a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico como para el personal administrativo y de apoyo. Asimismo, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre el producto del trabajo (IPST), aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores. Es importante mencionar, que como resultado del estudio de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al CIESAS para mejorar las bibliotecas de las unidades regionales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California (CICESE), señaló que la variación positiva en la meta del 7.6 por ciento se debió al incremento de la matrícula en la maestría y doctorado, en las áreas de oceanografía, física, sismología y geofísica aplicada; además de que se cuenta con la infraestructura necesaria para la capacitación de alumnos tesisistas en el área de telecomunicaciones. Añadió que, las inscripciones en el instituto son durante todo el año y están en función del área a la cual se desea pertenecer.

En cuanto a la variación positiva presupuestaria de 101.9 por ciento del recurso ejercido de 4 798.9 miles de pesos contra el original de 2 376.3 miles de pesos, aclaró que se debió a la ampliación derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, así como del 2.1 por ciento por revisión de prestaciones para el personal de investigación, administrativo y el

de apoyo, con vigencia a partir del 1° de enero de 1999, además para cubrir el impuesto sobre productos del trabajo correspondiente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos Realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. explicó que originalmente se le asignó un presupuesto de 3 245.0 miles de pesos y que al término del ejercicio erogó 4 959.7 miles de pesos, monto 52.8 por ciento superior, debido a que a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo. Asimismo, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. También se consideró una ampliación para el pago de estímulos por proyecto correspondiente a investigadores, así como para cubrir el pago de cuotas al IMSS. Respecto a la meta, se lograron realizar 33 cursos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C., explicó que la variación positiva de la meta en 92.9 por ciento se debió a que el Centro atendió alumnos de otras instituciones dentro del Posgrado Interinstitucional del Sistema SEP-CONACYT, así como por el apoyo al personal para estudios de diplomados y cursos especializados en el extranjero.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., explicó que la meta programada anual de 31 alumnos fue superada, alcanzándose la cantidad de 85, que representa 174.2 por ciento de incremento, esto debido a las inscripciones de nuevo ingreso tanto al programa de maestría como al de doctorado, y por causa de la demanda se tuvo que iniciar otro curso en el mes de febrero. En cuanto a la variación entre el presupuesto original de 4 397.2 miles de pesos y el erogado de 5 796.0 miles de pesos, que representa el 31.8 por ciento de incremento, se debió a la ampliación para el incremento salarial del 17.9 por ciento sobre los sueldos del personal docente, científico y tecnológico.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), reportó como meta original 51 alumnos y al término del año fiscal atendió 70, obteniendo una variación positiva del 37.3 por ciento en la meta alcanzada con respecto a la original. Esto se debió a que la Institución se ha dado a la tarea de fortalecer el programa de maestría en ciencias, recursos naturales y desarrollo rural en las Unidades de San Cristóbal, Tapachula y Chetumal; asimismo, se consolidó el Programa de doctorado en ciencias, ecología y desarrollo sustentable, para responder a la creciente demanda de aspirantes y atender a un mayor número de estudiantes.

Con respecto al presupuesto original se asignó 246.2 miles de pesos, que al término del ejercicio se erogaron 288.2 miles de pesos, monto 17.1 por ciento superior al presupuesto original, debido que se consideró parte de una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores y mandos medios.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), explicó que solicitó un incremento en la meta original de 29 a 91 cursos proporcionados, debido a que en la programación inicial no se contempló los cursos

que se imparten en las Unidades de Aguascalientes y en la Ciudad de León Guanajuato, los cuales son otorgados tanto a estudiantes del Centro como a empleados de empresas privadas, sobre temas como: fibra óptica, películas delgadas y procesamiento digital de imágenes, entre otros. Este incremento reportó una variación del 182.8 por ciento, de la meta alcanzada con respecto a la original. Sin embargo, pese a la reprogramación de la meta no se cumplió al 100.0 por ciento, se tuvo una variación negativa del 9.9 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la modificada, debido a que hubo menor demanda que la estimada y por tal motivo se impartieron menos cursos de capacitación.

Para llevar a cabo este indicador se asignó un presupuesto original de 3 404.1 miles de pesos, el cual tuvo una ampliación presupuestaria de 4 076.8 miles de pesos, representando una variación positiva de 19.8 por ciento de lo erogado con respecto al original, ya que se utilizó para el pago del incremento salarial del 17.9 por ciento al personal docente, científico y tecnológico.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Colegio de México, A.C. (COLMEX) reportó una variación positiva del 8.8 por ciento de la meta de 250 alumnos y al término del año fiscal atiende a 272 alumnos, los cuales conforman la matrícula inscrita en cada una de las promociones académicas durante el semestre que inició en septiembre de 1999, así como los programas propedéuticos obligatorios para el ingreso a las promociones de maestría en desarrollo urbano y el doctorado en lingüística, y los alumnos inscritos en el programa de medio ambiente y desarrollo.

Con respecto al presupuesto, se asignó 13 619.1 miles de pesos, monto 15.7 por ciento superior al presupuesto original, ya que se solicitó una ampliación virtual de 143 873.6 miles de pesos para cubrir el pago de incrementos salariales autorizados en febrero del 17.9 y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1° de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores.

Asimismo, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. También se consideró una ampliación para apoyar el programa de becas del COLMEX.

Es importante mencionar, que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al COLMEX para los sistemas institucionales de información.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

Este indicador expresa los requerimientos de atención de alumnos a cargo de El Colegio de Michoacán, A. C., en donde al término del ejercicio de 1999, fueron atendidos 169 alumnos, cifra superior en 8.3 por ciento en relación con lo originalmente programado, esto derivado de la estimación que el Colegio consideró para la nueva generación de estudiantes, afortunadamente hubo más solicitudes de las previstas, y eso junto con los estudiantes invitados, superó la cifra estimada de alumnos atendidos. Asimismo, cabe señalar que la variación presupuestaria fue superada en 21.9 por ciento al pasar originalmente de 15 411.1 miles de pesos a 18 793.2 miles de pesos al finalizar el ejercicio fiscal, esto se derivó principalmente a que, a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1° de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores; de igual manera, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, y de mandos medios y superiores. También cabe destacar que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al COLMICH para el mejoramiento, ampliación y

actualización del sistema de cómputo, para la construcción del auditorio y para el mejoramiento de la biblioteca.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto de Ecología, A.C., rebasó la meta en 10.8 por ciento, debido a que el ingreso de alumnos en el mes de septiembre fue superior a lo que se había estimado por los coordinadores de los posgrados, en el programa de maestría y doctorado en ecología y manejo de recursos naturales. Así como en las líneas de investigación de biosistemática vegetal.

Para cubrir los requerimientos de este proyecto, la Unidad Responsable programó un presupuesto original de 1 020.9 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 2 706.1 miles de pesos, 165.1 por ciento más. La razón de la variación, fue la ampliación presupuestaria derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del 2.1 por ciento por revisión de prestaciones para el personal de investigación, y el de apoyo con vigencia a partir del 1° de enero de 1999 contemplado en el oficio de afectación presupuestaria No. 315-A-0419 por un importe de 1 402.0 miles de pesos, y finalmente el oficio de afectación presupuestaria número 315-A-3095 por un importe de 2 416.9 miles de pesos para cubrir el impuesto sobre productos del trabajo correspondiente al ejercicio fiscal de 1999. Es importante mencionar que la principal actividad institucional para la canalización de recursos es la 433, por lo que en la AI 417 solo tiene variaciones por movimientos en el capítulo 1000.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, indicó que la variación positiva de 104.8 por ciento en la meta fue resultado del incremento de aspirantes que se postularon para ingresar a los posgrados que imparte el Instituto, éste derivado de la convocatoria de los tres programas de maestría en 1998 para los cursos (1998-2000), de las maestrías en sociología política, en historia moderna y contemporánea, así como para estudios regionales (1999-2001).

De igual manera, el Instituto señaló que el presupuesto original de 6 371.0 miles de pesos, fue superado en un 19.9 por ciento, ejerciendo al final del ejercicio 7 640.7 miles de pesos, esto derivado principalmente del incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1° de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores. Asimismo, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de los servidores públicos superiores, mandos medios y superiores.

PROYECTO: I004 Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas

Este proyecto contó con un presupuesto original de 6 056.9 miles de pesos, siendo el ejercido superior en 9.9 por ciento al ubicarse en 6 653.7 miles de pesos. Esto permitió llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 308 382.0 miles de pesos superior en 13.7 por ciento respecto al original de 271 338.2 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

Al cierre del ejercicio la Dirección General de Educación Superior erogó 308 382.0 miles de pesos, cantidad 13.7 por ciento superior a la original presupuestada de 271 338.2 miles de pesos, debido a las afectaciones presupuestarias solicitadas para cubrir el incremento salarial del personal de las universidades, así como para gasto corriente, con el fin de cumplir satisfactoriamente los requerimientos de laboratorios, talleres, bibliotecas y sistemas de información; dando prioridad a las necesidades señaladas en los planes de desarrollo presentados por las dependencias académicas de la institución en el marco del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Lo anterior permitió dar atención a los 36 600 alumnos, cantidad que representó el cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original, esto nos muestra que el indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 100.0 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objetivo de esta actividad institucional es apoyar a los agentes del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación de posgrado, sin incluir obra pública. Para realizar lo anterior se ejerció un total de 159 156.2 miles de pesos, el cual se destinó en un 83.0 por ciento al gasto corriente y 17.0 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 28 120.2 miles de pesos, es decir 52.9 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, señaló que de las 816 becas que se estimaban otorgar originalmente para este ejercicio, únicamente se otorgaron 796 becas, 2.5 por ciento menos de lo esperado, esto derivado de los ajustes por la situación actual prevaleciente en este nivel y debido a las bajas que se tuvieron al inicio del ejercicio. Sin embargo manifestó que su presupuesto original de 18 386.1 miles de pesos tuvo una variación positiva del 52.9 por ciento ejerciendo un presupuesto de 28 120.2 miles de pesos, como resultado del incremento salarial del 14.0 por ciento a los tabuladores de becas del personal de nivel medio superior, así como del incremento para apoyo al desarrollo académico y profesional de docentes e investigadores en las actividades de investigación y asistencia para eventos de carácter nacional e internacional.

PROYECTO: I004 Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas

Este proyecto ejerció un presupuesto de 75 646.9 miles de pesos. Esto permitió llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 55 389.1, estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad programó recursos originales de 1 625.1 miles de pesos y ejerció 8 446.3 miles de pesos para construir y conservar espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos incluyendo su equipamiento y mantenimiento. El total ejercido se destinó a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 8 446.3 miles de pesos, es decir 419.7 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El CAPFCE informó que durante el ejercicio 1999 logró atender 10 espacios, seis espacios más de los programados originalmente, lo que significa una variación positiva del 150.0 por ciento, esto derivado de la integración de metas de obras en proceso. De acuerdo a lo anterior, se requirió un presupuesto original de 1 625.1 miles de pesos, para llegar a un presupuesto ejercido de 8 446.3 miles de pesos, cifra superior en un 419.7 por ciento a lo originalmente programado.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El programa sectorial obtuvo un presupuesto original de 54 914.9 miles de pesos, llegando a un ejercido de 58 566.2 miles de pesos. Por ello, alcanzó a cumplir con los objetivos de formar profesionales de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar las actividades científicas y tecnológicas. Del total ejercido el 94.7 por ciento se destinó a gasto corriente y el 5.3 a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El fin de la actividad es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación de posgrado, sin incluir la obra pública. Para realizar lo anterior se requirió ejercer la cantidad de 58 566.2 miles de pesos, del cual se destinó el 94.7 por ciento a gasto corriente y el 5.3 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 58 566.2 miles de pesos, es decir 6.6 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, aclaró que la variación positiva de 7.7 por ciento en el indicador de becas se debió a que la Institución apoyó a un mayor número de alumnos de licenciatura con becas de excelencia académica o financiamiento educativo por razones socioeconómicas en forma parcial o total. Asimismo, en los programas de maestría se otorgaron becas a estudiantes extranjeros y financiamientos educativos a estudiantes que no obtuvieron beca de CONACYT o del Banco de México. En cuanto a la variación presupuestaria tenemos una ampliación líquida autorizada para cubrir el incremento salarial del 17.9 por ciento al tabulador y 2.1 por ciento a prestaciones vigentes a partir del 1° de febrero a personal académico, científico, tecnológico, administrativo y de apoyo.

INDICADOR ESTRATEGICO: Becas otorgadas sobre número de solicitudes de becas recibidas

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., indicó que la meta original de 37 becas fue superada, alcanzándose la cantidad de 133, que representa el 259.5 por ciento de incremento. Esta variación es derivada de la desagregación de becas; es decir, el instituto apoya becas de manutención, de colegiatura, de alimentos, apoyo para bibliografía, para transporte, por esta razón, las becas sufren un gran incremento toda vez que son desagregadas. Es común que algunos estudiantes reciban varias becas como puede ser para alimentos, colegiaturas, para transporte, o bien solo para algún concepto. Esto se logró con los 1 016.4 miles de pesos que se le asignaron originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Apoyo en miles de pesos proporcionado sobre solicitudes de apoyo recibidas

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), indicó que la variación superior del 23.3 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la original es resultado de los movimientos autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para llevar a cabo los apoyos económicos y cubrir las necesidades reales del Consejo. El presupuesto original asignado para realizar este indicador es de 11 643.9 miles de pesos, obteniendo una ampliación virtual de 14 359.4 miles de pesos, el cual se erogó al 100.0 por ciento para efectuar el pago de estímulos a la productividad y eficiencia de los servidores públicos superiores y mandos medios y de transferencias de recursos a los Sistemas SEP-CONACYT, a fin de realizar las actividades prioritarias

INDICADOR ESTRATEGICO: Alumnos atendidos por la unidad responsable sobre alumnos que demandan el nivel

El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos manifestó que la meta real alcanzada en el ejercicio de 1999 fue de 1 677 alumnos atendidos con créditos otorgados, cifra inferior en 8.6 por ciento con relación a la original programada de 1 834. El Fondo aclaró que la meta no se alcanzó en su totalidad ya que no contó con la autorización de recursos fiscales solicitados por la Entidad. Asimismo, precisó que al cierre del ejercicio se erogaron al 100.0 por ciento los recursos autorizados de 29 816.6 miles de pesos.

SUBFUNCION: 05 Educación para Adultos

La subfunción contó con un presupuesto original de 3 437 567.0 miles de pesos y un ejercicio de 3 787 258.1 miles de pesos, lo que significó un incremento del 10.2 por ciento, con lo que se apoyó el avance en los objetivos de regular, prestar y fomentar los servicios de educación para adultos y formación para el trabajo, tanto a distancia como por competencias, en los modelos por áreas y módulos, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del presupuesto ejercido, 3 370 846.1 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 416 412.0 miles de pesos a gasto de capital.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El programa pretende extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. Con el fin de realizar estas acciones se ejerció un presupuesto de 3 787 258.1 miles de pesos, de los cuales el 89.0 por ciento se aplicaron para gasto corriente y el 11.0 por ciento a gasto de capital.

PROGRAMA ESPECIAL: Programa Normal de Operación

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

Esta actividad ejerció un presupuesto de 2 948 451.7 miles de pesos en el cumplimiento de sus objetivos de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos, y asegurar que la atención de las demandas de los servicios finales de educación se den mediante la ejecución del total de actividades

sustantivas destinadas a la educación de adultos. De dicho presupuesto ejercido 2 859 798.7 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 88 653.0 a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 688 683.1 miles de pesos, es decir 16.2 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria precisó que la meta anual se obtuvo al 100.0 por ciento, como resultado de la demanda de los cursos de capacitación en la modalidad de PROBECAT y capacitación no formal, programas que son de gran impacto por su pertinencia en el desarrollo de las familias rurales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo señaló que la modificación autorizada mediante oficio de afectación programática No. 501859 del 22 de diciembre de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), aclaró que la variación positiva del 62.5 por ciento con respecto a las metas modificadas y autorizadas, obedeció al incremento de la interacción del Centro con el sector productivo de la región. Asimismo, el CIMAV informó que de acuerdo con la conclusión de la obra pública del edificio del Laboratorio y aulas para maestros y estudiantes, se contó con la infraestructura necesaria para que el CIMAV estuviese en condiciones de brindar cursos de caracterización de materiales, análisis químico y estudios de tecnología específicas a las necesidades a las empresas tales como Interceramic y LAMOSIA.

La actividad institucional 433 en el CIMAV, es donde se canalizan los recursos adicionales a los asignados en el presupuesto original, en virtud de que en esta actividad 417, existen recursos propios adicionales que son generados por la venta de servicios, razón por la cual los recursos fiscales permanecen iguales.

Es decir, los recursos fiscales adicionales en esta actividad institucional son canalizados a la 433, en virtud de que en la actividad institucional 417 son generados recursos propios que compensan el poder adquisitivo de los recursos fiscales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos realizados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro A.C., señaló que la disminución de la meta en 87.0 por ciento obedeció a que uno de los objetivos para el presente ejercicio, fue impartir cursos especializados con mayor calidad y duración, destacando los de metrología que se imparte a las industrias textiles, autopartes y de alimentos; medición de flujo de fluidos a Petróleos Mexicanos; sistema de telemetría a Televisión Azteca; unigraphics a la industria de autopartes; lo anterior con la finalidad de elevar el nivel, es decir, se realizaron menos cursos, pero de mejor calidad.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C., señaló que la variación positiva de 181.5 por ciento en la meta derivó de la estrategia de penetración en el mercado nacional, a través del establecimiento de convenios específicos de cursos de capacitación con los gobiernos de los

estados de Veracruz y Yucatán, lo cual propició una demanda mayor a la programada. En cuanto a lo presupuestario, aclaró que originalmente se le asignaron 4 165.7 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 4 472.4 miles de pesos, lo que representa una variación positiva de 7.4 por ciento; esto obedeció a la ampliación presupuestaria para cubrir el incremento a los tabuladores del personal científico y tecnológico, y otra para cubrir diferencias en las cuotas obrero patronales del IMSS derivadas de las modificaciones salariales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Cursos proporcionados sobre cursos solicitados

El ECOSUR presentó 10 cursos como meta original y alcanzó 27, reportando una variación positiva del 170.0 por ciento, debido a que se amplió el número de cursos ofrecidos, al incorporar cursos orientados a vinculación, asesoría y dirección de estudiantes provenientes de otras instituciones. Cabe mencionar que pese a que se rebasó la meta, el presupuesto original asignado a este indicador estratégico fue de 551.0 miles de pesos, no presentó variación alguna ya que se erogó el 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Horas-clase proporcionadas por la unidad responsable sobre horas-clase programadas

El Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA), explicó que la variación positiva en la meta alcanzada respecto a la original del 0.4 por ciento, se debió a que se capacitó a más personal del sector productivo y de posgrado.

La variación presupuestaria del monto original de 820.8 miles de pesos y una ampliación virtual de 1 431.2 miles de pesos representa el 74.4 por ciento y se debe a que se cubrió el incremento salarial del 17.9 por ciento y del 2.1 por ciento de revisión contractual para el personal de investigación, administrativo y de apoyo a partir de enero de 1999, asimismo, hubo una ampliación presupuestaria para cubrir el pago de estímulos por proyecto correspondiente a investigadores. Cabe mencionar que se erogó el 100.0 por ciento del presupuesto modificado para cumplir con las metas planteadas.

INDICADOR ESTRATEGICO: Horas-clase proporcionadas sobre horas-clase programadas por la unidad responsable

El Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), informó que no se cumplió con la meta original, faltando por cumplir con el 1.1 por ciento de la meta original; la causa de la desviación fue por la suspensión de algunos cursos privados y éstos se reprogramaron por parte de los clientes para el año 2000.

INDICADOR ESTRATEGICO: Adultos atendidos por la unidad responsable sobre adultos que demandan alfabetización

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), muestra un cumplimiento positivo del 43.3 por ciento en la meta alcanzada con respecto a la reprogramada, es importante mencionar que se modificó la meta original de 390 000 a 155 000 alfabetizados debido al desinterés de los adultos por incorporarse a los servicios educativos y de los educadores solidarios, ya que la gratificación que se les otorga es poco atractiva para que presten sus servicios, motivos por los cuales, se optó por reducir la meta.

Las variaciones del presupuesto original de 417 346.3 miles de pesos con respecto al ejercido de 481 861.4 miles de pesos, el 15.5 por ciento más se erogó en los servicios proporcionados por el INEA, en los rubros de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo, debido al incremento en la política salarial de 1999 y de un apoyo otorgado por 150 millones de pesos a los programas prioritarios que realiza la Institución.

En la variación del presupuesto ejercido contra el modificado hubo economías, por 4 769.8 miles de pesos, las cuales se entregaron a la Tesorería de la Federación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Adultos atendidos por la unidad responsable sobre adultos que demandan primaria

En cuanto a la meta de atención a la demanda en primaria, el INEA reportó un cumplimiento positivo del 5.4 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la reprogramada, cabe mencionar que se solicitó la modificación de la meta original de 790 550 a 535 000 adultos autorizada por la SHCP, debido a que en los últimos años la atención a esta población ha sido cada vez más difícil, ya que 71.0 por ciento de la misma cuenta con mas de 45 años de edad o viven en zonas rurales que dificulta brindar el servicio educativo.

La variación positiva del 15.5 por ciento del presupuesto ejercido de 868 492.0 miles de pesos con respecto al original de 752 138.0 miles de pesos, se erogó en los servicios proporcionados por el INEA, en los rubros de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo, debido al incremento en la política salarial de 1999 y de un apoyo otorgado por 150 millones de pesos a los programas prioritarios que realiza la Institución.

En la variación del presupuesto ejercido contra el modificado hubo economías por 8 596.9 miles de pesos, las cuales se entregaron a la Tesorería de la Federación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Adultos atendidos por la unidad responsable sobre adultos que demandan secundaria

La variación positiva que muestra el INEA en secundaria, se debe a que fue rebasada la meta original, a pesar del incremento autorizado por la SHCP de 509 000 a 623 579 adultos que demandan el servicio. Cabe mencionar que con la implantación paulatina de la nueva estrategia de operación (NEO), en los Institutos Estatales y Delegaciones a partir de 1998 se incrementó sustancialmente la conclusión de este nivel educativo acorde con la atención en este programa.

La variación positiva del 15.4 por ciento del presupuesto ejercido de 201 550.2 miles de pesos con respecto al original de 174 604.1 miles de pesos, se erogó en los servicios proporcionados por el INEA, en los rubros de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación para el trabajo, debido al incremento en la política salarial de 1999 y de un apoyo otorgado por 150 millones de pesos a los programas prioritarios que realiza la Institución.

En la variación del presupuesto ejercido contra el modificado hubo economías por 1 995.0 miles de pesos, las cuales se entregaron a la Tesorería de la Federación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Adultos atendidos por la unidad responsable sobre adultos que demandan capacitación para el trabajo

Con relación a la variación negativa del 16.3 por ciento en la meta alcanzada respecto a la original, el INEA, explicó que solicitó una reprogramación en la meta de 726 320 a 600 000 adultos capacitados, debido a que el Instituto no cuenta con la infraestructura adecuada para la prestación de este servicio y aunado a la poca gratificación otorgada para el mismo, sin embargo, se logró un cumplimiento al cierre del 101.3 por ciento con relación a la reprogramada.

La variación positiva de 15.6 por ciento del presupuesto ejercido de 78 760.9 miles de pesos con respecto al original de 68 138.2 miles de pesos, se erogó en los servicios proporcionados por el INEA, en los rubros de alfabetización, primaria secundaria y capacitación para el trabajo, debido al incremento en la política salarial de 1999 y de un apoyo otorgado por 150 millones de pesos a los programas prioritarios que realiza la Institución.

En la variación del presupuesto ejercido contra el modificado hubo economías por 779.7 miles de pesos, las cuales se entregaron a la Tesorería de la Federación.

PROYECTO: I004 Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas

Este proyecto ejerció un presupuesto de 4 692.1 miles de pesos, mismos que permitieron llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, aclaró que en el proyecto I004 la unidad responsable explicó que el incremento en la meta se debió a que el Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores (CEDUCT) ha recuperado alumnos rezagados en los últimos ciclos escolares.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 5 414 miles de pesos superior en 13.7 por ciento respecto al original de 4 759.6 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

Al término del ejercicio se erogaron 5 414.0 miles de pesos, monto 13.7 por ciento superior al presupuesto original, debido a la adecuación de recursos, para atender las necesidades de operación de la universidad, así como a la política salarial y el déficit en servicios personales. Esta situación permitió dar cumplimiento al 100.0 por ciento de la meta programada de persona atendida. Con Lo anterior, el comportamiento del indicador alcanzado respecto al universo de cobertura fue de 100.0 por ciento.

PROYECTO: I009 Programa de apoyo a instituciones educativas descentralizadas de los estados

El incremento en la meta del proyecto I009 se debió a la creación de 14 Nuevos Planteles Descentralizados Estatales de Capacitación para el Trabajo, así como tres acciones móviles de capacitación, esto en los estados de Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Sonora.

PROYECTO: I011 Sistema normalizado de competencias laborales

Este proyecto ejerció un presupuesto de 5 000.0. miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación para adultos, sin incluir la obra pública.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

En esta actividad se ejerció un presupuesto de 308 733.5 miles de pesos, con el fin de cumplir con los objetivos de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación para adultos, sin incluir la obra pública. Del total ejercido el 13.5 por ciento correspondió a gasto corriente y el 86.5 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 134.0 miles de pesos, es decir un porcentaje de ejercicio de 50.6 por ciento respecto a lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Planeación y Coordinación informó que durante el periodo reportado, se capacitó a un mayor número de personas debido a que se realizaron dos cursos más de los programados, con apoyos obtenidos por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

PROYECTO: I004 Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas

Este proyecto ejerció un presupuesto de 27 669.7 miles de pesos, mismos que permitieron llevar a cabo el objetivo de satisfacer la demanda de educación tecnológica a través de un modelo educativo que origine a compromisos de corresponsabilidad del sistema con todas las instancias gubernamentales, sector productivo y la sociedad en su conjunto, estableciendo acuerdos interinstitucionales, evitando la duplicidad de servicios y promoviendo la oferta educativa para dar respuesta a los retos que enfrenta la nación.

PROYECTO: I011 Sistema normalizado de competencias laborales

Este proyecto ejerció un presupuesto de 280 929.8 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación para adultos, sin incluir la obra pública.

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas explicó que para la realización de un proyecto llamado Norma Técnica de Competencia Laboral de Instituciones Educativas Nivel Cuatro, que realiza el Programa de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), se asignaron 2 000.0 miles de pesos, financiados parcialmente con recursos del Banco Mundial para la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para materializar el proyecto, el cual se compone de dos fases principales. La primera comprende dos normas de competencia laboral, dentro del contexto de la gestión de la producción y los sistemas técnicos de mantenimiento industrial, para carreras de Técnico Superior Universitario en Procesos de Producción y Mantenimiento Industrial. La segunda fase, comprende todas las actividades necesarias para elaborar las currículas, materiales didácticos y capacitación, a fin de lograr la certificación de 450 personas que se encuentran laborando y no cuentan con esta certificación.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), señaló que de los recursos autorizados, se erogaron 12 068.4 miles de pesos, 52.5 por ciento, para cubrir el programa de honorarios necesarios para operar el modelo de educación basado en normas de competencias y apoyar el procesos de federalización; 2 354.2 miles de pesos, 10.2 por ciento para sufragar los servicios de traslado del personal comisionado en los Conalep estatales para realizar el proceso de la reproducción de la Formación de Docentes e Instructores en el Modelo de Competencia Laboral.

Finalmente, derivado de que en el transcurso del año se presentaron diversos fenómenos meteorológicos y sismos, se erogaron 8 571.4 miles de pesos, 37.3 por ciento en mantenimiento y conservación de instalaciones para unidades administrativas ubicadas en los Estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca.

En términos generales, con los recursos autorizados se cumplieron con los programas establecidos que tienen como propósito establecer la metodología EBNC en la currícula, docencia y capacitación que oferta el Colegio. Asimismo, con estos recursos se apoyó a los planteles del sistema en reparaciones ocasionados por fenómenos naturales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad tiene por objeto construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. Para llevar a cabo estas acciones se programaron 32 765.0 miles de pesos, superados en un 50.0 por ciento en su ejercicio de 49 159.3 miles de pesos. De este monto se utilizó el 100.0 por ciento para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 49 159.3 miles de pesos, es decir 50.0 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios educativos programados para construcción, equipamiento y/o mantenimiento sobre espacios necesarios

El Comité Administrador de Programa Federal de Construcción de Escuelas informó que durante 1999 logró atender 145 espacios, 113 espacios más de los programados originalmente lo que significa una variación positiva del 353.1 por ciento, esto derivado de la integración de metas realizadas con recursos adicionales, metas de obras en proceso, así como de terminación de obras iniciadas en ejercicios anteriores. De acuerdo a lo anterior, se requirió un presupuesto original de 32 765.0 miles de pesos, para llegar a un presupuesto ejercido de 49 159.3 miles de pesos, cantidad superior en un 50.0 por ciento a lo originalmente programado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

En esta actividad se programaron recursos por la cantidad de 150 574.4 miles de pesos y se ejercieron 109 468.9 miles de pesos, lo que representó el 72.7 por ciento de gasto respecto a lo programado originalmente para actualizar, capacitar y fomentar la superación de los docentes, investigadores, directivos y demás personal al servicio de las instituciones prestadoras de los servicios educativos para los adultos. Del presupuesto ejercido se aplicaron 97 816.5 miles de pesos en gasto corriente y 11 652.4 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 74 690.6 miles de pesos, es decir 79.0 por ciento de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Docentes atendidos con servicios de capacitación sobre docentes que solicitan capacitación

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, al término del ejercicio erogó 74 690.6 miles de pesos, monto 21.0 por ciento menor al presupuesto original, debido a que no se contó con la disponibilidad para efectuar algunos gastos programados para el primer semestre por encontrarse en proceso la reprogramación del presupuesto. A pesar de esto se logró cumplir la meta al 100.0 por ciento.

PROYECTO: I012: Unidad de normatividad y desarrollo para la actualización, capacitación y superación profesional de maestros

Este proyecto ejerció un presupuesto de 34 778.3 miles de pesos. Estos recursos permitieron elaborar y difundir los programas de actualización y capacitación de maestros que se consideren indispensables para mejorar la calidad de la educación básica.

INDICADOR ESTRATEGICO: Programas de capacitación impartidos sobre programas de capacitación esperados

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal aclaró que no se alcanzó la meta de programas de capacitación, debido a los cambios en la propuesta curricular y la necesidad de definiciones normativas de algunos programas de estudio; asimismo, no se elaboraron dos guías para los talleres generales de actualización referentes a las asignaturas de Civismo y de Orientación Educativa, ya que se sustituyeron en los planes y programas de estudio por la de Formación Cívica y Ética.

En cuanto a lo presupuestal, aclaró que originalmente se le asignaron 56 054.8 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 34 778.3 miles de pesos, lo que representa una variación negativa del 38.0 por ciento, esto debido a que se obtuvieron economías importantes en las impresiones y publicaciones oficiales al cubrirse con presupuesto de otras unidades administrativas; otro rubro que presentó economías fue el de fletes y maniobras, debido a que la programación establecida en 1999 para la distribución y el envío del mobiliario y equipo para los Centros de Maestros e Instancias Estatales de Actualización a las entidades federativas no se realizó en su totalidad, debido a que el programa anual de inversiones no se recibió oportunamente durante este año; con referencia a los gastos para la realización de Talleres y Reuniones de Actualización, es importante resaltar que la economía se obtuvo al contratar los lugares que resultaron más económicos en el mercado y que reunieron las condiciones adecuadas y necesarias para su realización.

PROGRAMA ESPECIAL: 007 Programa de Mejoramiento del Profesorado

El programa contó con un ejercicio de 371 444.7 miles de pesos, con lo cual se realizaron los objetivos de consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales en favor de la educación superior. Dicho monto ejercido fue utilizado totalmente para gasto corriente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad ejerció un presupuesto de 371 444.7 miles de pesos, con la finalidad de consolidar los cuerpos académicos de las casas de estudios, lograr que las instituciones de educación superior tengan normas apropiadas para la carrera académica y la formación de profesores y desarrollar los marcos legales necesarios que faciliten y apoyen los esfuerzos institucionales en favor de la educación superior. El presupuesto ejercido fue aplicado al 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Este proyecto ejerció un presupuesto de 371 444.7 miles de pesos. Estos recursos permitieron apoyar mediante el otorgamiento del subsidio federal a la atención de la demanda de educación media superior de las universidades públicas estatales.

INDICADOR ESTRATEGICO: Profesores de tiempo completo apoyados sobre total de profesores de tiempo completo

La Dirección General de Educación Superior informó que la meta alcanzada al cuarto trimestre en el reporte de seguimiento a las metas y acciones del PROMEP, es un dato acumulado a partir del inicio del mismo en 1997. El anotado en Evaluación Programática por proyecto, corresponde a 1999. La meta anual de 18 400 que se encuentra en ambos reportes, corresponde al universo del PTC susceptibles de recibir apoyo, por lo que no constituye propiamente una meta a alcanzar. La meta alcanzada es congruente con los planes del PROMEP y su lejanía respecto al universo es clara si se considera que no todos los profesores requieren del apoyo de este programa. Se considera mejorar los procedimientos para la promoción de becas y otros programas de apoyo.

SUBFUNCION: 06 Ciencia y tecnología

La subfunción ejerció un presupuesto de 8 046 158.4 miles de pesos, con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de investigación científica y desarrollo tecnológico, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. Del ejercido, 7 429 441.3 miles de pesos se utilizaron en gasto corriente y 616 717.1 miles de pesos para gasto de capital. El sobre ejercicio de los recursos en 16.9 por ciento se explicó principalmente, por el incremento en la demanda de recursos para apoyar el desarrollo científico y tecnológico nacional, formar recursos humanos de alto nivel, realizar un mayor número de investigaciones y de cursos de posgrado, otorgar becas, operar sistemas y apoyar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física. De los recursos ejercidos 7 871 596.0 miles de pesos correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias, y 174 562.4 miles de pesos a gasto directo.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de desarrollo educativo

El objetivo del Programa es extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. Para estas acciones se ejerció un presupuesto de 222 149.9 miles de pesos, superior en 53.7 por ciento con respecto al presupuesto original de 144 492.4 miles de pesos, de dicho ejercido 110 055 .4 miles de pesos se aplicaron para gasto corriente y 112 094.5 miles de pesos en gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

En esta actividad se ejerció 131 092.5 miles de pesos, 206.1 por ciento superior al presupuesto original para llevar a cabo las acciones de impulsar, participar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación básica y aplicada, asegurando su eficaz divulgación para la ciencia y la tecnología. De este monto ejercido se destinó el 14.5 por ciento a gasto corriente y el 85.5 por ciento a gasto de capital.

PROYECTO: I004 Instituciones de educación media superior y superior tecnológicas

El presupuesto original de este proyecto fue de 42 832.6 miles de pesos y ejerció 131 092.5 miles de pesos, de los cuales el 14.5 por ciento fue para gasto corriente y el 85.5 por ciento para gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

En esta actividad se ejerció 91 057.4 miles de pesos con el propósito de impulsar, participar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación básica y aplicada, asegurando su eficaz divulgación para la ciencia y la tecnología. Esta aplicación representó un decremento del 10.4 por ciento con respecto al monto original de 101 659.8 miles de pesos. Asimismo, el presupuesto ejercido se utilizó en su totalidad para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 91 057.4 miles de pesos, es decir 10.4 por ciento menos de lo programado originalmente.

PROGRAMA SECTORIAL: 25 Programa de Ciencia y Tecnología

El Programa erogó recursos por la cantidad de 7 824 008.5 miles de pesos, lo cual representa un 16.1 por ciento más de su presupuesto original de 6 739 000.8 miles de pesos. Todo ello, con la finalidad de formar profesionistas de alto nivel, impulsar el desarrollo de la ciencia en el país, contribuir a que las empresas productivas usen tecnología que en cada circunstancia sea la más eficiente, y descentralizar

las actividades científicas y tecnológicas. Del ejercido se aplicaron 7 319 385.9 miles de pesos para gasto corriente y 504 622.6 miles de pesos en gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

El objeto de esta actividad es apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo y de investigación, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de las acciones de la ciencia y la tecnología, sin incluir la obra pública. Estas acciones requirieron la aplicación de 2 829 051.2 miles de pesos, de los cuales el 90.7 por ciento se destinó para gasto corriente y el 9.3 por ciento para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 2 823 628.9 miles de pesos, es decir 16.9 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La Universidad Nacional Autónoma de México precisó que la variación positiva en el presupuesto ejercido se debió principalmente al incremento salarial otorgado en 1999. La meta original de otorgar 3 284 becas, fue alcanzada al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), explicó que la variación negativa del 1.4 por ciento de la meta alcanzada que fue 17 851 becas otorgadas con respecto a la original de 18 100 becas a otorgar se debe a que algunos becarios no reunieron los requisitos correspondiente motivo por el cual no se les otorgó la beca, Cabe mencionar que para realizar este indicador se otorgó originalmente un presupuesto de 2 345 121.1 miles de pesos, posteriormente el Consejo solicitó una ampliación virtual resultando un presupuesto modificado de 2 749 964.7 miles de pesos, erogándose 2 749 496.2 miles de pesos para realizar los pagos correspondientes a incrementos autorizados por el Gobierno Federal al salario mínimo general otorgados al personal del CONACYT, asimismo a las cuotas de manutención de los becarios nacionales y a los estímulos a miembros del sistema nacional de investigadores; la transferencia de recursos al programa de honorarios, y a los estímulos por productividad y eficiencia de los servidores públicos, así como al pago del impuesto del 2.0 por ciento sobre nóminas.

Además, para el pago de incrementos al personal docente y administrativo del Colegio de San Luis, A.C., así como el incremento por la transferencia de recursos para el programa de obra para la remodelación del edificio propiedad del Consejo ubicado en Av. Constituyentes #1054.

PROYECTO: I008 Instituciones de educación media superior y superior

Para desarrollar este proyecto se programaron recursos por la cantidad de 4 070.6 miles de pesos y se aplicaron 5 422.3 miles de pesos, lo cual refleja un incremento superior de 33.2 por ciento. Del presupuesto ejercido se utilizaron 5 374.8 miles de pesos en gasto corriente y 47.5 miles de pesos para gasto de capital.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones apoyadas sobre total de solicitudes de investigación apoyadas

La Dirección General de Educación Superior reportó que al cierre del ejercicio se erogaron 5 422.3 miles de pesos, cantidad superior en 33.2 por ciento más al presupuesto original, esta variación presupuestaria es resultado de las afectaciones presupuestarias autorizadas, para atender las necesidades de operación del centro, así como la política salarial y el déficit en servicios personales. Así como para la adecuación de algunas instalaciones eléctricas. Con lo anterior se dio cumplimiento al 100.0 por ciento de la meta

programada de dar apoyo a diez investigaciones, dicho comportamiento coincide con el cumplimiento respecto al universo de cobertura.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

Con la finalidad de impulsar, participar y regular las actividades destinadas a la generación del conocimiento esencial para el desarrollo, a través de la investigación básica y aplicada, asegurando su eficaz divulgación para la ciencia y la tecnología. La actividad ejerció recursos por la cantidad de 4 935 394.1 miles de pesos, de los cuales 4 731 267.6 miles de pesos se aplicaron para gasto corriente y 204 126.5 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 4 935 394.1 miles de pesos, es decir 15.5 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Instituto Politécnico Nacional informó que la meta anual que se reporta como alcanzada corresponde a la que se logró en los meses de enero-agosto de 1999, por ser la más alta del año, y que corresponde a 1 194 proyectos respectivamente. Durante este período los criterios para la aprobación de los protocolos de investigación eran más flexibles y facilitaban la autorización de un mayor número de proyectos. Sin embargo, durante el período comprendido entre septiembre-diciembre, se alcanzó la meta de 795 contra 989 proyectos programados originalmente, debido a que en la convocatoria para presentar las propuestas para el período 1999-2000 los requisitos fueron más estrictos, como el que los investigadores titulares cuenten con nivel de posgrado, que dirijan un sólo proyecto de investigación de tiempo completo, que dirijan una tesis de grado y que realicen al menos dos publicaciones en revistas científicas. Sin embargo la meta programada anual fue rebasada en 205 proyectos respectivamente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Instituto Nacional de Antropología e Historia precisó que, en este campo de competencia se autorizaron 520 proyectos específicos, de los cuales 195 concluyeron sus objetivos conforme a lo programado para 1999 y aunados a los que concluyeron parte de sus unidades de medida reflejaron el cumplimiento del avance físico previsto en 578 documentos o productos de investigación como son: informes académicos, textos integrados, ponencias y conferencias elaboradas, análisis de laboratorio e información obtenida, entre otros. Los proyectos que no cumplieron sus objetivos se debieron principalmente a que en algunos casos se apoyaron más a los proyectos prioritarios. Esta cifra de 578 documentos que alcanzaron su cometido se refiere al conteo individual que resultó durante 1999.

El presupuesto original se incrementó en 13.8 por ciento, al ejercerse 408 828.1 miles de pesos debido básicamente al aumento salarial del 17.0 por ciento al sueldo tabular del personal administrativo, técnico y manual de confianza, docente y de arquitectos y restauradores, vigente a partir del 1° de febrero de 1999, así como la afectación presupuestal autorizada para cubrir el pago del impuesto sobre productos del trabajo correspondientes al ejercicio de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

La Universidad Nacional Autónoma de México aclaró que la situación prevaleciente en la Institución no impidió que se llevaran a cabo los proyectos de investigación, ya que se realizaron dentro y fuera de la Universidad. La meta original se cumplió al 100.0 por ciento al realizarse 5 104 proyectos. Agregó que la variación presupuestaria positiva de 6.8 por ciento, al ejercerse 1 685 687.0 miles de pesos se debió al incremento salarial otorgado a al UNAM.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC), reportó que, la variación negativa del 75.0 por ciento en la meta se debió a que este indicador tenía como meta anual realizar cuatro proyectos teórico-históricos sobre métodos de enseñanza, posteriormente se reprogramó realizar tres proyectos y de estos proyectos, se realizó uno y dos están en proceso con un avance del 60.0 por ciento y quedarán terminados en el año 2000 con los títulos "Rescate y Conservación del Acervo del C.C.C." y "Sistematización y Puesta en Operación de la Biblioteca y Videoteca de este Centro.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, reportó una variación negativa de 16.7 por ciento en la meta anual en relación a los 12 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, ya que sólo se financiaron un total de diez. El CETI, explicó que la variación en la meta se debió principalmente a que las licitaciones de equipo y maquinaria se realizaron hasta los meses de julio y noviembre ocasionando un retraso considerable en la adquisición y entrega de los mismos a los profesores encargados de los proyectos. Además, porque no se cuenta con un programa de estímulos a la investigación y al desarrollo tecnológico y/o nombramientos de profesores responsables de proyectos que ocasionó un retraso en las fases de los mismos.

En apoyo a realizar los proyectos de investigación al CETI, se le asignó un presupuesto original de 4 208.4 miles de pesos y al término del ejercicio gasto 4 832.0 miles de pesos, monto del 14.8 por ciento superior al presupuesto original, debido a la creación de 11 plazas de docentes y 593 horas para cubrir la demanda de estudiantes, así como el incremento del 14.0 por ciento al estímulo por productividad y eficiencia al personal de mandos medios y superiores con fecha 18 de agosto de 1999, también el incremento del 2.1 por ciento en prestaciones para personal docente y administrativo del 25 de mayo de 1999, incluye también el incremento salarial de 17.9 por ciento al personal docente, administrativo, técnico y manual con fecha 29 de abril de 1999 y por último el incremento al salario mínimo general correspondiente al "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente", fecha 20 de abril de 1999. Todos estos de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADOR ESTRATEGICO: proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación Científica Ing. Jorge Tamayo, A.C., señaló que tiene autorizado un indicador denominado Proyectos Realizados sobre Proyectos Programados el cual se compone de un proyecto con las siguientes Investigaciones: Atlas cibernético Chapala; sistema de información Geográfica Chapala; segunda fase de Chapala; Centro distribuidor de datos Lacandona. La meta original de un proyecto se cumplió al 100.0 por ciento.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C señaló que la meta original de 22 proyectos realizados se reprogramó a 165 proyectos apoyados, porque la institución decidió considerar la meta toda vez que el incrementó la vinculación con el sector productivo regional, y nacional. Así como el incremento en el número de proyectos con algunas universidades tales como la Universidad de Sonora. En cuanto a la variación entre el presupuesto original y el presupuesto modificado se debió a las ampliaciones para el sueldo del personal científico y tecnológico, para continuar los proyectos de investigación y para el incremento del 14.0 por ciento al sueldo del personal de mandos medios y superiores y además para cubrir el impuesto sobre la renta.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El CINVESTAV, precisó que la variación positiva del 39.0 por ciento respecto a la meta original de 508 proyectos a realizar, se debió a que en el área de la ciencia se incluyeron proyectos para desarrollarse en ingeniería genética, mismos que se ubicaron en el área de ciencias biológicas y de salud en la Unidad

Irapuato. Asimismo, se impulsó la creación de programas de maestría y doctorado que conllevaron al inicio de nuevos proyectos de investigación científica. Así, se alcanzó a realizar 706 proyectos.

El 17.6 por ciento de la variación del presupuesto ejercido cuyo monto fue de 679 455.2 miles de pesos con respecto al original de 577 764.1 miles de pesos, se explica por las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP al capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de cubrir la política salarial autorizada para el ejercicio de 1999 al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, para el personal docente, administrativo, técnico y manual; el incremento para la revisión bianual de prestaciones y para cubrir el programa de estímulos al desempeño del personal docente de educación media superior y superior. Asimismo, se obtuvieron ampliaciones virtuales para cubrir el pago del Impuesto Sobre Productos del Trabajo, aplicable a los estímulos por productividad y eficiencia del personal de servidores públicos superiores y mandos medios.

Adicionalmente, se obtuvieron ampliaciones líquidas autorizadas para utilizar los recursos provenientes de una donación para la construcción de instalaciones en la Unidad Guadalajara, la recuperación de indemnizaciones sobre bienes siniestrados, la venta de bases para concursos de licitación pública y por sanciones a proveedores.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. explicó que, en este ejercicio se tenía como meta realizar 47 proyectos de investigación, logrando desarrollar 70 proyectos, con lo cual se superó en 48.9 por ciento a meta propuesta. El CIMAV, solicitó la modificación cuantitativa de la meta, derivada del incremento en el interés que han mostrado tanto el sector público como el privado, en las diferentes líneas de investigación que tiene el Centro, como son: la purificación de caolines para la industria de la construcción, el desarrollo de procesos para la fabricación del carbón activado a partir de desechos de la industria papelera y maderera, entre otros. Lo cual redundó en el incremento de las investigaciones realizadas. Asimismo como consecuencia de la mayor participación de la entidad con el sector productivo de la región, en virtud de que el CIMAV incrementó el número de servicios proporcionado a empresas tales como InterCerámica, en el Grupo Vitro, se realizó un estudio de propiedades térmicas lo que permitió incrementar por arriba de lo planeado. También se está en proceso de desarrollo con la Universidad de Chihuahua en estudios de fractura de materiales.

La razón de la variación presupuestaria positiva de 19.8 por ciento, el CIMAV informó que la ampliación presupuestaria fue derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, así como del 2.1 por ciento, por revisión de prestaciones para el personal de investigación, administrativo y el de apoyo con vigencia a partir del 1° de enero de 1999 contemplado en el oficio de afectación presupuestal 315-A-451 por un importe de 2 642.7 miles de pesos, también se presentó la ampliación presupuestaria número 315-A-2218 por un importe de 2 400.0 miles de pesos con el fin de que se encuentre en posibilidades de realizar su labor de investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico y la formación de los recursos humanos necesarios, de igual manera la ampliación presupuestal a efecto de cubrir el incremento salarial del 14.0 por ciento al personal de servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia a partir del 1° de abril de 1999 de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil, contemplado en el oficio de afectación presupuestaria 315-A-2533 por un importe de 224.7 miles de pesos, y para cubrir la política salarial del ejercicio fiscal 1999 se autorizó una ampliación del 14.0 por ciento de incremento a la compensación garantizada a los servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia a partir del 1° de abril de 1999 de acuerdo con el oficio de afectación presupuestaria 315-A-2700 por un importe de 113.2 miles de pesos y finalmente el oficio de afectación presupuestaria número 315-A-3139 por un importe de 3 548.9 miles de pesos para cubrir el impuesto sobre productos del trabajo correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Consultas brindadas sobre número de consultas solicitadas

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, señaló que la variación positiva de 62.0 por ciento en el indicador de consulta brindada se debió al incremento en el número de suscripciones de

software para acceso de base de datos bibliográficos en línea o disco y video de apoyo para programas docentes de este centro. Cabe señalar, que dicho fortalecimiento se debió en parte al apoyo otorgado por el CONACYT a través del concurso de proyectos de inversión.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, señaló que la variación positiva del 67.7 por ciento en la meta, se debió a que se terminaron antes los proyectos establecidos los cuales fueron concluidos satisfactoriamente; esto se debió principalmente a un mayor esfuerzo que están realizando los investigadores y todo el personal para cumplir con su objetivo. La meta original fue de 124 proyectos y se alcanzaron 208. El Centro añadió que los investigadores de la institución se encuentran involucrados en proyectos colectivos, práctica que ha demostrado sus virtudes en el desarrollo de las investigaciones mismas, además de que permite ampliar la formación de recursos humanos mediante la incorporación de becarios externos a los proyectos de investigación.

El Centro explicó que la variación positiva del presupuesto ejercido contra el original, se debió a que a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1° de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California (CICESE), precisó que la variación positiva de 20.0 por ciento de la meta alcanzada de 36 contra la original de 30 investigaciones, se debió a que concluyeron antes con los programas de trabajo establecidos, es decir los proyectos de investigación son a mediano plazo, por lo que en este año se concluyeron investigaciones que estaban vigentes en años anteriores, una vez que se concluye el proyecto de inicio a una serie de proyectos que pueden concluir en el transcurso de varios años. Es importante señalar, que uno de los proyectos nuevos, se lleva a cabo con la Universidad de San Diego, en donde se trabaja en el mejoramiento de las videoconferencias.

El Centro indicó que la variación positiva de 20.9 por ciento entre el presupuesto ejercido contra el original se debió a la ampliación presupuestal derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, así como del 2.1 por ciento de prestaciones para el personal de investigación, administrativo y el de apoyo con vigencia a partir del 1° de enero de 1999. Agregó que también influyó la ampliación presupuestal del 14.0 por ciento otorgado al personal de servicios públicos superiores y mandos medios con vigencia a partir del 1° de abril.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

Al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) originalmente se le asignó un presupuesto de 32 253.9 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 44 486.2 miles de pesos monto 37.9 superior, debido a que a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del primero de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores, así como para cubrir la compensación garantizada de servidores públicos superiores y mandos medios. Asimismo, se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. También se consideró una ampliación para el pago de estímulos por proyecto correspondiente a investigadores, así como para cubrir el pago de cuotas al IMSS. Además hubo una transferencia de recursos del CONACYT al CIMAT para el programa de becas de inicio y búsqueda de investigadores en matemáticas, para la modernización de las redes de telecomunicaciones y cómputo y para el mejoramiento y actualización de la biblioteca. Respecto a la meta se lograron realizar 46 proyectos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original. Este cumplimiento corresponde también al universo de cobertura.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro, A.C., aclaró que la variación positiva de 356 investigaciones más al alcanzar 371, de la meta original de 15 investigaciones derivó del esfuerzo de comercialización y calidad de los proyectos, lo que permitió incrementar su número.

INDICADOR ESTRATEGICO: Consultas brindadas sobre número de consultas solicitadas

El Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C., apuntó que la variación positiva de la meta del 25.2 por ciento obedeció a que el Centro obtuvo el registro de organismo certificador, por lo que se incrementó la demanda de servicios en materia de inspección, auditoría y aseguramiento de calidad. La meta original de brindar 22 500 consultas fue superada al alcanzar 28174 consultas.

En cuanto a lo presupuestario, señaló que al término del ejercicio erogó 28 500.1 miles de pesos, monto 28.6 por ciento superior al presupuesto original, debido a las ampliaciones presupuestales para cubrir el incremento salarial del personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo; para cubrir estímulos al personal científico y tecnológico y para pagar diferencias del IMSS como consecuencia de las modificaciones salariales; otra para el desarrollo de los proyectos Curtición Alternativa sin Cromo y Generación del modelo de operación para los procesos con mk.manufacturing; ampliación para el desarrollo de proyectos de inversión e incremento al tabulador de los servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia del primero de abril.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. explicó que la meta programada anual de 21 investigaciones fue superada, alcanzándose la cantidad de 29, que representa un 38.1 por ciento de incremento, debido al crecimiento del personal académico en 13.0 por ciento, al desarrollo del programa de calidad para acreditarse ante la norma ISO 9000; a la realización de acciones de promoción, sobre todo los dos seminarios con el sector de galvanoplastia; al mantenimiento de 37 técnicas de análisis acreditadas ante la Entidad Mexicana de Acreditación; y continuación del programa de capacitación para el personal del Centro.

Señaló también que al término del ejercicio se erogaron 27 601.5 miles de pesos, monto 27.1 por ciento superior al presupuesto original, debido a la ampliación para el incremento salarial del 17.9 por ciento para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo; para el incremento salarial del 14.0 por ciento a servidores públicos; a la ampliación para cubrir el incremento a la compensación garantizada de servidores públicos, y a la ampliación para apoyo de infraestructura del departamento de tecnología ambiental, derivado de la convocatoria del CONACYT.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., al término del ejercicio erogó 126 276.0 miles de pesos, monto 19.9 por ciento superior al presupuesto original, variación que deriva de la ampliación para el incremento del 17.9 por ciento al sueldo del personal docente, científico y tecnológico; ampliación para la continuación de proyectos de investigación; ampliación para el incremento del 14.0 por ciento para sueldos de servidores públicos superiores y mandos medios; y ampliación para cubrir el impuesto virtual. Respecto a la meta se lograron realizar 52 proyectos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta original y del universo de cobertura.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C., mencionó que el incremento del 71.8 por ciento de la meta se debió a la mayor vinculación con el sector público y la iniciativa privada, y al interés de estos sectores en las diferentes líneas de investigación que tiene el Centro, entre ellas el mejoramiento de especies de importancia económica, el desarrollo de materiales compuestos de matriz

polimérica, cerámica y metálica, propagación clonal, palma chit, plantas medicinales, flora ilustrada, energía atómica, y variedades de café entre otras. La meta original de realizar 39 investigaciones fue superada al alcanzar 67 investigaciones realizadas.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), explicó que la variación positiva del 32.4 por ciento de la meta original de 111 a 147 investigaciones alcanzadas, se debió a que se aumentó la planta de investigadores y fortaleció la infraestructura, lo cual a permitido un crecimiento gradual en la producción científica, a través de la realización de un mayor número de proyectos de investigación que representa una oportunidad de contribuir al análisis y la solución de la problemática regional, así como la necesidad de apoyar la consolidación de los sistemas culturales, recursos naturales y riquezas biológicas con que cuenta las poblaciones de la región para su desarrollo.

Con respecto al presupuesto, existe una variación del 21.3 por ciento mayor respecto al monto original, debido a que se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. Cabe mencionar que se autorizó en febrero un incremento salarial del 17.9% y el 2.1 % para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1º de abril se autorizó el incremento salarial del 14% para mandos medios y superiores, así como para cubrir la compensación garantizada de servidores públicos superiores y mandos medios.

Asimismo se dio una ampliación por 86.4 miles de pesos como recuperación de recursos propios devueltos a la TESOFE y que se destinaron para la reposición de un vehículo siniestrado. Es importante mencionar, que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al ECOSUR para el mejoramiento del sistema de información bibliotecario y para la remodelación y equipamiento de las áreas de posgrado.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), señaló que debido al crecimiento del Centro, la meta originalmente planteada de 38 investigaciones fue superada en 102.6 por ciento ya que se realizaron 77 investigaciones de las cuales: 17 fueron en investigación básica, nueve en tecnológica y 51 artículos publicados, lo que ha permitido una mayor vinculación con la industria regional y nacional y con universidades del país. Por otro lado el Gobierno de Aguascalientes ha participado con el CIO con aportaciones para infraestructura en aquel estado, lo cual también ha permitido incrementar los proyectos de investigación.

Para llevar a cabo este indicador se asignó un presupuesto original de 37 402.9 miles de pesos, el cual tuvo una ampliación presupuestal de 48 885.9 miles de pesos, representando una variación positiva de 30.7 por ciento de lo erogado con respecto al original, ya que se utilizó para el pago del incremento salarial del 17.9 por ciento al personal docente, científico y tecnológico, del incremento salarial del 14.0 por ciento para servidores públicos superiores y mandos medios y por concepto de ISR impuesto virtual, lo cual permitió cumplir con las metas establecidas para 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

Por lo que se refiere a la variación positiva presupuestal del 30.2 por ciento, el Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA) explicó que el monto original fue de 39 828.2 miles de pesos y se solicitó una ampliación virtual alcanzando el presupuesto modificado la cifra de 51 867.6 miles de pesos, el cual se erogó al 100.0 por ciento para el pago del incremento salarial del 17.9 por ciento y del 2.1 por ciento de revisión contractual para el personal de investigación, administrativo y de apoyo a partir de enero de 1999. Asimismo, por ampliación presupuestal para cubrir el pago de estímulos por proyecto correspondiente a investigadores, ya que la meta de investigación realizada establecida se cumplió al 100.0 por ciento al lograrse 17 investigaciones.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos desarrollados sobre proyectos programados

De acuerdo al indicador estratégico, El Colegio de México (COLMEX), manifestó que superó la meta original de 180 a 218 proyectos de investigación realizadas, misma que representa un incremento del 21.1 por ciento, debido a un crecimiento en la productividad académica y un aumento en los productos académicos como libros, artículos, dictámenes y relatorías.

Para llevar a cabo esta actividad se otorgó un presupuesto original de 143 873.6 miles de pesos, mismo que tuvo una ampliación alcanzando el presupuesto modificado y ejercido la cifra de 167 581.6 miles de pesos, debido a que, a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del 1º de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores.

Asimismo se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. También se consideró una ampliación para apoyar el programa de becas del COLMEX.

Es importante mencionar, que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al COLMEX para los sistemas institucionales de información.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos de investigación realizados sobre proyectos de investigación programados

El CONAFE señaló que la variación que se observa en la meta modificada con respecto a la alcanzada fue consecuencia de la cancelación de los proyectos de investigación denominados “Diseño de Material para el Desarrollo de Habilidades” y “Estrategias y Materiales para la Alfabetización Inicial”. Para ambos proyectos se realizó un proceso de invitación restringida para seleccionar a los especialistas responsables de su ejecución, mismos que se cancelaron en virtud de que no se recibió el mínimo de ofertas requeridas (tres). A principios de septiembre se instrumentó nuevamente para cada proyecto, un segundo proceso de invitación restringida, procesos que también tuvieron que ser cancelados, el primero a finales de octubre y el segundo a principios de noviembre, considerando que ya no se disponía del tiempo mínimo requerido para su ejecución (4 meses). Sin embargo, comparando la meta alcanzada con respecto a la original, se presentó una variación positiva del 100.0 por ciento superior. Asimismo, el nombre de las investigaciones realizadas son: 1. Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante, Niveles II y III; 2. Programa de Formación para Migrantes; 3. Aula Compartida; 4. Sistematización de la Práctica Educativa en las Aulas de Primaria para Cursos Comunitarios; 5. Sistematización de la Experiencia Formativa de las Figuras Docentes de Nivel Primaria para Cursos Comunitarios y 6. Evaluación de los Aprendizajes en Cursos Comunitarios.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos desarrollados sobre proyectos programados

Este indicador expresa los requerimientos de proyectos desarrollados, para ello el Colegio de Michoacán logró alcanzar 74 proyectos, cifra superior en 54.2 por ciento con relación a lo originalmente programado de 48 proyectos, esto a razón de que en ejercicios anteriores el Colegio tenía como política registrar tan sólo el principal de los proyectos de los profesores investigadores titulares de proyectos, sin embargo, por sugerencia de las instancias respectivas, se optó por registrar los diversos proyectos de los profesores investigadores.

Asimismo cabe señalar que la variación presupuestaria positiva de 26.4 por ciento al pasar originalmente de 14 679.8 miles de pesos a 18 553.7 miles de pesos al finalizar el ejercicio fiscal, esto se derivó principalmente a que, a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo; a partir del primero de abril se autorizó el incremento salarial del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores, de igual manera se consideró una ampliación virtual para el

pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de servidores públicos superiores, mandos medios y superiores. También cabe destacar que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al COLMICH para el mejoramiento, ampliación y actualización del sistema de cómputo, para la construcción del auditorio y para el mejoramiento de la biblioteca.

INDICADOR ESTRATEGICO: Artículos publicados sobre artículos elaborados

El Instituto de Ecología, A.C. informó que la meta originalmente programada de 118 artículos cubría inicialmente los requerimientos expresados en el indicador estratégico, no obstante para el cierre del ejercicio esta programación se logró superar en 2.5 por ciento, con tres artículos más, mismos que ya fueron sometidos para publicación y se encuentran en espera de los acuses de recibo de las revistas correspondientes. Toda vez que en la línea de investigación Ecología y Fisiología así como en la de Comportamiento animal, se tuvo la asistencia a congresos internacionales, de los que se desprendieron los artículos antes mencionados.

Al término del ejercicio se erogaron 82 514.7 miles de pesos cantidad superior en 19.1 por ciento con respecto a la originalmente presupuestada de 69 275.5 miles de pesos. La razón de la variación, fue la ampliación presupuestal derivada del incremento del 17.9 por ciento al tabulador dictaminado por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del 2.1 por ciento por revisión de prestaciones para el personal de investigación, y el de apoyo con vigencia a partir del 1° de enero de 1999 contemplado en el oficio de afectación presupuestal No. 315-A-0419, también se presentó la ampliación presupuestal número 315-A-2218 a fin de estar en posibilidades de realizar su labor de investigación básica y aplicada, así como el desarrollo tecnológico y la formación de los recursos humanos necesarios, de igual manera la ampliación presupuestal a efecto de cubrir el incremento salarial del 14.0 por ciento al personal de servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia a partir del primero de abril de 1999 de conformidad con el dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contemplado en el oficio de afectación presupuestal 315-A-2525, y para cubrir la política salarial del ejercicio fiscal 1999 se autorizó una ampliación del 14.0 por ciento de incremento a la compensación garantizada a los servidores públicos superiores y mandos medios con vigencia a partir del primero de abril de 1999 de acuerdo con el oficio de afectación presupuestal 315-A-2700 y finalmente el oficio de afectación presupuestal número 315-A-3095 para cubrir el impuesto sobre productos del trabajo correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.

INDICADOR ESTRATEGICO: Proyectos realizados sobre proyectos programados

El Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, manifestó que superó su presupuesto original de 26 817.5 miles de pesos en un 16.8 por ciento ejerciendo al final del ejercicio 31 332.4 miles de pesos, esto derivado principalmente a que a partir de febrero se autorizó el incremento salarial del 17.9 por ciento y el 2.1 por ciento para prestaciones socioeconómicas tanto para el personal científico y tecnológico, como para el personal administrativo y de apoyo del primero de abril se autorizó el incremento del 14.0 por ciento para mandos medios y superiores.

Asimismo se consideró una ampliación virtual para el pago del impuesto sobre productos del trabajo (ISPT), correspondiente al año fiscal 1999, aplicable a los estímulos de productividad y eficiencia de los servidores públicos superiores, mandos medios y superiores.

Cabe señalar que como resultado del dictamen de la Comisión Dictaminadora, se dio una transferencia de recursos del CONACYT al Instituto para la renovación de mobiliario, equipo de transporte y fotocopiado. De igual manera se recuperó 30.7 miles de pesos para la reposición de un vehículo accidentado. Respecto a la meta se logró apoyar a 40 proyectos, cantidad que significa un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento de la meta original y del universo de cobertura.

INDICADOR ESTRATEGICO: Investigaciones realizadas sobre investigaciones programadas

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), disminuyó la meta original de cuatro a una investigación en virtud de la trascendencia que tienen las investigaciones que sobre el quehacer cinematográfico, se han venido realizando y como parte fundamental de la difusión de la cinematografía. Se ha considerado brindar un mayor apoyo al proyecto titulado "Historia Documental del Cine Mexicano" seis tomos de Emilio García Riera, debido a su vasto alcance requirió canalizar la totalidad de recursos a este proyecto que se cumplió al 100.0 por ciento, respecto a la meta modificada. El IMCINE indicó que ejerció un presupuesto de 333.3 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad institucional contó con un presupuesto original de 45 662.1 miles de pesos para la realización de los objetivos de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos, incluyendo su equipamiento y mantenimiento, ejerciendo 59 563.2 miles de pesos, de los cuales el 37.4 por ciento se destinó a gasto corriente y el 62.6 por ciento a gasto de capital. El 100.0 por ciento de los recursos fueron ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 59 563.2 miles de pesos, es decir 30.4 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Centros equipados sobre centros con necesidades de equipamiento

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, manifestó que la variación positiva de la meta presentada de 33.3 por ciento al pasar de seis a ocho centros equipados se derivó de la necesidad de atender una serie de requerimientos señalados por el IPN, como prioritarios con el propósito de reforzar proyectos y líneas de investigación institucionales. Asimismo manifestó que durante 1999 se asignó a este proyecto un presupuesto original de 22 963.6 miles de pesos, ejerciendo un presupuesto de 26 544.8 miles de pesos cantidad superior en un 15.6 por ciento, esto derivado principalmente del incremento salarial del 17.0 por ciento y del 2.1 por ciento a las prestaciones socioeconómicas para el personal administrativo técnico, manual y docente, conforme al dictamen emitido por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP.

INDICADOR ESTRATEGICO: Espacios para construcción y mantenimiento programados sobre espacios necesarios

El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, presentó una variación positiva del 14.2 por ciento en su meta original de 106 espacios al alcanzar 121 espacios, esto derivado de la reprogramación de las acciones y el gasto, así como de una adecuación compensada con la finalidad de inscribir obras rigurosamente prioritarias, que resultaban estratégicas para el cumplimiento de los programas institucionales y de los compromisos del ciclo escolar, entre otras obras cabe señalar, la terminación del laboratorio de Ictiología y área de colecciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y la terminación del segundo nivel, cuerpo "C" de la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología. Para lo cual se destinó un presupuesto original de 22 698.5 miles de pesos erogando al término del ejercicio un presupuesto de 33 018.4 miles de pesos, cantidad superior en un 45.5 por ciento de lo originalmente programado.

SUBFUNCION: 07 Desarrollo cultural

En la subfunción se ejerció un presupuesto de 4 001 354.4 miles de pesos con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de cultura, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura. De este ejercido se utilizaron 3 347 094.5 miles de pesos en gasto corriente y 654 259.9 miles de pesos en gasto de capital. La desviación superior del gasto

ejercido respecto al original por 41.4 por ciento se explicó, principalmente, por el incremento de acciones vinculadas con las actividades propias de esta subfunción, como son: la realización de un mayor número de eventos, la atención de alumnos, la producción de programas de radio y televisión, la atención del público usuario de bienes y servicios culturales, así como la edición y reimpresión de libros y documentos culturales. Asimismo, influyeron los incrementos salariales autorizados durante el año para el personal que labora en las distintas unidades responsables vinculadas con el desarrollo cultural del país. De los recursos ejercidos 3 678 813.4 miles de pesos correspondieron a ayudas, subsidios y transferencias y 322 541.0 miles de pesos a gasto directo.

PROGRAMA SECTORIAL: 24 Programa de Cultura

El programa contó con un presupuesto original de 2 830 598.8 miles de pesos, ejerciendo 4 001 354.4 miles de pesos, para la realización de sus objetivos respecto a fortalecer la cultura como base de la identidad y soberanía nacional, contribuir al desarrollo democrático del país, apoyar la construcción y la permanencia del nuevo federalismo y estrechar la vinculación de la cultura con la política social, en particular con las acciones del sistema educativo nacional. El presupuesto ejercido se aplicó en el orden de 83.6 por ciento para gasto corriente y 16.4 por ciento, para gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objeto de la actividad es asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas del desarrollo cultural señaladas en los programas de mediano plazo. En el cumplimiento de estas acciones se erogó un presupuesto de 139 651.1 miles de pesos, de los cuales 138 482.1 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 1 169.0 miles de pesos a gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 139 651.1 miles de pesos, es decir 83.1 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Seguimientos supervisados sobre seguimientos programados

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), presentó una variación negativa del 7.7 por ciento en la meta alcanzada de 48 seguimientos con respecto a la original de 52 seguimientos debido a las disposiciones de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo que con oficio del 14 de diciembre de 1998, autorizó el programa anual de control y auditoría para el presente ejercicio donde contempla 48 actividades a realizar por este Consejo Nacional, por tal motivo se disminuyó la meta modificada a 48 seguimientos, los cuales se llevaron a cabo al 100.0 por ciento.

El Consejo añadió que para apoyar a este indicador estratégico se asignó un presupuesto de 76 255.9 miles de pesos y tuvo una ampliación virtual para alcanzar un presupuesto modificado de 139 657.8 miles de pesos y un ejercido de 139 651.1 miles de pesos, monto superior en 83.1 por ciento, el cual se erogó al 100.0 por ciento, para apoyo al capítulo 1000 (plazas federales) y para las plazas que se encuentran operando físicamente en las áreas sustantivas radicadas en la actividad 418.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte

El presupuesto ejercido de esta actividad fue de 3 719 728.9 miles de pesos; lo cual permitió realizar los objetivos de asegurar una creciente satisfacción a la diversidad de las demandas sociales de bienes y servicios culturales, en una amplia cobertura geográfica. De dicho ejercido se utilizaron 3 150 131.6 miles de pesos para gasto corriente y 569 597.3 miles de pesos para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 3 679 202.7 miles de pesos, es decir 39.0 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Festival realizado sobre festival programado

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal indicó que rebasaron su meta de festivales en un 296.9 por ciento gracias al apoyo y colaboración de cada Coordinador Estatal de Rincones de Lectura, así como también por la difusión que se llevó a cabo en cada entidad; lo que incrementó la demanda de festivales por parte de las escuelas. Así, la meta original fue de 32 festivales y la alcanzada de 127 festivales.

En cuanto a lo presupuestario, aclaró que originalmente se le asignó 40 208.9 miles de pesos y al término del ejercicio erogó 39 462.7 miles de pesos, lo que representa una variación negativa de 1.9 por ciento, esto obedeció a que no se contó con la disponibilidad para efectuar algunos gastos programados para el primer semestre por encontrarse en proceso la reprogramación del presupuesto.

INDICADOR ESTRATEGICO: Evento realizado sobre evento programado

La Oficialía Mayor explicó que la meta de "evento realizado" se alcanzó al 100.0 por ciento, ya que se realizaron los 125 eventos establecidos en la meta original. Agregó que la variación negativa del ejercicio presupuestario de 95.8 por ciento se debió a economías de recursos no ejercidos durante 1999. Estas acciones se llevaron a cabo con un presupuesto ejercido de 351.3 miles de pesos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Horas de TV. producidas sobre horas de TV. programadas

XE-IPN Canal Once, informó que la meta de "Horas de T.V. producidas" presentó una variación positiva, ya que se produjeron 2 671 programas de televisión, lo que representó un 6.8 por ciento más con respecto a la meta original de 2 502. Lo anterior se debió a nuevos programas y al estreno de series entre los que destacan "Biografía de una Lengua", "Detrás de la Aventura II", "Boleros y un Poco Más", "Camino a Casa", "Mi Gran Amigo", "Águila ó Sol", "Sónicamente", "El Rincón de los Sabores", "Mujer: Oficios y Beneficios", "Mujeres y Poder", "Futbol Estudiantil Temporada 1999", "Primer Plano", "Pasión por la Naturaleza", "Los Espíritus de la Naturaleza", "México Azul" "De Amor y Desamor 2", "Cinemática" y "El 2000 Hoy". Cabe mencionar que en el proceso de reprogramación se autorizó con oficio de resolución de afectación programática No. 200629, el cambio de la unidad de medida, en virtud de que la meta que compone este proyecto no son horas de televisión producidas, sino programas de televisión producidos, lo cual es congruente con el objetivo y denominación del proyecto. Agregó que la variación positiva en el ejercicio presupuestario de 1.3 por ciento se debió a que se reprogramó el recurso anual mediante afectaciones presupuestarias.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas sobre solicitudes de atención de personas

El Instituto Nacional de Antropología e Historia expresó que, esta meta fue superada en 17.2 por ciento, caso en el que influyeron el equinoccio de primavera y el solsticio de invierno, eventos naturales que atrajeron un importante número de visitantes en las Zonas arqueológicas como Teotihuacán, Chichén-Itzá, Uxmal y Malinalco, entre otras, así como por el acceso gratuito en días domingos a museos y sitios arqueológicos, que son visitados por múltiples familias. La meta original fue de 14 millones de personas atendidas y se alcanzó 16 412 702 personas.

El presupuesto modificado (el cual se ejerció al 100.0 por ciento) se incrementó en 671 890.9 miles de pesos respecto al original de 478 256.7 miles de pesos como resultado de los recursos otorgados para restaurar los bienes inmuebles históricos, dañados por los sismos de los meses de junio y septiembre de 1999, así como por la ampliación líquida autorizada al Instituto para reparar y restaurar el Alcazar del Castillo de Chapultepec (Museo Nacional de Historia).

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas sobre solicitudes de atención de personas

Dentro de las acciones que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura realizó, se encuentran el aliento e impulso a los nuevos creadores con el fin de que promuevan sus actividades artísticas y culturales. La meta original de atender 350 mil personas fue rebasada al atender a 371 221 personas. Como parte de estas acciones se otorgaron diferentes apoyos a grupos independientes, los cuales presentaron espectáculos de diversos géneros, que permitieron incrementar el número de espectadores. Asimismo, se continuará con la labor de mejorar las alternativas que permitan incrementar los resultados obtenidos en el presente año.

La variación positiva de 17.2 por ciento presentada corresponde principalmente a que el presupuesto ejercido incluye diversas afectaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cubrir incrementos salariales al personal.

Asimismo, es importante señalar que en esta actividad institucional se llevan a cabo actividades culturales con apoyo de los recursos autogenerados por este Instituto, por lo que la variación presentada se debe también a esta situación.

INDICADOR ESTRATEGICO: Programas transmitidos sobre programas esperados

La disminución de la meta del indicador en 17.3 por ciento, manifestó Radio Educación, se debió a las observaciones de la Secretaría de Educación Pública, así como del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el sentido de incrementar las series educativas y culturales en la programación y sacar del aire programas con temáticas que son abordadas por otras radiodifusoras de amplitud modulada, y en consideración a las conclusiones del III Foro de Radio Educación realizado en 1998, y de disminuir el número de producciones radiofónicas con el propósito de lograr una mejor calidad.

Asimismo Radio Educación manifestó que el ejercicio mayor de 1.9 por ciento se debe a las afectaciones presupuestarias autorizadas para cubrir los incrementos salariales del personal operativo.

Con respecto al presupuesto modificado entre presupuesto alcanzado, se comentó que el subejercicio de 0.3 por ciento representa la economía del capítulo 1000 por la vacancia de plazas.

INDICADOR ESTRATEGICO: Obras conservadas sobre obras existentes para conservación

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), indicó que la meta obra artística conservada presentó una mínima variación positiva del 0.1 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada, debido a que se solicitó un incremento de 55 500 a 55 550 registros de obras en los fideicomisos para la conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela, así como para los Museos Diego Rivera y Frida Khalo, los cuales se cumplieron al 100.0 por ciento con respecto a la modificada. En lo que respecta al presupuesto se asignaron 97 441.8 miles de pesos, modificándose a 128 522.7 miles de pesos y ejerciéndose 128 519.4 miles de pesos que se erogaron para el pago del Impuesto Sobre Productos del Trabajo (ISPT), derivado de la incorporación de los estímulos por productividad, eficiencia y calidad a las percepciones del personal de mandos medios y superiores.

INDICADOR ESTRATEGICO: Bibliotecas en operación sobre bibliotecas programadas

El CONACULTA solicitó un incremento en la meta de 5 735 a 5 776 bibliotecas debido a los espacios que se han obtenido en los años anteriores, y sin embargo se rebasó la meta a 5 801 bibliotecas, obteniendo una variación positiva de 1.2 por ciento de la meta alcanzada con respecto a la original debido a que se incrementó el número de talleres realizados con el Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura con el tema Crónica Urbana y Humor y Literatura, y el curso Trabajo en Equipo. Asimismo, se adelantó la instalación de nuevas bibliotecas, con el fin de avanzar en el compromiso establecido del Programa Nacional Año de la Lectura 1999-2000.

En lo que respecta al presupuesto se asignaron 137 497.1 miles de pesos obteniendo un presupuesto modificado de 176 450.2 miles de pesos y un ejercido de 176 430.6 miles de pesos que se erogaron para el pago del Impuesto Sobre Productos del Trabajo (ISPT), derivado de la incorporación de los estímulos por productividad, eficiencia y calidad a las percepciones del personal de mandos medios y superiores, así como para los recursos adicionales requeridos para cubrir el programa editorial: Año de la Lectura 1999-2000, así como para cumplir con la instalación de nuevas bibliotecas en la Red.

INDICADOR ESTRATEGICO: Ejemplares producidos sobre ejemplares programados

El CONACULTA incrementó su meta de 520 000 a 716 500 ejemplares producidos mediante una reprogramación, mismos que fueron rebasados para alcanzar 1 114 500 ejemplares producidos, obteniendo una variación positiva del 114.3 por ciento de la meta original con respecto a la alcanzada, debido a la continuidad y formalización de los compromisos de realizar las ediciones y coediciones programadas como parte del Programa Nacional Año de la Lectura 1999-2000.

En lo que respecta al presupuesto se asignaron 45 483.5 miles de pesos erogándose 59 077.1 miles de pesos 29.9 por ciento mayor respecto al original como producto de la continuidad y formalización de los compromisos con los coeditores, como parte del Programa Nacional Año de la Lectura 1999-2000. La creciente actividad editorial estuvo soportada con las diversas ampliaciones presupuestales que se fueron otorgando en el transcurso del ejercicio para regularizar los ingresos propios.

INDICADOR ESTRATEGICO: Eventos realizados sobre eventos programados

El CONACULTA solicitó una reprogramación en la meta de 4 514 a 5 247 eventos realizados para optimizar el uso de las instalaciones de la Cineteca Nacional y aumentar la captación de los recursos autogenerados. Sin embargo, no se cumplieron reportando una variación negativa del 5.7 por ciento de la meta alcanzada de 4 949 eventos con respecto a la reprogramada, el decremento se debió a que se pospusieron tres concursos sobre Lenguas Indígenas y Música Popular Mexicana; además en el Programa Nacional de Arte Popular se pospusieron para diciembre dos encuentros y dos exposiciones en artesanías, instrumentos musicales y fotografía de teatro, también se encuentran en proceso de concertación la realización de concursos, con las instituciones correspondientes de los estados del norte del país.

En lo que respecta al presupuesto se asignaron 417 883.4 miles de pesos, erogándose 547 472.6 miles de pesos superior en 31.0 por ciento, para apoyar los programas nacionales: Año de la Lectura 1999-2000 y Año 2000 Del Siglo XX al Tercer Milenio, que se llevaron a cabo al final del ejercicio de 1999, originaron gastos adicionales en las partidas del gasto de servicios generales como: teléfono, mantenimiento, conservación e instalación, propaganda, impresiones y publicaciones oficiales, espectáculos culturales y telecomunicaciones, entre otros.

INDICADOR ESTRATEGICO: Obras registradas sobre obras solicitadas

El Instituto Nacional del Derecho de Autor indicó que la meta de "obra registrada" presentó una variación positiva de 11.2 por ciento de incremento, al registrarse una meta alcanzada de 33 909 obras en relación a las 30 500 programadas originalmente. Lo anterior debido a la afluencia de los usuarios que asisten al Registro Público del Derecho de Autor a proteger sus obras y documentos, de ahí el incremento de trámites que los usuarios así quisieron presentar.

En cuanto a la variación del ejercicio presupuestario, el Instituto explicó que no fue posible ejercer en su totalidad el presupuesto que se había programado, ocasionando con esto que se reflejaran economías presupuestales del orden de 55.8 por ciento respecto al presupuesto original, mismas que se devolvieron con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación entregado a la Dirección General de Recursos Financieros.

INDICADOR ESTRATEGICO: Eventos realizados sobre eventos programados

La Universidad Nacional Autónoma de México señaló que la variación positiva de 2.3 por ciento en la meta se debió a que se realizaron actividades fuera del campus universitario para poder responder a las expectativas de los demandantes de este tipo de servicio. En cuanto a la variación presupuestaria positiva de 9.9 por ciento explicó que se debió a la realización de actividades que requirieron de la erogación adicional de recursos y a los incrementos salariales autorizados.

INDICADOR ESTRATEGICO: Servicios proporcionados sobre solicitudes de servicio.

La Compañía Operadora del Centro Cultural de Tijuana, S.A. C.V. (CECUT), manifestó que este indicador nos dice los requerimientos para su universo original de cobertura de 491 000 servicios proporcionados, sin embargo el comportamiento de la meta al cierre del ejercicio no muestra el esfuerzo de la Entidad por lograr su cumplimiento ya que la variación de 34.8 por ciento negativo entre la meta programada de 491 000 y la anual alcanzada de 320 024 servicios proporcionados, se debió a la cancelación de las tres salas abiertas eventualmente en la rampa elipsoidal, para dar paso a los trabajos del “Museo de las Californias” como uno de los proyectos relevantes y sustantivos de la Entidad, lo que además alteró la programación de las exposiciones y disminuyó en más del 50.0 por ciento su oferta. Para el año 2000 se espera una importante afluencia con la apertura al público del citado Museo.

Para llevar a cabo lo anterior se erogaron 34 340.6 miles de pesos cifra superior en 4 952.4 miles de pesos, 16.9 por ciento más con respecto a la original de 29 388.2 miles de pesos, la variación presupuestaria, se deriva de la necesidad de cubrir el incremento salarial de 14.0 por ciento al personal administrativo, el incremento salarial de 14.0 por ciento al sueldo tabulador y de los servidores públicos superiores y mandos medios, ampliación virtual para cubrir el Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, pago de estímulos a Mandos Medios y Superiores, así como para la conclusión de la segunda etapa en la instalación del Museo de las Californias.

INDICADOR ESTRATEGICO: Acervos bibliográficos proporcionados sobre número de acervos bibliográficos programados

El Consejo Nacional de Fomento Educativo mencionó que con el fin de apoyar el Año de la Lectura anunciado por el C. Presidente de la República, la Unidad de Publicaciones Educativas (UPE), dirigió la atención a los niveles de preescolar, primaria, secundaria y la formación de las bibliotecas de aula, con el propósito de cumplir estas expectativas, se fusionó la producción editorial de 1999 y 2000, permitiendo con ello atender con un paquete de libros más completo a las escuelas primarias y preescolares; por lo que al paquete “Galileo”, que ya contenía 41 títulos, se le consideró necesario adicionarle 15 títulos más, originando con estas acciones, que la distribución de la producción de 1999, se reprogramara para el año 2000, es decir que no se proporcionaron los acervos bibliográficos debido a las causas antes expuestas.

INDICADOR ESTRATEGICO: (Millones de) ejemplares comercializados sobre ejemplares programados

Educal, S.A. de C.V., apuntó que la variación negativa del 5.3 por ciento en su meta se debió principalmente a la baja de ventas motivadas por la disminución en la edición de títulos de Preparatoria abierta, la distribución gratuita de libros de texto en secundarias por parte de la SEP y por el conflicto de la UNAM; así como a que se registró exclusivamente la comercialización de productos, y, originalmente se incorporaba la cifra global de distribución. En relación con lo reprogramado, se logró rebasar la meta debido a los esfuerzos extraordinarios realizados por la entidad en la implementación de diversas estrategias comerciales que derivaron en ventas especiales realizadas en el mes de diciembre de 1999.

En cuanto a lo presupuestario, señaló que al término del ejercicio se erogaron 11 763.6 miles de pesos, monto 16.9 por ciento superior al presupuesto original de 10 058.9 miles de pesos, debido principalmente a la ampliación contable compensada para ejercer el importe obtenido por el pago de la recuperación de seguros de vehículos siniestrados, y la ampliación virtual para el pago del impuesto de mandos medios y superiores.

INDICADOR ESTRATEGICO: Servicios de filmación de películas proporcionados sobre solicitudes de servicios

Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), reportó que la meta de "servicio de filmación proporcionado" se rebasó en un 88.8 por ciento al alcanzarse 623 servicios en lugar de los 330 programados originalmente, debido a las diversas acciones de publicidad y propaganda para atraer a un mayor número de clientes, así como a la calidad de los servicios que se brindaron en los Estudios. Los servicios proporcionados se refieren a la renta de foros, oficinas y bodegas, servicios de postproducción, edición, doblaje y renta de equipo cinematográfico. Cabe mencionar que el incremento de servicios ha implicado un aumento en la captación de recursos propios. En lo concerniente a la variación presupuestal, ECHASA informó que los recursos fiscales originales autorizados en 1999, ascendieron a 22 374.8 miles de pesos, de los cuales 15 332.7 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 7 042.1 miles de pesos a gasto de inversión. Con fecha 31 de diciembre de 1999 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó, con oficio de afectación 315-A-3104, una ampliación virtual para cubrir el impuesto sobre productos del trabajo (ISPT) correspondiente al ejercicio fiscal 1999, aplicable a los estímulos por productividad y eficiencia del personal de servidores públicos superiores y mandos medios, por un monto de 1 036.4 miles de pesos. Por lo anterior, la empresa reportó un presupuesto modificado por un monto de 23 411.2 miles de pesos, mismo que se ejerció, de los cuales 16 369.1 miles de pesos corresponden al gasto corriente y 7 042.1 miles de pesos al gasto de inversión.

INDICADOR ESTRATEGICO: (Millones de) ejemplares comercializados sobre ejemplares programados

El Fondo de Cultura Económica, señaló que la variación positiva del 60.0 por ciento en la meta derivó principalmente del fortalecimiento de los canales de distribución de sus librerías en el Distrito Federal, Monterrey, N.L. y en la ciudad de Guadalajara, Jal.; del incremento de ventas del mercado no tradicional, al incorporar nuevos clientes y al reiniciar las ventas a la cadena comercial Sanborns, que estuvieron suspendidas, así como al enriquecer su oferta editorial con otros fondos editoriales, con nuevos títulos nacionales y extranjeros. Por otra parte, en forma superior a la programada, se realizaron ventas institucionales, principalmente a la CONALITEG, de los libros de texto de secundaria y a CONALEP, con libros de la colección "La Ciencia para Todos". Derivado de lo anterior fue necesario también elevar la producción de libros de fondo editorial propio, a fin de cumplir con la demanda comercial.

En cuanto a lo presupuestario, el Fondo señaló que al término del ejercicio se erogaron 152 569.0 miles de pesos, monto 14.6 por ciento superior al presupuesto original, debido a la adquisición de materia prima necesaria para atender la producción adicional, así como por la aplicación del tipo de cambio y por la ampliación presupuestal autorizada a la subsidiaria del FCE en España para llevar a cabo la primera etapa de su reestructuración.

En cuanto a la variación negativa de 1.3 por ciento de lo ejercido con respecto a lo reprogramado se debió a que se lograron ahorros sustanciales en las partidas de fletes, servicio telefónico, arrendamientos, estudios de mercadotecnia, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo de oficina entre otros, asimismo, en virtud de que las ampliaciones presupuestales a ferias, publicidad, viáticos y pasajes nacionales fueron autorizados hasta noviembre, no fue posible concluir los proyectos.

INDICADOR ESTRATEGICO: Horas-TV. proporcionadas por la unidad responsable sobre Horas-TV programadas

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. informó que el comportamiento de esta meta se encuentra directamente asociado con el de la meta hora de televisión transmitida, por lo que el avance alcanzado superó la meta expectativa anual en un 3.5 por ciento, esto como resultado del incremento en el tiempo promedio diario de transmisión, cabe destacar la presentación de programas y eventos especiales con motivo de conmemoraciones de fechas relevantes, perfiles y retrospectivas de personajes relevantes de la cultura, así como del evento especial realizado tanto en nuestro país como en el extranjero, con motivo del año 2000.

Para lo cual se destinó un presupuesto original de 116 927.6 miles de pesos erogando al término del ejercicio un presupuesto de 120 856.3 miles de pesos cantidad superior en un 3.4 por ciento de lo originalmente programado, esto derivado principalmente de una ampliación presupuestal con lo que se rehabilitó y equipó la videoteca de Televisión Metropolitana.

PROYECTO: I013 El Colegio Nacional

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene la finalidad de apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios de desarrollo cultural, sin incluir la obra pública. Para cumplir lo anterior se programaron originalmente y se ejercieron 57 885.2 miles de pesos, de los cuales se aplicó el 100.0 por ciento a gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 595.6 miles de pesos, igual lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Estímulos otorgados sobre candidatos a recibir el estímulo del Sistema Nacional de Creadores de Arte

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Creadores del Arte determinó incrementar la meta original de 326 estímulos otorgados a 406, debido a la importancia y el interés demostrado por los creadores en general. Sin embargo, en la meta alcanzada se obtuvo una variación negativa del 2.0 por ciento con respecto a la meta modificada, debido al fallecimiento de los creadores artísticos: Matilde Soto Landeta, Gutiérrez Tibon y Roberto Cabral del Hoyo, y un creador emérito el maestro Alberto Ginosella. Debido a este incidente se promovieron algunos creadores artísticos a eméritos, por lo que la Comisión Dictaminadora del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), designará de acuerdo a sus reglas de operación un nuevo creador.

Para llevar a cabo este indicador estratégico se asignó al CONACULTA un presupuesto original de 57 885.2 miles de pesos, el cual fue erogado al 100.0 por ciento para cubrir incrementos en los salarios mínimos autorizados para este ejercicio, los cuales determinan el costo de los estímulos y becas otorgados por el FONCA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

La actividad tuvo un presupuesto original de 8 927.4 miles de pesos y ejerció un presupuesto de 83 493.6 miles de pesos; lo que representó un incremento de 835.3 por ciento, con la finalidad de construir y conservar todos aquellos espacios necesarios para la prestación de los servicios educativos y culturales, incluyendo su equipamiento y mantenimiento. El presupuesto ejercido se destinó totalmente para gasto de capital. Los recursos utilizados correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 22 472.7 miles de pesos, es decir 6.5 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Obra restaurada sobre obra programada

El CONACULTA, reprogramó su meta de una a 14 obras, ya que se incluyeron las obras de restauración emergentes que estaban bajo la supervisión de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, esto hizo que exista una variación positiva de 1 600.0 por ciento, de la meta alcanzada con respecto a la original; añadió que debido a los desastres naturales que se registraron en meses anteriores, se tuvieron que realizar dos nuevos proyectos que contemplan obras adicionales de mantenimiento y reforzamiento del Sistema de Pilotes en los Templos de San Juan de Dios y Santa Veracruz en el Distrito Federal, derivado de lo anterior se cancelaron los trabajos previstos en la Capilla de la Inmaculada Concepción, San Miguel Nurio, Michoacan. Adicionalmente se lleva a cabo la permanencia de restauración en el Palacio Nacional.

Con respecto al presupuesto asignado de 8 927.4 miles de pesos, se erogó 83 493.6 miles de pesos, que representó un incremento de 835.3 por ciento, para cumplir con los compromisos y concluir los trabajos de restauración y remodelación de las obras. Cabe mencionar que se entregó a la Tesorería de la Federación un total de 5 172.8 miles de pesos, como resultado de un presupuesto no ejercido, proporcionado por la aprobación de los oficios de afectación presupuestaria a principios del año 2000.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

La actividad tiene el objetivo de desarrollar las capacidades del personal que labora en el Instituto y fomentar una cultura orientada al servicio de la sociedad, con miras a alcanzar de manera efectiva y eficaz el cumplimiento de la misión institucional. Esto requirió un ejercicio presupuestario de 595.6 miles de pesos, con un porcentaje de ejercicio del 100.0 por ciento respecto al original, aplicándose el 100.0 por ciento a gasto corriente. Los recursos utilizados corresponden al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

INDICADOR ESTRATEGICO: Personas atendidas con servicios de capacitación sobre personas que solicitan capacitación

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señaló que se rebasó la meta de personas atendidas en este ámbito, en el orden de un 160.4 por ciento superior con respecto a la meta original, debido a que se impartió un mayor número de cursos de capacitación en el período, en relación con lo previsto, ya que se ofrecieron cursos de tipo técnico-administrativo y de actualización docente, los cuales recibieron una creciente demanda por parte del personal de la institución.

SUBFUNCION: 08 Educación física y deporte

La subfunción presentó un presupuesto original de 689 831.1 miles de pesos, con un decremento de 0.9 por ciento al ejercer 683 848.0 miles de pesos, esto con la finalidad de regular, prestar y fomentar los servicios de educación física, deporte y recreación, comprendiendo todas las acciones para tal fin, así como la creación y conservación de la infraestructura deportiva. Del presupuesto ejercido se aplicó el 97.0 por ciento para gasto corriente y el 3.0 por ciento para gasto de capital. Los recursos utilizados corresponden al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROGRAMA SECTORIAL: 26 Programa de Educación Física y Deporte

El objetivo del programa es el de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, promoviendo la formación de hábitos de salud mediante la práctica sistemática de la educación física y el deporte, elevar el nivel competitivo de los atletas, a fin de alcanzar la excelencia en el deporte de alto rendimiento. Todo ello requirió la erogación de 683 848.0 miles de pesos, de los cuales 663 098.4 miles de pesos se destinaron a gasto corriente y 20 749.6 miles de pesos a gasto de capital.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Con la aplicación de 30 422.3 miles de pesos, se alcanzó el objetivo de asegurar que las acciones sectoriales se planeen conforme a directrices y prioridades específicas de la educación física y el deporte señaladas en los programas de mediano plazo. Dicha aplicación se utilizó con el 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 30 422.3 miles de pesos, es decir 41.0 por ciento menos de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Eventos realizados sobre eventos programados

La Comisión Nacional del Deporte, (CONADE) explicó que el incremento del 125.0 por ciento en el número de eventos de 200 a 450 eventos, obedeció a una mayor demanda para efectuar éstos por parte de las áreas sustantivas, entre los que destacan los establecidos con las diferentes Federaciones Deportivas Nacionales para el Programa de Preparación y Capacitación de Entrenadores Deportivos; con el Comité Olímpico Mexicano; con el Instituto de los Trabajadores para la realización de eventos promocionales con la participación del Sector Laboral; con el Consejo Nacional para el Desarrollo Social de Tamaulipas; así como con los Institutos Estatales del Deporte en apoyo a las Olimpiadas Juvenil e Infantil. Cabe aclarar que el cambio de denominación del indicador de eventos realizados por el de convenios realizados, fue a través de un oficio de afectación programática, el cual fue autorizado por la SHCP, debido a que la CONADE manifestó que el propósito de la Actividad Institucional en la cual se diseñan políticas públicas y las estrategias para su implantación se realiza mediante la concertación y suscripción de convenios de colaboración a nivel nacional e internacional y no por la realización de eventos.

La CONADE explicó que en cuanto a la variación negativa de 41.0 por ciento del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue consecuencia de una reprogramación de recursos a la Actividad 418, donde se tiene la mayor parte de actividades sustantivas de apoyo al deporte acorde a las necesidades de los programas operativos para atender las metas establecidas de atención a los deportistas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, de recreación y deporte

Esta actividad requirió la aplicación de 630 953.0 miles de pesos para la realización de sus objetivos de asegurar una creciente satisfacción a la diversidad de las demandas sociales de los bienes de educación física y deporte, en una amplia cobertura geográfica. El presupuesto aplicado se destinó con un 96.8 por ciento para gasto corriente y un 3.2 por ciento para gasto de capital.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 630 953.0 miles de pesos, es decir 2.2 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Deportista atendido sobre solicitudes de atención de deportista

La CONADE precisó que la variación positiva de 79.4 por ciento, que presentó la meta de deportista atendido obedeció a un incremento en la cobertura médica de eventos entre los que destacan las Olimpiadas Infantil y Juvenil; el Campeonato Nacional de Patinaje sobre Ruedas; la ruta Ciclista México 1999; la Semana Internacional de Caminata; el VI Campeonato Panamericano Juvenil de Levantamiento de Pesas; el Maratón LALA; los Juegos Nacionales Paralímpicos; así como las evaluaciones y actividades efectuadas a los atletas de alto rendimiento; a la capacitación a especialistas en el ámbito de

la medicina deportiva; así como al incremento en la aplicación de análisis bioclínicos como parte de los servicios médicos otorgados a los deportistas que asistieron a competencias de nivel internacional como los Juegos Panamericanos. Adicionalmente, la variación positiva de 2.2 por ciento que se observó en la relación del presupuesto ejercido contra el original fue debido al incremento en el capítulo 1000 "Servicios Personales" a consecuencia de los aumentos salariales que autoriza el gobierno federal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 430 Otorgar apoyos a la educación

La actividad tiene como propósito apoyar a los agentes y elementos del proceso educativo, mediante la generación de insumos y el desarrollo de los procesos intermedios que hacen posible la realización de los servicios educativos finales de la educación física y el deporte. Estas acciones requirieron de la aplicación de 22 472.7 miles de pesos, 6.5 por ciento superior al original, de los cuales 21 637.3 miles de pesos se utilizaron para gasto corriente y 835.4 miles de pesos para gasto de capital. Los recursos utilizados correspondieron al rubro de ayudas, subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como principal objetivo apoyar la coordinación de unidades e instituciones que realizan programas-presupuesto, evaluaciones, documentos y proporcionan servicios, para lo cual ejerció 22 472.7 miles de pesos, es decir 6.5 por ciento más de lo programado originalmente.

INDICADOR ESTRATEGICO: Número de becas otorgadas sobre solicitudes de becas recibidas

La CONADE señaló que el incremento de 29.8 por ciento respecto a la meta original de otorgar 2 060 becas, se debió principalmente al aumento de propuestas emitidas por las Federaciones Deportivas e Institutos Estatales como resultado de la Olimpiada Juvenil 1999, así como a la propuesta de nuevos candidatos que cumplieron con los requisitos para ser becarios, siendo la meta alcanzada de 2 673 becas otorgadas. Asimismo, la variación positiva de 6.5 por ciento que se observó en la relación del presupuesto ejercido contra el original fue debido al incremento en el capítulo 1000 "Servicios Personales" a consecuencia de los aumentos salariales que autorizó el gobierno federal.

FUNCION: 09 SEGURIDAD SOCIAL

Esta función comprende los programas especiales y las actividades institucionales que desarrollan las entidades de seguridad social con servicios, prestaciones económicas y sociales a los trabajadores y población abierta. La función tuvo un presupuesto original de 1 477 292.7 miles de pesos y un ejercicio de 1 786 049.3 miles de pesos lo que refleja una variación positiva del 20.9 por ciento. El monto ejercido se destinó en su totalidad para gasto corriente, en el capítulo Servicios Personales.

SUBFUNCION: 03 Seguros

Incluye las aportaciones del Gobierno Federal para el pago del seguro institucional del personal civil y militar a las entidades, Aseguradora Hidalgo e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM). El presupuesto ejercido de esta subfunción fue de 1 786 049.3 miles de pesos, mayor en 308 756.6 miles de pesos que el original de 1 477 292.7 miles de pesos. De dicho presupuesto ejercido se aplicó el 100.0 por ciento para gasto corriente y en su totalidad a gasto directo, en el capítulo Servicios Personales.

PROGRAMA SECTORIAL: 23 Programa de Desarrollo Educativo

El presupuesto ejercido de este programa fue de 1 786 049.3 miles de pesos, para realizar el objetivo de: extender la cobertura de los servicios educativos, mejorar la calidad de la educación, atender con prioridad las necesidades educativas de los grupos sociales con mayores carencias y promover una mayor correspondencia de los resultados del quehacer educativo con las necesidades y expectativas de la sociedad. El monto ejercido se destinó en su totalidad para gasto corriente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar las aportaciones del gobierno federal

La actividad se llevó a cabo con un presupuesto original de 1 477 292.7 miles de pesos y un ejercido de 1 786 049.3 miles de pesos, lo que representa una variación positiva de 20.9 por ciento. El presupuesto ejercido se utilizó en un 100.0 por ciento para gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Para este proyecto se tuvo un presupuesto original de 1 477 292.7 miles de pesos y un ejercido de 1 786 049.3 miles de pesos, lo que representa una variación positiva de 20.9 por ciento. El presupuesto ejercido se utilizó en un 100.0 por ciento para gasto corriente.